

Evaluación de Diseño Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal

Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Instancia Evaluadora:
Biol. Rocío Macrina Esquivel Solís

Índice

Resumen Ejecutivo	2
I. Introducción	5
II. Características del programa	6
III. Justificación de creación y del diseño del programa	8
IV. Contribución de las metas y estrategias nacionales	11
V. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	14
VI. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	20
VII. Matriz de Resultados (MIR)	23
VIII. Presupuesto y Rendición de Cuentas	34
IX. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	37
X. Valoración del Diseño del programa	38
XI. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	42
XII. Conclusiones	44
XIII. Bibliografía	47
XIV. Anexos	
Anexo 1 “Descripción General del Programa”	50
Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”	54
Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”	56
Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”	58
Anexo 5 “Indicadores”	80
Anexo 6 “Metas del Programa”	92
Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”	105
Anexo 8 “Gastos desglosados del programa”	112
Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”	114
Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”	124
Anexo 11 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”	130
Anexo 12 “Conclusiones”	132
Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”	135

Resumen Ejecutivo

El Programa Presupuestario U036 PRONAFOR- Desarrollo Forestal (Pp U036) reviste singular importancia dado que resulta urgente frenar y/o detener la problemática que afecta a los espacios boscosos, alterando no solo la vegetación si no también la fauna silvestre que habita en ellos.

El Pp U036 es coordinado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), órgano descentralizado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene como objetivo general el *“Atender aquellas áreas mayormente afectadas por deforestación, plagas, enfermedades, incendios e inundaciones y/o aquellas consideradas estratégicas de atención”*.

El Pp U036 inició operaciones en el año 2012, y para este año (2015) tenía un presupuesto programado de \$2,815,727,721.00¹, que fue modificado a \$1,812,449,111.53 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el 30 de abril de 2015².

El programa tiene como Fin el *“Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, mediante la incorporación de la superficie forestal y preferentemente forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo”*.

Con la operación del Pp U036 se pretende atender a la población potencial y objetivo en 25,561,311 hectáreas de Áreas Prioritarias, que se componen de las Áreas de Acción Temprana REDD+ (AATREDD+) con una superficie total de 17,111,366 hectáreas, más 8,449,945 hectáreas de las Áreas Territoriales Prioritarias que se ubican en los estados de Tabasco y Chiapas, junto con el Nevado de Toluca en el Estado de México.

El programa se alinea con la Meta Nacional IV “México Prospero”, con el objetivo 4.4 Impulsar y orientar el crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. Sectorialmente se ubica principalmente dentro del objetivo: 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural, y contribuye con los objetivos: 1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, 3. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas y 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo.

El Propósito del Pp U036 contribuye de forma indirecta con el Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente del Programa de Desarrollo del Milenio, específicamente con las Metas 7.A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en la políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente y 7.B. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida³.

Los bienes y servicios que ofrece son apoyos para atender problemas de plagas y enfermedades, operación de brigadas rurales, realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestal, construcción, restauración o mantenimiento de parques ecológicos, apoyos a organizaciones sociales del sector forestal para la formulación de instrumentos de planeación y ejecución de proyectos de alcance regional, paquetes tecnológicos transferidos y planta para los programas de restauración y conservación de los ecosistemas abastecidos.

¹ SHCP, 2015. Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen), enero de 2015. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pág.: 2. http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/16/r16_ppcer.pdf

² Calendario 67 autorizado al 30 de abril 2015

³ ONU, 2010. Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2009. Publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Pág. 42-44.

El programa cuenta con una justificación documentada, consistente en un diagnóstico que es vigente, que sustenta el tipo de intervención que se lleva a cabo en las Áreas Prioritarias.

La Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) del Pp U036 es el resultado de unir diferentes estrategias y temas mediante la definición de siete componentes, de los cuales dos de ellos atienden a la población potencial y objetivo de forma directa, mientras que los otros cinco contribuyen de forma indirecta, debido a que su cobertura rebasa el ámbito de las Áreas Prioritarias.

El Propósito del Pp U036 es *“La superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias se incorpora a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo”*, como se puede observar está redactado como una situación alcanzada. El Propósito es consecuencia directa e indirecta de la ejecución de los siete componentes y no está controlado por los responsables.

Los indicadores para medir el desempeño del Pp U036 son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados; en general son apropiados para medir el desempeño. Las Fichas Técnicas de los indicadores contienen la información necesaria para entender cada medición, su temporalidad, cobertura, entre otros. En general los diferentes niveles cuentan con medios de verificación apropiados y oficiales, permiten el cálculo de los indicadores y la mayoría son accesibles al público a través del portal de CONAFOR.

Por otra parte, las metas establecidas en cada uno de los indicadores de la MIR son factibles de ser alcanzadas considerando los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Como resultado de la búsqueda, sistematización y análisis de los diferentes programas presupuestarios federales, se considera que el Pp U036 guarda relación con 14, 8 de ellos de manera directa y 6 indirecta. Se considera como relación directa entre los programas, aquellos que apoyan actividades para restaurar o proteger las áreas boscosas, e indirecta aquellos que promueven acciones que facilitan o contribuyen en la conservación de los espacios boscosos.

El Pp U036 presenta otras fortalezas, como son el elegir los proyectos y personas beneficiarias a través de convocatorias y lineamientos que se publican y difunden en el portal www.conafor.gob.mx; la información es recabada en formatos que son llenados por las personas solicitantes, desglosando información personal, características de los apoyos solicitados entre otros rubros^{4 5 6}; los formatos son capturados y sistematizados en el Sistema de Información Oportuna de Resultados de Recepción (INFOPREL) y el Sistema Integral de Gestión de Apoyo (Versión 2.0, SIGA II); la relación de personas beneficiadas es difundida públicamente^{7 8}; las personas son notificadas por escrito, se formaliza el otorgamiento de recursos entre la CONAFOR y el beneficiario mediante convenios y contratos⁹, etc.

⁴ CONAFOR, 2015. Lineamiento de operación para proyectos especiales de Conservación y Restauración Forestal, Anexo 3 Anexo Técnico Complementario para la Solicitud de Apoyos. Comisión Nacional Forestal.

⁵ CONAFOR, 2015. Solicitud Única para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal. Comisión Nacional Forestal.

⁶ CONAFOR, 2015. Anexo 1 Formato Técnico Complementario para Solicitar Apoyos para la Innovación y Transferencia de Tecnología. Comisión Nacional Forestal.

⁷ CONAFOR, 2015. Resultados de la Primera Sesión del Comité Técnico de dictaminación de apoyos de "Saneamiento Forestal". Comisión Nacional Forestal.

⁸ CONAFOR, 2015. Resultados de la Segunda Sesión del Comité Técnico de dictaminación de apoyos de "Saneamiento Forestal". Comisión Nacional Forestal.

⁹ CONAFOR, 2011. Procedimiento de Proyectos Especiales e Información. Comisión Nacional Forestal, 32pp.

La Evaluación en materia de Diseño del Programa U036 PRONAFOR- Desarrollo Forestal presenta áreas de oportunidad, con la finalidad de mejorar su diseño y ejecución orientada a resultados. Las principales recomendaciones son:

- Se sugiere que las futuras actualizaciones de la información del programa incluyendo el diagnóstico se realicen en periodos de tiempo constantes (trienios), con el objetivo de basar los cambios en información y resultados derivados de su aplicación en periodos instaurados, esto permitirá mejorar la metodología de sistematización y análisis.
- Se recomienda ajustar las metas de todos los componentes para cubrir una mayor superficie de la población potencial y objetivo o en su caso, replantear la población potencial.
- Estandarizar el contenido y formato de las convocatorias, lineamientos y formas de registro de las personas solicitantes.
- Se deberían publicar todas las convocatorias y lineamientos estandarizados a principio de cada año fiscal, con la finalidad de que las personas beneficiadas realicen sus proyectos en tiempo y forma.
- Incluir una clave única en el SIGA II que permita identificar la ubicación del predio o superficie apoyada, verificar si cae dentro de la población potencial.
- En la MIR se deberían agregar más actividades que permitan conocer los pasos a seguir para operar el componente de brigadas rurales, y adicionar las actividades transversales faltantes.
- Focalizar y orientar los recursos humanos y financieros para incrementar la superficie atendida de las Áreas Prioritarias (población potencial).

Como consecuencia de la evaluación de Diseño del Pp U036 se concluye que en términos generales el diseño del Pp U036 es apropiado, dado que el problema a resolver es *“Atender aquellas áreas mayormente afectadas por deforestación, plagas, enfermedades, incendios e inundaciones y/o aquellas consideradas estratégicas de atención”*, sin embargo sólo el componente *“Apoyos para la realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestal otorgados”* de los 7 componentes atiende la población potencial de manera directa, y los otros seis de forma indirecta, esto puede impedir cumplir completamente el Propósito de la MIR.

I. Introducción

Los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018¹⁰ indican que se debe “*Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo*”. Por lo que es indispensable aplicar herramientas que den cuenta precisa, oportuna y veraz a la ciudadanía de los resultados de impacto que se obtienen durante la aplicación de los recursos presupuestales federales.

En este sentido, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria¹¹ dispone que los ejecutores de gasto anual sean responsables de rendir cuentas mediante el fortalecimiento en la operación y la toma de decisiones, administrar por resultados, debiendo cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Por ello, la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publican de manera conjunta el Programa Anual de Evaluación (PAE), en el que a partir de los diversos tipos de evaluación se determinan qué evaluaciones se llevarán a cabo o comenzarán cada año y a qué programas se aplicarán¹².

En ese marco, el PAE 2015¹³ señala que se lleve al cabo la Evaluación de Diseño del Programa U036 PRONAFOR- Desarrollo Forestal a cargo de la CONAFOR, que tiene por objeto general el proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados.

En cumplimiento al PAE 2015 se realizó la presente Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario U036 PRONAFOR- Desarrollo Forestal (Pp U036).

¹⁰ Gobierno de la República, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República Mexicana, 184 pp.

¹¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Secretaría General, Pág.: 8.

¹² Información disponible: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/evaluacion/

¹³ SHCP, SFP y CONEVAL, 2015. Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 50pp.

II. Características del programa

El Pp U036 tuvo su origen en el año 2012, como parte de los mecanismos de mejora del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la CONAFOR, siguiendo la normatividad establecida por la SHCP, la SFP y el CONEVAL, con la finalidad de perfeccionar la planeación, programación y presupuestación de actividades, además de simplificar su administración y ejecución¹⁴.

El Pp U036 procura atender aquellas áreas mayormente afectadas por deforestación, plagas, enfermedades, incendios e inundaciones y/o aquellas consideradas estratégicas de atención. Para lograr lo anterior, la CONAFOR definió como población potencial a las Áreas Prioritarias con una superficie total de 25,561,311 hectáreas, las cuales se conforman por las Áreas de Acción Temprana REDD+ (AATREDD+) y las Áreas Territoriales Prioritarias¹⁵.

Las AATREDD+ tienen por objeto contribuir al desarrollo forestal integral, considerando las lecciones aprendidas del modelo de desarrollo forestal comunitario para recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales, la provisión de bienes y servicios ambientales y su cobertura forestal en lugares con condiciones de deforestación y degradación. Se ubican en 45 municipios de las cuencas costeras de Jalisco, 57 municipios de la Selva Lacandona en Chiapas, 8 de Campeche, cuatro de Quintana Roo y 15 de Yucatán, con una superficie total de 17,111,366 hectáreas¹⁶.

Con las Áreas Territoriales Prioritarias se busca focalizar la realización de actividades técnicas y buenas prácticas para la conservación, restauración, protección, manejo, mantenimiento y rehabilitación de los ecosistemas, los hábitats, las poblaciones y las especies, para que se recuperen y mantengan parcial o totalmente el suelo, la dinámica hidrológica, la estructura y composición de la vegetación forestal y la biodiversidad, además de mitigar las crecidas e inundaciones de las zonas pobladas. Asimismo, se ubican en los estados de Tabasco y Chiapas, junto con el Nevado de Toluca en el Estado de México, que en conjunto suman un total de 8,449,945 hectáreas¹⁷.

El Pp U036 se alinea a la Meta Nacional IV "México Próspero", Objetivo 4.4 Impulsar y orientar el crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018¹⁸.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa se establece como su objetivo principal el "*incorporar superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo, para contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes*"¹⁹. El programa ofrece los siguientes bienes o servicios a la sociedad:

- a) Apoyos para atender problemas de plagas y enfermedades
- b) Apoyos para la operación de brigadas rurales
- c) Apoyos para la realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestal

¹⁴ CONAFOR, 2014. Antecedentes históricos del programa presupuestario U036 Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, Pág.: 3.

¹⁵ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

¹⁶ Ídem

¹⁷ Ídem

¹⁸ Gobierno de la República, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República Mexicana, 184 pp.

¹⁹ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

- d) Apoyos para la construcción, restauración o mantenimiento de parques ecológicos
- e) Apoyos a organizaciones sociales del sector forestal para la formulación de instrumentos de planeación y ejecución de proyectos de alcance regional
- f) Paquetes tecnológicos transferidos
- g) Planta para los programas de restauración y conservación de los ecosistemas abastecidos

En el año 2015, el Pp U036 tenía un presupuesto programado de \$2,815,727,721.00²⁰, fue modificado a \$1,812,449,111.53 por la SHCP el 30 de abril de 2015²¹, para cubrir las metas programadas para este año.

Como consecuencia de la evaluación de Diseño del Pp U036 se concluye que en términos generales el diseño del Pp U036 es apropiado, dado que el problema a resolver es *“Atender aquellas áreas mayormente afectadas por deforestación, plagas, enfermedades, incendios e inundaciones y/o aquellas consideradas estratégicas de atención”*, sin embargo sólo el componente *“Apoyos para la realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestal otorgados”* de los 7 componentes atiende la población potencial de manera directa y los otros seis de forma indirecta, esto puede impedir cumplir completamente el Propósito de la MIR (Anexo 1).

²⁰ SHCP, 2015. Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen), enero de 2015. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pág.: 2. http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/16/r16_ppcer.pdf

²¹ Calendario 67 autorizado al 30 de abril 2015.

III. Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta

Sí. Se considera el nivel 2 dado que el problema a resolver está definido adecuadamente y está redactado como una situación que puede ser revertida, también incluye la población o necesidad atender, sin embargo no tiene definido un plazo para su revisión o actualización.

Tanto en el Árbol de Problemas²² y el Diagnóstico²³ del programa U036, señalan como el principal problema “*Ecosistemas forestales deteriorados y aprovechados de manera deficiente*”. Lo anterior generado por la falta de valoración de los servicios ambientales, el cambio de uso de suelo ilegal en terrenos forestales, la presencia elevada de incendios, plagas y enfermedades, la disminución en la oferta de productos forestales, la falta de organización de los silvicultores, así como la marginación y pobreza.

Si bien es cierto, el problema no considera diferencias específicas entre hombres y mujeres, la ejecución del programa se basa en la organización y gobernanza local, como lo marcan los lineamientos²⁴ que a letra dicen:

“Que la CONAFOR en coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno se organizará en la implementación de las acciones, por medio de mecanismos de gobernanza local que permitan atender las necesidades de las Áreas de Acción Temprana REDD+.”

Con la finalidad de atender la problemática, el Pp U036 ha sido monitoreado, se han realizado actualizaciones y mejoras periódicamente, sin embargo se recomienda que futuras actualizaciones se realicen en periodos de tiempo constantes (trienios), con el objetivo de basar los cambios en información y resultados derivados de su aplicación en periodos instaurados que permitirán comparaciones con periodos anteriores fortaleciendo la metodología de sistematización y análisis.

²² CONAFOR, 2015. Árbol de Problemas del programa U036. Comisión Nacional Forestal.

²³ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

²⁴ CONAFOR, 2014. Lineamientos de Operación para el Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+. Comisión Nacional Forestal, 32 pp.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Sí. El nivel asignado es el **3**, debido a que el diagnóstico describe las causas, efectos y características del problema, cuantifica e incluye las particularidades de la población afectada y su ubicación territorial, pero no determina los plazos para su revisión y/o actualización.

El diagnóstico del Pp U036²⁵ indica que a partir del análisis de diferentes interacciones como son la pérdida de la biodiversidad y servicios ambientales, aunado a aprovechamientos no sustentables con actividades productivas que provocan el deterioro de los bosques. Por lo que la CONAFOR eligió solo aquellas causas que son factibles de atender a través de una visión territorial e integral del desarrollo sustentable, con la finalidad de lograr la recuperación de los ecosistemas forestales y su aprovechamiento sustentable. La tendencia de deforestación en el país bajó del 0.52% (1990-2000) al 0.24% (2005-2010).

La deforestación no se presenta de manera uniforme en el país, dado que afecta en mayor o menor medida a determinadas regiones, en función del tipo de ecosistemas y de las condiciones socioeconómicas existentes. En los estados de Chiapas, Jalisco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo se acrecientan los procesos de deterioro. Por ello toman específica relevancia las Áreas de Acción Temprana REDD+ (AATREDD+), que comprenden 45 municipios de las cuencas costeras de Jalisco, 57 municipios de la Selva Lacandona en Chiapas, 8 municipios de Campeche, 4 de Quintana Roo y 15 de Yucatán, con una superficie total de 17,111,366 hectáreas.

También en el país existen zonas que requieren de especial atención derivada de las contingencias ambientales como son los fenómenos meteorológicos extremos, incendios, plagas o enfermedades que perjudican los ambientes boscosos. En este sentido, se definieron las Áreas Territoriales Prioritarias que se ubican en los estados de Tabasco y Chiapas, junto con el Nevado de Toluca en el Estado de México, que en conjunto suman un total de 8,449,945 hectáreas.

De acuerdo al diagnóstico del Pp U036, la superficie programada al 2014 fue de 172,305 hectáreas, que se desagrega en 46,725 hectáreas de Áreas Territoriales Prioritarias y 125,580 hectáreas de AATREDD+. Sin embargo, en el diagnóstico solo se explica de forma general la reducción de la deforestación, y no describe cuales son los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a las áreas que forman parte de la población objetivo.

²⁵ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Sí. El nivel asignado es 2, en vista de que el Pp U036 cuenta con una justificación acerca de la atención del problema para detener los efectos negativos en la población potencial en el diagnóstico.

El Programa Institucional de la CONAFOR 2014-2018 (PIC 2014-2018) señala que México cuenta con 138 millones de hectáreas con vegetación forestal, equivalentes al 70% del territorio nacional. De esa superficie forestal el 47% está arbolada (petén, manglar, mezquiales, huizachales, entre otros), mientras que el 53% restante corresponde a otro tipo de vegetación forestal como el matorral xerófilo y otras áreas forestales (popal, tular, pastizal natural, vegetación halófila y gypsófila)²⁶. Asimismo, de acuerdo con la zonificación forestal del país, en la categoría de zonas de conservación y aprovechamiento restringido o prohibido, se identificó una superficie de 38.7 millones de hectáreas. En la categoría de zonas de producción se ubican 119.6 millones de hectáreas. Por último, la categoría de zonas de restauración se identificaron 14.7 millones de hectáreas²⁷.

El diagnóstico del programa señala que la superficie forestal natural presenta serias modificaciones derivadas del sobre pastoreo, incendios forestales, tala clandestina, extracción de tierra de monte, minería de cielo abierto, plagas y enfermedades forestales, prácticas de manejo inadecuadas y cambios de uso de suelo para llevar a cabo la agricultura, ganadería, desarrollos habitacionales o turísticos. Sin embargo, la tendencia de deforestación en el país ha disminuido del 0.52% (1990-2000) al 0.24% (2005-2010)²⁸.

Por otra parte, aunque el programa no cuenta con evaluaciones de impacto como evidencia nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, la CONAFOR está trabajando para el desarrollo de ese tipo de evaluaciones. Asimismo, el Pp U036 cuenta con evaluaciones complementarias de resultados, donde la más reciente (realizada en 2014 y evaluó el ejercicio fiscal 2013) señala en la sección de conclusiones que en general “*Todos los programas cuentan con la aceptación y confiabilidad por parte de los beneficiarios, situación que favorece el cumplimiento de los objetivos planteados y, en consecuencia, de las metas institucionales*”²⁹.

El diagnóstico del Pp U036 se realizó en 2014, por lo que se considera que la información es vigente. Como mejora se propone que el diagnóstico debería ser actualizado cada tres años, a partir de la información y resultados disponibles específicos del U036, con la finalidad de verificar y documentar la efectividad de las estrategias aplicadas y poder compararlas con periodos anteriores.

²⁶ SEMARNAT, 2014. ACUERDO por el que se aprueba el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2014-2018. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diario Oficial, Tercera Sección, 29 de abril de 2014, 55 pp.

²⁷ *Idem*

²⁸ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

²⁹ Universidad Autónoma Chapingo, 2014. Informe Final Monitoreo y Evaluación Complementaria del Programa U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal 2013. Universidad Autónoma Chapingo, 555 pp.

IV. Contribución a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Sí. La Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) del Pp U036³⁰ señala la alineación del programa que se desglosa de la siguiente forma:

- a) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018³¹: meta nacional IV “México Próspero”, objetivo 4.4 Impulsar y orientar el crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
- b) Programa Sectorial PROMARNAT³²: objetivo 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural.
- c) Programa Nacional Forestal 2014-2018³³ y Programa Institucional 2014-2018³⁴ de la CONAFOR se vinculan con los siguientes objetivos:
 1. Incrementar la producción y la productividad forestal sustentable
 2. Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales
 3. Proteger los ecosistemas forestales
 4. Impulsar y fortalecer la gobernanza forestal y el desarrollo de capacidades locales.
 5. Promover y propiciar un marco institucional facilitador del desarrollo forestal sustentable.

Después de analizar la información acerca de la alineación del Propósito (*La superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias se incorpora a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo*) con los diferentes instrumentos de planeación, se visualizan diferentes elementos que permiten verificar su contribución a los objetivos estratégicos, como son: si se protegen, conservan, restauran y manejan superficies boscosas se puede lograr la recuperación de la funcionalidad de cuencas y paisajes en diferentes partes del país. El Pp U036 contribuye con el objetivo 4 del PROMARNAT, aportando a las metas estratégicas de la CONAFOR como el apoyo para la incorporación de 494 miles de hectáreas a esquemas de pago por servicios ambientales, así como la asignación de apoyos para la restauración forestal de 23 mil hectáreas en cuencas prioritarias para la conservación de suelos y agua³⁵.

³⁰ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

³¹ Gobierno de la República, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República Mexicana, 184 pp.

³² Gobierno de la República, 2014. Programa Nacional Forestal 2014-2018 Especial. Gobierno de la República Mexicana, 148 pp.

³³ SEMARNAT, 2014. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 138 pp.

³⁴ SEMARNAT, 2014. ACUERDO por el que se aprueba el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2014-2018. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diario Oficial, Tercera Sección, 29 de abril de 2014, 55 pp.

³⁵ CONAFOR, 2015. Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018). Comisión Nacional Forestal.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

En la siguiente tabla se especifica la alineación y contribución del Pp U036 con los diferentes instrumentos de planeación de la administración pública federal.

Plan Nacional de Desarrollo ³⁶			Objetivo sectorial PROMARNAT ³⁷	Objetivo PRONAFOR ³⁸	Relación del Pp U036 2015
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias			
México Próspero	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	4.4.1 Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad 4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a este recurso; y especialmente la estrategia 4.4.4 Proteger el patrimonio natural	1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente. 2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero. 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural. 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo	1. Incrementar la producción y productividad forestal sustentable. 2. Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales. 3. Proteger los ecosistemas forestales. 4. Impulsar y fortalecer la gobernanza forestal y el desarrollo de capacidades locales. 5. Promover y propiciar un marco institucional facilitador del desarrollo forestal sustentable.	A continuación se destacan algunas de las acciones que evidencian la relación del programa con éstos instrumentos de planeación estratégica con la MIR ³⁹ del Pp U036: • El PND pretende impulsar un desarrollo sustentable, el programa tiene un componente que plantea incrementar la superficie en 1.28% con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de conservación, restauración y manejo en ÁATREDD+. • El PROMARNAT establece el recuperar la funcionalidad de las cuencas y paisajes, el programa tiene un componente que planea realizar procesos de restauración forestal en el 1.04% de las Áreas Territoriales Prioritarias. • En el PRONAFOR señala en uno de sus objetivos el Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales, Proteger los ecosistemas forestales e Impulsar y fortalecer la gobernanza forestal y el desarrollo de capacidades locales, el programa proyecta que el 46.42% de las organizaciones sociales del sector forestal ejecutan proyectos de Desarrollo Regional.

³⁶ Gobierno de la República, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República Mexicana, 184 pp.

³⁷ SEMARNAT, 2014. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 138 pp.

³⁸ Gobierno de la República, 2014. Programa Nacional Forestal 2014-2018 Especial. Gobierno de la República Mexicana, 148 pp.

³⁹ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El Propósito del Pp U036 contribuye de forma indirecta con el Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente del Programa de Desarrollo del Milenio, específicamente con las Metas 7.A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en la políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente y 7.B. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida⁴⁰.

De acuerdo al Informe de Avances de México⁴¹ se perdieron un millón y medio de hectáreas de bosques y selvas primarios de alta diversidad biológica durante el periodo de 2002-2007. La tasa neta de deforestación disminuyó en 155 mil hectáreas de superficie forestal por año, en el periodo 2005-2010. Con respecto a la meta de biodiversidad, de las 174 Áreas Naturales Protegidas al 2010, 20.7 millones de hectáreas corresponden a zonas terrestres que incluyen matorrales xerófilos (36.4%), bosques templados (21%), selvas sub-húmedas (8.7%) y húmedas (7%).

Por lo anterior, la ejecución del Pp U036 contribuye en los esfuerzos para frenar y revertir el deterioro de los bosques, así como promover e impulsar el manejo sustentable de las áreas prioritarias que se conforman de las Áreas de Acción Temprana REDD+ que cubren una superficie total de 17,111,366 hectáreas en los estados Jalisco, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, más 8,449,945 hectáreas de las Áreas Territoriales Prioritarias de Tabasco, Chiapas y Estado de México⁴².

⁴⁰ ONU, 2010. Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2009. Publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Pág. 42-44.

⁴¹ Gobierno de la República Mexicana, 2011. Los objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avances 2010. Gobierno de la República Mexicana, Pag.:169-176.

⁴² CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

V. Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Atención

V.1 Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Sí. El Diagnóstico del Pp U036⁴³ incluye un apartado el cual define la población potencial y objetivo, siendo medidas en hectáreas y cuantificadas de la siguiente forma:

- Población Potencial⁴⁴: superficie total de 25,561,311 hectáreas de superficie forestal que desglosa de la siguiente forma:

- AATREDD+ se distribuyen en 45 municipios de las cuencas costeras de Jalisco, 57 municipios de la Selva Lacandona en Chiapas, 8 municipios de Campeche, 4 de Quintana Roo y 15 de Yucatán.

- Áreas Territoriales Prioritarias que pueden ser atendidas a través de proyectos especiales de conservación y restauración forestal, se ubican en los estados de Tabasco y Chiapas, junto con el Nevado de Toluca en el Estado de México.

- Población objetivo⁴⁵: corresponde a la superficie de Áreas Prioritarias que será atendida durante un año fiscal, de acuerdo a las metas anuales programadas en la MIR y se define como “Superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias susceptible de ser incorporada a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo”.

La metodología consistió en identificar a las Áreas Prioritarias, que se dividen en las AATREDD+ cuyo objetivo es contribuir al desarrollo forestal integral, considerando las lecciones aprendidas del modelo de desarrollo forestal comunitario para recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales, la provisión de bienes y servicios ambientales y su cobertura forestal en lugares con condiciones de deforestación y degradación.

Por otra, las Áreas Territoriales Prioritarias donde se busca focalizar la realización de actividades técnicas y buenas prácticas para la conservación, restauración, protección, manejo, mantenimiento y rehabilitación de los ecosistemas, los hábitats, las poblaciones y las especies, para que se recuperen y mantengan parcial o totalmente el suelo, la dinámica hidrológica, la estructura y composición de la vegetación forestal y la biodiversidad, además de mitigar las crecidas e inundaciones en zonas pobladas (Anexo 2)^{46 47 48}. La periodicidad de actualización de la población potencial y objetivo es variable, debido a que está en función de los resultados obtenidos y de la valoración de la necesidad de realizar nuevamente el proceso de focalización de las Áreas Prioritarias.

⁴³ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

⁴⁴ Ídem

⁴⁵ Ídem

⁴⁶ Ídem

⁴⁷ CONAFOR, 2015. Convocatoria 2015 para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal (PE-Nevado de Toluca). Comisión Nacional Forestal, 8 pp.

⁴⁸ CONAFOR, 2015. Convocatoria para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal para Mitigar las Crecidas e Inundaciones en los Estados de Tabasco y Chiapas 2015. Comisión Nacional Forestal, 8 pp.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es validada, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Sí. El Pp U036 cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos que incluye la siguiente información: Estado, Municipio, Clave INEGI, Tipo de apoyo, Tipo de solicitante (persona física o moral, ejidatario, pequeño propietario, asociación o grupo de trabajo), Tipo de productor, Etnia, Nombre del solicitante, Sexo, CURP, RFC, Personas que Integran la Persona Moral, Cantidad Solicitada, Unidad de Medida, Monto Solicitado, Asignado, Fecha de Dictaminación, Monto Estatal, Monto Firmado, Primer Pago, Segundo Pago, Devoluciones, Finiquitado, Monto Prorrogado y Reintegrado, entre otros⁴⁹.

La información es recabada en formatos que son llenados por las personas solicitantes, desglosando información personal, características de los apoyos solicitados, entre otros rubros^{50 51 52}. La información es capturada y sistematizada en el Sistema de Información Oportuna de Resultados de Recepción (INFOPREL) y el Sistema Integral de Gestión de Apoyo (Versión 2.0, SIGA II)⁵³. La información es capturada por el personal de las gerencias estatales en el INFOPREL, se sistematiza, actualiza, se realizan cambios y consultas que permitan a las personas usuarias del sistema, el conocimiento oportuno de los resultados en la recepción y la emisión del comprobante oficial de recepción para las personas solicitantes. El SIGA II brinda información acerca de la recepción, gestión y seguimiento de los apoyos, así como para atender los requerimientos de información de los usuarios de CONAFOR⁵⁴.

La información capturada en el INFOPREL y SIGA II permite comparar características de la población beneficiada y no beneficiada, derivado de la información socioeconómica, pero no es posible conocer la incidencia directa en la población potencial y objetivo. Es importante filtrar la información del SIGA II exclusiva del Pp U036, con la finalidad de conocer la demanda real de los apoyos, los detalles de las personas solicitantes y beneficiarias de cada una de las estrategias impulsadas. Esto permitirá evitar confusiones, conocer los beneficios reales del programa, la distribución del presupuesto por componente, los vacíos u omisiones en la aplicación de estrategias o las Áreas Prioritarias desatendidas.

⁴⁹ CONAFOR, 2015. Listado de Solicitantes y Beneficiarios Lineamientos, PRONAFOR 2015. Comisión Nacional Forestal.

⁵⁰ CONAFOR, 2015. Lineamiento de operación para proyectos especiales de Conservación y Restauración Forestal, Anexo 3 Anexo Técnico Complementario para la Solicitud de Apoyos. Comisión Nacional Forestal.

⁵¹ CONAFOR, 2015. Solicitud Única para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal. Comisión Nacional Forestal.

⁵² CONAFOR, 2015. Anexo 1 Formato Técnico Complementario para Solicitar Apoyos para la Innovación y Transferencia de Tecnología. Comisión Nacional Forestal.

⁵³ CONAFOR, 2013. Manual de Procedimientos Gerencia de Información Forestal. Comisión Nacional Forestal, 85 pp.

⁵⁴ *Idem*

V.2 Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Las metas del Pp U036 (población objetivo) se desprenden de las programadas en el Programa Nacional Forestal⁵⁵ y en el Programa Institucional de la CONAFOR⁵⁶, las cuales fueron definidas a partir de los datos históricos, de los diagnósticos acerca del estado de conservación de la cobertura forestal, la zonificación de las áreas forestales de México resultado de un grupo de trabajo integrado por la Direcciones Generales de Gestión Forestal y de Suelos y de Estadística e Información Ambiental (ambas de SEMARNAT) y por la CONAFOR⁵⁷, entre otros (Anexo 2).

La cobertura de la población objetivo es documentada en el INFOPREL y SIGA II, a través de los cuales los responsables de cada estrategia dan seguimiento a todos los proyectos aprobados para cada uno de los componentes que operan mediante convocatorias y lineamientos.

⁵⁵ Gobierno de la República, 2014. Programa Nacional Forestal 2014-2018 Especial. Gobierno de la República Mexicana, 148 pp.

⁵⁶ SEMARNAT, 2014. ACUERDO por el que se aprueba el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2014-2018. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diario Oficial, Tercera Sección, 29 de abril de 2014, 55 pp.

⁵⁷ *Idem*

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Sí. Se asignó el nivel 3 debido a que el diagnóstico⁵⁸ del Pp U036 define como se establece la población objetivo, en la MIR⁵⁹ se especifican las metas de cobertura anual y algunas sexenales, que abarcan un horizonte de mediano plazo. No obstante, se considera que su diseño no es congruente al destinar recursos que son aplicados fuera del ámbito de la población potencial y objetivo.

El Pp U036 cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, que se define como “*Superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias susceptible de ser incorporada a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo*”⁶⁰.

La meta de cobertura anual que está a nivel de Propósito de la MIR, radica en cubrir el 1.22% de superficie forestal en áreas territoriales prioritarias y áreas de acción temprana REDD+ con procesos integrales de conservación, restauración y manejo⁶¹.

Si bien es cierto, todos los componentes que forman parte de la MIR tienen una estrategia de cobertura documentada no señalan explícitamente la atención a la población objetivo, por lo que se considera que no hay congruencia en el diseño del programa. Sólo uno de los siete componentes⁶² incide en la población potencial y es el de “*Apoyos para la realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestal otorgados*”, el resto de los componentes tiene una cobertura ajena a la población potencial.

Como áreas de oportunidad se propone que todas las estrategias impulsadas a través de cada uno de los componentes que conforman la MIR deberían incidir de manera directa en la población potencial y objetivo, con la finalidad de puntualizar y maximizar los esfuerzos, y efectividad de los mismos. De otra forma, se debería ajustar la cobertura de la población potencial y por ende objetivo, para que reflejen de forma fidedigna la aplicación de los recursos financieros, esfuerzos realizados y beneficios del programa.

⁵⁸ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

⁵⁹ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

⁶⁰ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

⁶¹ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

⁶² *Idem.*

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Sí. El nivel asignado obedece a que los procedimientos del programa incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, están sistematizados y difundidos públicamente, pero no están estandarizados por todas las áreas ejecutoras.

Concretamente, los lineamientos con los que operan varios de los componentes de la MIR del Pp U036 especifican claramente el perfil que deben tener las personas solicitantes para ser elegibles, como son: Atención de plagas y enfermedades⁶³, Proyectos integrales de Restauración, Conservación y/o Manejo Forestal en el Nevado de Toluca⁶⁴ y en Tabasco-Chiapas⁶⁵, Paquetes tecnológicos transferidos⁶⁶. Las convocatorias y lineamientos son difundidos públicamente en el portal electrónico www.conafor.gob.mx, definen los requerimientos de elegibilidad generales y particulares de acuerdo al concepto y modalidad de apoyo.

Ejemplo de esto, es la Convocatoria de Tabasco y Chiapas⁶⁷ que a letra dice: “*Son elegibles para obtener los apoyos las personas físicas, morales y jurídico-colectivas (ejidos y comunidades), universidades, centros de investigación, municipios, gobierno de los estados, dependencias y entidades de gobierno federal que propongan la realización de actividades de conservación y restauración de ecosistemas forestales en los estados de Tabasco y Chiapas, cuya ejecución sea factible técnica, social y económicamente*”.

La información es recabada a través de formatos que son llenados por las personas solicitantes, es sistematizada por las gerencias estatales de la CONAFOR en el INFOPREL y SIGA II⁶⁸. Sin embargo, cada instancia ejecutora define el contenido de su convocatoria y lineamientos, así como el contenido de los anexos técnicos y fechas de publicación.

Se recomienda que todas las estrategias impulsadas a través del Pp U036 se promuevan mediante convocatorias y lineamientos, y se estandaricen los procedimientos de selección de las personas beneficiarias y/o proyectos por todas las instancias ejecutoras de las CONAFOR atendiendo a la población potencial. La estandarización permitiría tanto a hombres como a mujeres cumplir cabalmente con los requisitos que deben cubrir para poder acceder a los bienes y/o servicios otorgados por el programa.

⁶³ CONAFOR, 2015. Lineamientos para otorgar apoyos destinados al Saneamiento Forestal del Programa Nacional Forestal. Comisión Nacional Forestal, 24 pp.

⁶⁴ CONAFOR, 2015. Convocatoria 2015 para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal (PE-Nevado de Toluca). Comisión Nacional Forestal, Pág.: 8.

⁶⁵ CONAFOR, 2015. Convocatoria para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal para Mitigar las Crecidas e Inundaciones en los Estados de Tabasco y Chiapas 2015. Comisión Nacional Forestal, 8 pp.

⁶⁶ CONAFOR, 2015. Lineamientos para los apoyos de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Comisión Nacional Forestal. Comisión Nacional Forestal, 19 pp.

⁶⁷ *Idem*

⁶⁸ CONAFOR, 2013. Manual de Procedimientos Gerencia de Información Forestal. Comisión Nacional Forestal, 85 pp.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

Sí. El Pp U036 tiene varias estrategias que operan a través de lineamientos que cuentan con formatos que son llenados por los solicitantes, como por ejemplo: Solicitud Única para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal⁶⁹ de la Convocatoria 2015 para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal del Área de Protección de Flora y Fauna “Nevado de Toluca” (PE-Nevado de Toluca)⁷⁰, responden a las Áreas Territoriales Prioritarias definidas como población potencial y objetivo.

La CONAFOR cuenta con el INFOPREL y SIGA II⁷¹, a través de los cuales se sistematiza la información de las personas que reciben los apoyos. La información es capturada por el personal de las gerencias estatales en el INFOPREL, a través del cual la información es ordenada, actualizada y puede ser consultada, permitiendo a las personas usuarias el conocimiento oportuno de los resultados en la recepción y la emisión del comprobante oficial de recepción de las personas solicitantes. El SIGA II brinda información acerca de la recepción, gestión y seguimiento de los apoyos al personal de la CONAFOR⁷².

Las solicitudes deben cumplir con las características señaladas en las Convocatorias y Lineamientos como son: a) Sujetos elegibles (aspectos sociales, ubicación geográfica, tipo de actividad, etc.), b) Requisitos y c) Características de los apoyos⁷³. Solo son evaluadas las solicitudes que cumplen con las características antes mencionadas.

Sin embargo, no todas las estrategias inciden o hacen referencia a la población potencial y objetivo como es el caso de los Lineamientos para otorgar apoyos destinados al Saneamiento Forestal del Programa Nacional Forestal⁷⁴, cuya aplicación es a nivel nacional, los apoyos otorgados pueden o no coincidir con la población potencial. Se deberían ajustar aquellas estrategias que se aplican fuera de la población potencial (Áreas Territoriales Prioritarias y Áreas de Acción Temprana REDD+), con la finalidad de focalizar y orientar los esfuerzos. Además convendría estandarizar los contenidos y presentación de las convocatorias, lineamientos y formatos, y publicarlas en primer trimestre de cada año fiscal.

⁶⁹ CONAFOR, 2015. Anexo 2 Solicitud Única para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal. Comisión Nacional Forestal, Pág.: 4.

⁷⁰ CONAFOR, 2015. Convocatoria 2015 para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal (PE-Nevado de Toluca). Comisión Nacional Forestal, Pág.: 8.

⁷¹ CONAFOR, 2013. Manual de Procedimientos Gerencia de Información Forestal. Comisión Nacional Forestal, 85 pp.

⁷² *Ídem*

⁷³ *Ídem*

⁷⁴ CONAFOR, 2015. Lineamientos para otorgar apoyos destinados al Saneamiento Forestal del Programa Nacional Forestal. Comisión Nacional Forestal, 24 pp.

VI. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

VI.1 Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

Sí. El nivel 3 se debe a que la información sistematizada indica el tipo de apoyos otorgados e incluye insumos acerca de las características de las personas beneficiadas, como son: Estado, Municipio, Tipo de solicitante (persona física o moral, ejidatario, pequeño propietario, asociación o grupo de trabajo), Tipo de productor, Etnia, Nombre del solicitante, Sexo, CURP, RFC, Personas que Integran la Persona Moral, Cantidad Solicitada, Unidad de Medida, Monto Solicitado, Fecha de Dictaminación, Firmado, Primer Pago, Segundo Pago, Devoluciones, Finiquitado, Porcentaje de Ajuste, Monto Prorrogado y Reintegrado, entre otros⁷⁵. Pero es difícil identificar el Área Prioritaria⁷⁶ en la que inciden, así como el componente de la MIR al que se vincula⁷⁷.

Los beneficiarios del Pp U036 son superficies (población potencial y objetivo), el SIGA II carece de una clave única que permita identificar si el predio apoyado de ejidatarios, pequeño propietarios, asociación o grupo de trabajo, inciden o caen dentro de la superficie definida como población potencial.

El Manual de Procedimientos de la Gerencia de Información Forestal describe los pasos que deben los responsables de ingresar información al sistema, como por ejemplo depuración, actualización, conciliación mensual de la información; altas, bajas y cambio de solicitudes. El SIGA II permite contar con información consistente y oportuna para la toma de decisiones del personal de la CONAFOR, así como el seguimiento y la rendición de cuentas (Anexo 3)⁷⁸. Esto se aplica en los manuales de procedimientos de las gerencias de la CONAFOR que ejecutan los componentes del Pp U036, como por ejemplo: el Manual Procedimientos de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque⁷⁹, el Procedimiento de Proyectos Especiales e Información⁸⁰ o el Procedimiento de la Gerencia de Sanidad⁸¹.

⁷⁵ CONAFOR, 2015. Listado de Solicitantes y Beneficiarios Lineamientos, PRONAFOR 2015. Comisión Nacional Forestal.

⁷⁶ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

⁷⁷ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

⁷⁸ CONAFOR, 2013. Manual de Procedimientos Gerencia de Información Forestal. Comisión Nacional Forestal, 85 pp.

⁷⁹ CONAFOR, 2012. Manual Procedimientos de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque. Coordinación General de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal, 72 pp.

⁸⁰ CONAFOR, 2011. Procedimiento de Proyectos Especiales e Información. Comisión Nacional Forestal, 32 pp.

⁸¹ CONAFOR, 2012. Procedimiento de la Gerencia de Sanidad. Comisión Nacional Forestal, 28 pp.

VI.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Sí. El nivel asignado obedece a que el Pp U036 tiene varios componentes que operan mediante convocatorias y lineamientos que son difundidos públicamente a través del portal de la CONAFOR, son sistematizados y apegados a la normatividad del programa, pero no están estandarizados por todas las instancias ejecutoras.

Los lineamientos y convocatorias son difundidos públicamente en el portal electrónico www.conafor.gob.mx, y definen los requerimientos de elegibilidad generales y particulares de acuerdo al concepto y modalidad de apoyo^{82 83 84}. Igualmente la relación de beneficiarios es difundida públicamente, como lo ocurrido en las Sesiones del Comité Técnico para dictaminar los apoyos de "Saneamiento Forestal", que son técnicamente viables y que cumplieron con los requisitos establecidos^{85 86}. Las personas son notificadas por escrito, se formaliza el otorgamiento de recursos entre la CONAFOR y el beneficiario mediante convenios y contratos⁸⁷.

Durante la definición de cada lineamientos se verifica el cumplimiento de la normatividad del programa, tal y como lo define la SHCP. La información de los solicitantes y beneficiarios es sistematizada en el INFOPREL y SIGA II.

Sin embargo, los lineamientos, convocatorias y formatos no están estandarizados para todas las estrategias apoyadas con el programa, ejemplo de esto son los lineamientos y términos de referencia vinculados con el componente "Apoyos a organizaciones sociales del sector forestal para la formulación de instrumentos de planeación y ejecución de proyectos de alcance regional otorgados"^{88 89}. No todos los proyectos apoyados inciden exclusivamente en la población potencial y objetivo como es el caso de los componentes: Apoyos para atender problemas de plagas y enfermedades otorgados; Apoyos para la operación de brigadas rurales otorgados; Apoyos para la construcción, restauración o mantenimientos de parques ecológicos otorgados; Paquetes tecnológicos transferidos y Planta para los programas de restauración y conservación de los ecosistemas abastecidos.

⁸² CONAFOR, 2015. Convocatoria 2015 para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal (PE-Nevado de Toluca). Comisión Nacional Forestal, 8 pp.

⁸³ CONAFOR, 2015. Convocatoria para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal para Mitigar las Crecidas e Inundaciones en los Estados de Tabasco y Chiapas 2015. Comisión Nacional Forestal, 8 pp.

⁸⁴ CONAFOR, 2015. Lineamientos para los apoyos de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Comisión Nacional Forestal. . Comisión Nacional Forestal, 19 pp.

⁸⁵ CONAFOR, 2015. Resultados de la Primera Sesión del Comité Técnico de dictaminación de apoyos de "Saneamiento Forestal". Comisión Nacional Forestal.

⁸⁶ CONAFOR, 2015. Resultados de la Segunda Sesión del Comité Técnico de dictaminación de apoyos de "Saneamiento Forestal". Comisión Nacional Forestal.

⁸⁷ CONAFOR, 2011. Procedimiento de Proyectos Especiales e Información. Comisión Nacional Forestal, 32 pp.

⁸⁸ CONAFOR, 2015. Lineamiento de operación del Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal (PROFOS). Comisión Nacional Forestal, 23 pp.

⁸⁹ CONAFOR, 2015. Términos de Referencia para la Elaboración del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEM) de la Organización. Comisión Nacional Forestal, 16 pp.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Todas las personas interesadas en ser apoyadas con recursos de subsidios del Pp U036 deben llenar la “solicitud única”, a través de la cual se recaba información socioeconómica como: datos generales del solicitante (nombre, género, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, CURP), persona física (ejidatario, comunero o pequeño propietario) o persona moral o grupo de individuos (asociación, sociedad, comunidad, unión, agrupaciones, ejido, otros). Las personas morales tienen que especificar el número de integrantes de la persona (hombres y mujeres), número total de indígenas (hombres y mujeres) y etnia a la que pertenece, entre otros^{90 91}.

La información de los no beneficiarios es similar a la de las personas elegibles, dado que llenan la solicitud única y anexos técnicos complementarios, para poder dictaminar sus propuestas.

La información de la solicitud única y anexos técnicos complementarios de cada concepto y modalidad de apoyo son capturadas en el INFOPREL y el SIGA II. La información se recaba cada vez que el solicitante ingresa una solicitud de apoyo en las ventanillas de recepción de la CONAFOR. La información es capturada por el personal de las gerencias estatales en el INFOPREL, a través del cual la información es ordenada, actualizada y puede ser consultada, permitiendo a los usuarios el conocimiento oportuno de los resultados en la recepción y la emisión del comprobante oficial de recepción de los solicitantes. El SIGA II brinda información acerca de la recepción, gestión y seguimiento de los apoyos al personal de la CONAFOR⁹².

Por otra parte, la CONAFOR a través de la Universidad Autónoma Chapingo, ha aplicado la Encuesta Nacional de Beneficiarios de la CONAFOR (ENBC) para los años 2011, 2012 y 2013, con el objeto de conocer las características socioeconómicas, culturales y demográficas de los beneficiarios, caracterizar la gestión de los apoyos, determinar los resultados inmediatos, así como las expectativas de los beneficiarios de la CONAFOR⁹³.

En la ENBC se recaban datos como edad, sexo, nivel de estudios, tipo de vivienda, ingresos obtenidos por los apoyos de los programas y por actividades complementarias, etc.^{94 95 96} A partir del año 2014, la ENBC que se encuentra en proceso, se aplica también a las personas no beneficiarias, para contar con datos con fines de comparación.

⁹⁰ CONAFOR, 2015. Anexo 2 Solicitud Única para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal. Comisión Nacional Forestal, 4 pp.

⁹¹ CONAFOR, 2015. Anexo 2 Solicitud Única de apoyo para el Saneamiento Forestal del Programa Nacional Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal, 4 pp.

⁹² CONAFOR, 2013. Manual de Procedimientos Gerencia de Información Forestal. Comisión Nacional Forestal, 85 pp.

⁹³ Universidad Autónoma de Chapingo-CONAFOR, 2014. Encuesta Nacional de Beneficiarios de la CONAFOR 2013, Cuestionario Básico. Comisión Nacional Forestal.

⁹⁴ *Ídem*

⁹⁵ Universidad Autónoma de Chapingo-CONAFOR, 2014. Encuesta Nacional de Beneficiarios de la CONAFOR 2013, Portada del levantamiento. Comisión Nacional Forestal.

⁹⁶ Universidad Autónoma de Chapingo-CONAFOR, 2014. Encuesta Nacional de Beneficiarios de la CONAFOR 2013, Restauración Forestal. Comisión Nacional Forestal, 3 pp.

VII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

VII.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Sí. El nivel asignado es 4, en general las actividades presentan una redacción clara con orden es cronológico y ninguna es prescindible⁹⁷, y su realización junto con los supuestos permite alcanzar los objetivos de los componentes.

La MIR tiene cinco actividades transversales para aquellos componentes que son operados mediante lineamientos, aunque dos de ellas no lo especifican: 1) Asignación de apoyos a grupos de atención diferenciada (mujeres, indígenas y población en condición de marginación) y 2) Verificación de predios que se encuentran dentro del esquema de apoyos por lineamientos. Faltan actividades transversales que indiquen que ocurre con el resto de los pagos, ya que de otra forma se entiende que liquidan los proyectos en una sola exhibición (Anexo 4).

Hay un componente que sólo cuenta con una actividad (Apoyos para la operación de brigadas rurales otorgadas) y no opera mediante lineamientos, por ello las actividades transversales no le aplican. Es importante agregar más actividades que permitan conocer los pasos a seguir para operar este componente. Las propuestas de modificación se plantean en la pregunta 26.

⁹⁷ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Sí. El nivel 2 obedece a que los componentes establecidos en la MIR del Pp U036 indican los bienes o servicios que producen, como por ejemplo la planta que es generada para abastecer los programas de restauración y conservación, o los apoyos que brinda a los pobladores locales para lograr la conservación, restauración o manejo de las Áreas Prioritarias. Todos los componentes fueron redactados como resultados logrados⁹⁸.

Hay componentes que no inciden en las Áreas Prioritarias definidas como la población potencial, tienen un ámbito de cobertura a nivel nacional como es el caso de los componentes “Apoyos para la operación de brigadas rurales otorgados” y “Paquetes tecnológicos transferidos”, o responden a otro tipo de criterios como compromisos presidenciales (Apoyos para la construcción, restauración o mantenimientos de parques ecológicos otorgados). En este sentido, pueden ser prescindibles estos componentes del Pp U036 dado que no atienden directamente a la población potencial y objetivo.

Si bien es cierto, todos los componentes cuentan con supuestos acordes con cada uno de ellos, también es cierto, que hay componentes que son innecesarios dado que no son relevantes para alcanzar el Propósito del programa.

Lo anterior impide focalizar y orientar los esfuerzos físicos y financieros para alcanzar el Propósito planteado en la MIR “*la superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias se incorpora a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo*”. Las modificaciones son planteadas en la pregunta 26.

⁹⁸ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Sí. El Propósito del programa está redactado como una situación alcanzada, incluye la población objetivo e incluye un sólo objetivo que es *“La superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias se incorpora a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo”*⁹⁹.

Asimismo, su logro no está controlado por los responsables de cada uno de los componentes que forman parte del MIR, sin embargo hay seis componentes que no ayudan a cumplir el Propósito de forma directa, debido a que su aplicación se extiende más allá de la población potencial que en este caso es la superficie de las Áreas Prioritarias.

Los siguientes componentes junto con sus supuestos son consecuencia directa para alcanzar el Propósito: 1) La superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias se incorpora a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo, 2) Apoyos para la realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestal otorgados y 3) Apoyos a organizaciones sociales del sector forestal para la formulación de instrumentos de planeación y ejecución de proyectos de alcance regional otorgados.

Las modificaciones son planteadas en la pregunta 26.

⁹⁹ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterio
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Sí. El Fin de la MIR está bien redactado, dado que son claras las áreas donde se pretende dirigir los esfuerzos del programa, a letra dice: *“Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural, mediante la incorporación de la superficie forestal y preferentemente forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo”*¹⁰⁰.

El objetivo del Fin rebasa los alcances del Pp U036, además se puede verificar una relación causal entre el Propósito y el Fin. El logro no está controlado por los responsables del programa y es único dado que solo incluye un objetivo.

El Fin se relaciona con el objetivo 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del PROMARNAT¹⁰¹. Además ayuda con los objetivos “Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales” y “Proteger los ecosistemas forestales”, señalados en los Programas Nacional Forestal 2014-2018¹⁰² e Institucional 2014-2018 de la CONAFOR¹⁰³.

Las modificaciones son planteadas en la pregunta 26.

¹⁰⁰ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

¹⁰¹ SEMARNAT, 2014. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 138 pp.

¹⁰² Gobierno de la República, 2014. Programa Nacional Forestal 2014-2018 Especial. Gobierno de la República Mexicana, 148 pp.

¹⁰³ SEMARNAT, 2014. ACUERDO por el que se aprueba el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2014-2018. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diario Oficial, Tercera Sección, 29 de abril de 2014, 55 pp.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Sí. Los lineamientos de Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal hacen referencia al componente “Apoyos para la realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestal otorgados”, al referirse a las Áreas Territoriales Prioritarias que forman parte de la población potencial, además de citar “*se realizan actividades técnicas y buenas prácticas para la conservación, restauración, preservación, protección, mantenimiento, manejo y rehabilitación de los ecosistemas, los hábitats, las poblaciones y las especies forestales, para que se recuperen y mantengan parcial o totalmente, el suelo, la dinámica hidrológica, la estructura y composición de la vegetación forestal y la biodiversidad,...*”^{104 105}.

Sin embargo, hay lineamientos que no señalan o mencionan alguno de los elementos de la MIR, como es el caso de los Lineamientos para los apoyos de Innovación y Transferencia de Tecnología¹⁰⁶ o Lineamientos para otorgar apoyos destinados al Saneamiento Forestal del Programa Nacional Forestal¹⁰⁷ o Lineamiento de operación del Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal (PROFOS)¹⁰⁸.

Es heterogénea la forma en la que se opera el Pp U036, dado que hay componentes que son administrados de forma directa como es el caso “*Apoyos para la operación de brigadas rurales otorgados*”, y otros mediante lineamientos. Aunque los lineamientos también son heterogéneos ya que varios de ellos no contienen información relacionada con el Fin, Propósito, Componente y/o Actividades, esto dificulta el identificar la relación directa con la MIR.

Es recomendable estandarizar el contenido de los apartados generales de los lineamientos, así como las fechas de publicación, ya que al momento de concluir la presente evaluación de diseño se publicaron los lineamientos de los componentes: *Apoyos a organizaciones sociales del sector forestal para la formulación de instrumentos de planeación y ejecución de proyectos de alcance regional otorgados* (2 de junio)¹⁰⁹, *Apoyos para la realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestal otorgados* (2 de junio)¹¹⁰, etc.

La publicación tardía de las convocatorias, lineamientos y formatos pone en riesgo la calidad y pertinencia de los proyectos apoyados con subsidios del programa, por el poco tiempo que disponen las personas beneficiadas para la realización de proyectos. Se recomienda que todas las convocatorias y lineamientos del Pp U036 se publiquen durante el primer trimestre de cada año fiscal.

¹⁰⁴ CONAFOR, 2015. Convocatoria 2015 para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal (PE- Nevado de Toluca). Comisión Nacional Forestal, 8 pp.

¹⁰⁵ CONAFOR, 2015. Convocatoria para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal para Mitigar las Crecidas e Inundaciones en los Estados de Tabasco y Chiapas 2015. Comisión Nacional Forestal, 8 pp.

¹⁰⁶ CONAFOR, 2015. Lineamientos para los apoyos de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Comisión Nacional Forestal. Comisión Nacional Forestal, 19 pp.

¹⁰⁷ CONAFOR, 2015. Lineamientos para otorgar apoyos destinados al Saneamiento Forestal del Programa Nacional Forestal. Comisión Nacional Forestal, 24 pp.

¹⁰⁸ CONAFOR, 2015. Lineamientos de operación del Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal (PROFOS). Comisión Nacional Forestal, 23 pp.

¹⁰⁹ *Ídem*

¹¹⁰ CONAFOR, 2015. Términos de Referencia para Ejecución de Proyectos de Fortalecimiento de la Organización. Comisión Nacional Forestal, 35 pp.

VII.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Sí. De acuerdo a la información que se reporta en el Anexo 5 “Indicadores”, el análisis de la MIR del Pp U036¹¹¹ demuestra que todos los indicadores planteados en los diferentes niveles son precisos e inequívocos; presentan una dimensión importante para el logro de cada uno de los objetivos; la información requerida para su medición surge del trabajo cotidiano y sistematización de la misma, por lo que no requieren de recursos adicionales para cada uno de ellos; se puede dar seguimiento de acuerdo al periodo de medición y permiten medir el desempeño de cada uno de los indicadores.

Aunque hay indicadores que definen como línea base y/o comportamiento histórico en cero, por ejemplo: “Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación”, “Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias”, “Porcentaje de avance en las acciones de construcción o mantenimiento de parques ecológicos”, etc. Se recomienda actualizar las líneas base y/o comportamiento de todos los indicadores con los resultados alcanzados al año 2014, y evitar utilizar el cero dado que el programa opera desde el año 2012.

¹¹¹ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas

Sí. El Pp U036 cuenta con las Fichas Técnicas de todos los indicadores descritos en la MIR¹¹². Las Fichas Técnicas poseen nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador (Anexos 4).

La Ficha de cada indicador permite conocer los detalles de las mediciones como son tipo y dimensión del indicador, su definición y método de cálculo, Tipo de valor de la Meta y unidad de medida, las metas programadas por año fiscal, universo de cobertura, etc. Todas las metas de los indicadores de la MIR son relativas.

Los dos indicadores a nivel de Fin y el de Propósito son de eficacia y estratégicos, a nivel de los 7 componentes el 56% son de gestión y el resto de eficiencia.

Se recomienda se revisen todas las fichas y se actualice la información de todos los apartados (Anexo 7). A continuación se señalan algunos ejemplos:

- ✓ **Fin:** los dos indicadores carecen de desagregación geográfica y metas sexenales.
- ✓ **Propósito:** carece de metas sexenales, el denominador para estimar las metas 2015 no coincide con la superficie potencial establecida en el diagnóstico¹¹³.
- ✓ **Componentes:** carecen de serie de información disponible, no tienen metas sexenales, y actualizar el nombre del responsable del indicador “Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de conservación, restauración y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD+”.
- ✓ **Actividades:** carecen de metas sexenales, no desagregan información en el apartado de transversalidad como en el indicador de “Porcentaje de apoyos asignados en municipios de la Cruzada contra el Hambre a través de lineamientos”.

¹¹² CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal. .

¹¹³ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Sí. Después de revisar y analizar las metas establecidas en la MIR del Pp U036¹¹⁴ para el año 2015, todas las metas cuentan con unidades de medida y los plazos establecidos son factibles de alcanzar con los recursos con que cuenta el programa, además el 95% impulsan el desempeño.

Las metas del programa se desprenden de las programadas en el Programa Nacional Forestal¹¹⁵ y en el Programa Institucional de la CONAFOR¹¹⁶, las cuales fueron definidas a partir de los datos históricos, de los diagnósticos acerca del estado de conservación de la cobertura forestal, la zonificación de las áreas forestales de México resultado de un grupo de trabajo integrado por la Direcciones Generales de Gestión Forestal y de Suelos y de Estadística e Información Ambiental (ambas de SEMARNAT) y por la CONAFOR¹¹⁷, entre otros.

Se recomienda lo siguiente para las metas por niveles de la MIR (Anexo 7):

- ✓ **Fin:** Se recomienda revisar las metas intermedias y focalizarlas a las Áreas Prioritarias, con la finalidad de poder cubrir una mayor superficie.
- ✓ **Propósito:** Revisar las metas intermedias, dado que el denominador no corresponde a la superficie potencial de 25,561,311 hectáreas, establecida en el diagnóstico¹¹⁸.
- ✓ **Componentes:** Acotar las metas a la superficie de la población potencial, esto les permitiría aumentar las metas anuales, o en todo caso definir nuevamente la población potencial.
- ✓ **Actividades:** Acotar las metas a la superficie de la población potencial o en su caso replantear la superficie potencial.

¹¹⁴ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

¹¹⁵ Gobierno de la República, 2014. Programa Nacional Forestal 2014-2018 Especial. Gobierno de la República Mexicana, 148 pp.

¹¹⁶ SEMARNAT, 2014. ACUERDO por el que se aprueba el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2014-2018. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diario Oficial, Tercera Sección, 29 de abril de 2014, 55 pp.

¹¹⁷ *Idem*

¹¹⁸ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Sí. El nivel asignado obedece a que los medios de verificación son oficiales e institucionales pero no todos son accesibles al público, seis de ellos tienen nombres que no son fáciles de identificar o su disposición impide reproducir el cálculo de cada indicador.

En total la MIR¹¹⁹ cuenta con 25 indicadores distribuidos en los diferentes niveles (2 de Fin, 1 de Propósito, 11 en componentes y 11 de actividades), todos ellos cuentan con medios de verificación oficiales e institucionales, como por ejemplo: Actas de verificación y refrendos que se encuentran en poder de las gerencias de la CONAFOR o el Listado de solicitantes y beneficiarios del SIGA II o Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos o Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales, etc.

Varios de los medios de verificación son públicos como la Zonificación Forestal que se encuentra en la siguiente liga: <http://www.cnf.gob.mx:8080/snif/portal/zonificacion>, o el Listado de solicitantes y beneficiarios disponible en: <http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx>. Sin embargo, no todos los medios de verificación son accesibles a cualquier persona, como las actas de verificación y refrendos, el Informe técnico fitosanitario del diagnóstico (Anexo 7).

Los siguientes indicadores presentan medios de verificación ambiguos:

1. Porcentaje de superficie incorporada al Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes: Documento interno en poder de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque.
2. Porcentaje de avance en las acciones de construcción o mantenimiento de parques ecológicos: Informes elaborados con datos aportados por el área de Fortalecimiento y Diagnóstico del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim) y Expedientes que contienen los conceptos de obra, avances, informes, estimaciones, pagos y que están bajo resguardo de la subgerencia técnica de la CGCR.
3. Porcentaje de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan proyectos de Desarrollo Regional: Padrón de organizaciones con registro del programa al 2013
4. Porcentaje de organizaciones apoyadas para la elaboración del Plan Estratégico de Mediano Plazo: Padrón de organizaciones con registro en el programa desde el año 2010 y que está en poder de la Gerencia de Silvicultura Comunitaria.
5. Porcentaje de apoyos con primer pago verificados a través de Lineamientos: Para el caso de fondos concurrentes consultar el Sistema Informático interno bajo resguardo de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque.
6. Porcentaje de anexos de ejecución en materia de incendios forestales firmados: Anexos Firmados con copia en la Unidad de Asuntos jurídicos.

¹¹⁹ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Sí. El nivel asignado se debe a que los medios de verificación a nivel de Fin y Propósito son adecuados y necesarios para calcular los indicadores de forma directa. Aunque a nivel de Componentes (4 indicadores) y Actividades (2 indicadores) requieren ser revisados sus medios de verificación, para comprobar si permiten garantizar el cumplimiento de la medición de forma apropiada y su contribución a niveles superiores¹²⁰.

En el caso de los indicadores permiten medir de forma directa o indirecta cada uno de los objetivos establecidos en cada nivel de la MIR.

A continuación se resumen las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos:

1. Fin: los medios de verificación propuestos para los dos indicadores son adecuados. Aunque se recomienda que la unidad que globaliza la información que se reporta a la SHCP, debería contar con copia de las Actas de Verificación de los avances de las obras, con la finalidad de verificar si el contenido es adecuado con respecto a lo propuesto en los indicadores.
2. Propósito: la unidad que globaliza la información que se reporta ante la SHCP debería contar con copia de las Actas de Verificación de los avances de las obras, con la finalidad de verificar si el contenido es adecuado con respecto a lo propuesto en el indicador.
3. Componentes: los medios de verificación deben ser precisos y evitar ambigüedades como "*Documento interno en poder de la ...*".
4. Actividades: para las actividades transversales que se vinculan a los componentes que operan vía lineamientos reportan únicamente como medio de verificación el Listado de solicitantes y beneficiarios que cargan en el SIGA II, dado que en este listado se sistematiza toda la información de las personas que reciben recursos y conclusión de sus proyectos como son los formatos únicos, anexos técnicos, proyectos aprobados, etc. Aquellas actividades que se relacionan con componentes que operan de otra forma cuentan con los medios de verificación adecuados como por ejemplo: *Convenios firmados con productores...*

¹²⁰ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

VII.3 Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

La MIR del Pp U036 de 2015¹²¹ en general está bien elaborada, ya que cumple con la información requerida en los formatos del CONEVAL.

Es importante señalar que la MIR cuenta con la actividad transversal denominada “Asignación de apoyos a grupos de atención diferenciada (mujeres, indígenas y población en condición de marginación)”, con tres indicadores que ofrecen información relacionada con la Cruzada contra el Hambre o municipios indígenas de CDI o apoyos otorgados a mujeres.

Sin embargo se hacen las siguientes sugerencias para mejorar su contenido y precisión en la información (Anexo 7):

- Los dos indicadores carecen de desagregación geográfica y metas sexenales.
- Se recomienda focalizar y orientar los apoyos a la población potencial, con la finalidad de fortalecer los esfuerzos de protección, conservación, restauración y manejo de las Áreas Prioritarias señaladas en el Propósito de la MIR.
- Los medios de verificación propuestos para los dos indicadores son adecuados. Aunque se recomienda que la unidad que globaliza la información que se reporta a la SHCP, debería contar con copia de las Actas de Verificación de los avances de las obras, con la finalidad de verificar si el contenido es adecuado con respecto a lo propuesto en los indicadores.
- Hay lineamientos que no señalan o mencionan en ninguno de los elementos o niveles de la MIR.
- Es importante agregar más actividades que permitan conocer los pasos a seguir para operar este componente. Además de focalizar y orientar los apoyos a la población potencial señalada en el Propósito de la MIR.
- Acotar las metas a la superficie de la población potencial o en su caso replantear la superficie potencial.
- Reordenar las actividades.

¹²¹ SHCP, 2015. Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen), enero de 2015. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pág.: 2. http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/16/r16_ppcer.pdf

VIII. Presupuesto y Rendición de Cuentas

VIII.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Sí. En el año 2015, el Pp U036 tenía un presupuesto programado de \$2,815,727,721.00¹²², que fue modificado a \$1,812,449,111.53 por la SHCP¹²³, el 30 de abril de 2015.

El programa identifica y cuantifica los gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece directos e indirectos, también se desglosan los gastos de los capítulos 2000 y 3000, así como los gastos de capital (capítulo 5000)¹²⁴.

Por otra parte, en el Listado de Solicitantes y Beneficiarios del Pp U036 se incluye el Monto Asignado por beneficiario, sin embargo el programa no identifica el gasto unitario, dado que no ha cuantificado el total de superficie apoyada sin duplicidad (población atendida) a través de los diferentes componentes del programa (Anexo 8).

No fue posible incluir la metodología y fórmulas de cuantificación a partir de la información entregada por la CONAFOR. En este sentido, se recomienda desagregar el presupuesto ejercido del programa para conocer los detalles de los gastos de operación y mantenimiento por componente y de los apoyos que ofrece, de acuerdo a la MIR.

¹²² SHCP, 2015. Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen), enero de 2015. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pág.: 2. http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/16/r16_ppcer.pdf

¹²³ Calendario 67 autorizado al 30 de abril 2015

¹²⁴ CONAFOR, 2015. Presupuesto Asignado 2015. Comisión Nacional Forestal.

VIII.2 Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Sí. Las convocatorias y lineamientos mediante los cuales operan varios de los componentes se encuentran publicados en el portal de la CONAFOR en la ruta: <http://www.conafor.gob.mx/web/apoyos/apoyos-2015/>. Las personas interesadas acceden a la información con dos clics.

Los resultados de los dictámenes de cada convocatoria son publicados en la página electrónica de la CONAFOR, señalando la relación de personas beneficiarias.

Cada lineamiento o convocatoria tiene los teléfonos de la unidad responsable. Además la CONAFOR cuenta con el teléfono 01800 de atención ciudadana y un apartado en el portal <http://www.conafor.gob.mx/web/contacto/> y es accesible con dos clics, donde se ofrece información y orientación tanto al beneficiario como al ciudadano en general, por ejemplo en la Convocatoria para la asignación de Apoyos 2015 del Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal de los estados del sur (DECOFOS)¹²⁵.

Hasta el momento en que se realizó la presente evaluación, CONAFOR no ha tenido necesidad de modificar sus convocatorias y/o lineamientos, derivados de los recursos de revisión presentados ante el IFAI¹²⁶.

Se recomienda estandarizar los formatos y contenidos de las convocatorias y lineamientos para evitar confusiones en los solicitantes. Además se sugiere manejar los mismos conceptos establecidos en los componentes de la MIR, tal y como están ahora impiden relacionarlos directamente con el Pp U036.

¹²⁵ CONAFOR, 2015. Convocatoria para la asignación de Apoyos 2015 del Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal de los ESTADOS del sur (DECOFOS). Comisión Nacional Forestal, 7 pp.

¹²⁶ CONAFOR, 2015. Recursos de Revisión 2014-2015 del Pp U036. Comisión Nacional Forestal.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Sí. La CONAFOR cuenta con manuales que le permiten a las personas usuarias el realizar las obras y aplican en todos los programas presupuestarios que tienen beneficiarios, incluyendo el Pp U036. Los manuales están sistematizados, son difundidos a través del portal de la CONAFOR y se apegan al documento normativo. Ejemplo de esto son:

- a) Manual Básico de Prácticas de Reforestación¹²⁷: ofrece información sobre los pasos que debe seguir el usuario para la plantación de árboles. Brinda información relacionada con los diferentes tipos de restauración rural y urbana, así como las etapas de planeación, obtención de semilla, producción de planta, sitios para reforestación, preparación del terreno, etc.
- b) Manual de Mejores Prácticas de Manejo Forestal para la Conservación de la Biodiversidad¹²⁸: herramienta para la conservación de la biodiversidad, a través de promover las mejores prácticas en las actividades forestales en diferentes partes del país.
- c) Criterios Técnicos para la ejecución de los Proyectos de Conservación y Restauración de Suelos 2014¹²⁹: indican las características que deben cumplir las obras a realizar, tales como: dimensiones, unidades de medida, cantidades mínimas, metodología para su cuantificación en campo; además se mencionan especificaciones de las diferentes etapas que consta el proceso de ejecución de obras y prácticas: recepción, dictaminación, firma de convenio, diseño, selección de obras, seguimiento y conclusión.
- d) Guía de Mejores Prácticas de Manejo¹³⁰: es un documento técnico de planeación que permite programar y ejecutar dentro de los predios incorporados al pago por servicios ambientales, actividades orientados a la conservación, protección, restauración de los ecosistemas forestales, así como actividades de manejo forestal, industrial, comercialización, proyectos productivos, de organización y otras que los beneficiarios requieran con base a necesidades y diagnóstico del predio.

Se propone incrementar la difusión entre las personas solicitantes y beneficiarias, y con los técnicos forestales, con la finalidad de garantizar una mejor realización de las obras de los proyectos aprobados. Además de contar con información documental en las oficinas centrales de la CONAFOR sobre los resultados de la verificación en campo de los proyectos y entrega de recursos a las personas beneficiarias.

¹²⁷ CONAFOR, 2010. Manual Básico de Prácticas de Reforestación. Comisión Nacional Forestal, 66 pp.

¹²⁸ CONAFOR, 2013. Manual de Mejores Prácticas de Manejo para la Conservación de la Biodiversidad. Comisión Nacional Forestal, 90 pp.

¹²⁹ CONAFOR, 2014. Criterios Técnicos para la ejecución de los Proyectos de Conservación y Restauración de Suelos 2014. Comisión Nacional Forestal, 44 pp.

¹³⁰ CONAFOR, 2015. Guía de Mejores Prácticas de Manejo. Comisión Nacional Forestal, 46 pp.

IX. Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales

30. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Como resultado de la búsqueda, sistematización y análisis de los diferentes programas presupuestarios federales, se considera que el Pp U036 guarda relación con 14, 8 de ellos de manera directa y 6 indirecta.

Se considera como relación directa entre los programas, aquellos que apoyan actividades para restaurar o proteger las áreas boscosas, como son:

- ✓ U002 Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias
- ✓ S237 Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos
- ✓ U015 Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca
- ✓ S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)
- ✓ U024 Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia
- ✓ S219 Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales
- ✓ S071 Programa de Empleo Temporal (PET)
- ✓ E014 Programa Nacional Forestal-Protección Forestal

Se relaciona de manera indirecta entre programas, aquellos que promueven acciones que pueden que facilitan o contribuyen en la conservación y protección de los espacios boscosos, como son:

- S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
- S258 Programa Integral de Desarrollo Rural
- E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria
- E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras
- E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
- E006 Manejo Integral del Sistema Hidrológico

El programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo forestal sustentable a través del desarrollo de capacidades locales y a la ejecución de proyectos integrales de conservación y manejo forestal, por lo que su población objetivo se define en hectáreas forestales, y los otros programas presupuestarios establecen su población potencial y objetivo en personas beneficiadas, de tal forma que los programas se complementan a partir de los resultados esperados de los proyectos apoyados. En el caso de los otros programas presupuestarios de la CONAFOR, el personal técnico es el responsable de impulsar las relaciones de complementariedad evitando la duplicidad de recursos y esfuerzos.

Prácticamente todos los programas federales mencionados en el Anexo 9 son de cobertura nacional, lo que facilita la relación de complementariedad con las Áreas Prioritarias definidas como población potencial y objetivo. Cualquier programa que contribuya a solucionar los problemas que causan o que originan la deforestación y degradación de los sistemas forestales, puede considerarse complementario al Pp U036.

X. Valoración Final del Diseño del Programa

A continuación se sintetizan los resultados de la valoración general del Pp U036 (Anexo 10):

1. Justificación de la creación y del diseño del programa: 2.333

Como resultado del análisis de la información proporcionada por la CONAFOR del Pp U036, se detecta como problema los *“Ecosistemas forestales deteriorados y aprovechados de manera deficiente”*^{131 132}, con la finalidad de frenar o revertir esta situación ha desarrollado diferentes convocatorias, lineamientos y formatos. El Pp U036 ha sido monitoreado, se han realizado actualizaciones y mejoras en periodos de tiempo irregulares.

El programa cuenta con un diagnóstico vigente, el cual describe las causas, efectos y características del problema, cuantifica e incluye las particularidades de la población afectada y su ubicación territorial. El documento muestra las diferentes interacciones como son la pérdida de la biodiversidad y servicios ambientales, aunado a aprovechamientos no sustentables con actividades productivas que provocan el deterioro de los bosques¹³³.

Por ello, la CONAFOR eligió solo aquellas causas que son factibles de atender a través de una visión territorial e integral del desarrollo sustentable, con la finalidad de lograr la recuperación de los ecosistemas forestales y su aprovechamiento sustentable¹³⁴.

Por otra parte, la Evaluación Complementaria del Pp U036 realizada en 2013 señala en la sección de conclusiones, que en general *“Todos los programas cuentan con la aceptación y confiabilidad por parte de los beneficiarios, situación que favorece el cumplimiento de los objetivos planteados y, en consecuencia, de las metas institucionales”*¹³⁵.

2. Contribución a las metas y estrategias nacionales: 4.0

El Pp U036 se alinea con el PND 2013-2018¹³⁶ meta nacional IV “México Prospero”, objetivo 4.4 Impulsar y orientar el crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. Con el objetivo 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del PROMARNAT¹³⁷.

A continuación se destacan algunas de las acciones que evidencian la relación del programa con éstos instrumentos de planeación estratégica con la MIR¹³⁸ del Pp U036:

El PND pretende impulsar un desarrollo sustentable, el programa tiene un componente que plantea incrementar la superficie en 1.28% con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de conservación, restauración y manejo en AATREDD+.

¹³¹ CONAFOR, 2015. Árbol de Problemas del programa U036. Comisión Nacional Forestal.

¹³² CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

¹³³ *Ídem*

¹³⁴ *Ídem*

¹³⁵ Universidad Autónoma de Chapingo, 2014. Informe Final Monitoreo y Evaluación Complementaria del Programa U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal 2013. Universidad Autónoma de Chapingo, 555 pp.

¹³⁶ Gobierno de la República, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República Mexicana, 184 pp.

¹³⁷ Gobierno de la República, 2014. Programa Nacional Forestal 2014-2018 Especial. Gobierno de la República Mexicana, 148 pp.

¹³⁸ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

El PROMARNAT establece el recuperar la funcionalidad de las cuencas y paisajes, el programa tiene un componente que planea realizar procesos de restauración forestal en el 1.04% de las Áreas Territoriales Prioritarias.

El PRONAFOR 2014-2018 señala en uno de sus objetivos el Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales, Proteger los ecosistemas forestales e Impulsar y fortalecer la gobernanza forestal y el desarrollo de capacidades locales, el programa proyecta que el 46.42% de las organizaciones sociales del sector forestal ejecutan proyectos de Desarrollo Regional.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección: 3.4

El Pp U036 cuenta con la definición de población potencial que se compone de las Áreas Prioritarias, con una superficie total de 25,561,311 hectáreas de superficie forestal que corresponde a las AATREDD+ (17,111,366 hectáreas) y Áreas Territoriales Prioritarias (8,449,945 hectáreas)¹³⁹.

La metodología para identificar a las Áreas Prioritarias, que se dividen en las AATREDD+ cuyo objetivo es contribuir al desarrollo forestal integral, considerando las lecciones aprendidas del modelo de desarrollo forestal comunitario para recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales, la provisión de bienes y servicios ambientales y su cobertura forestal en lugares con condiciones de deforestación y degradación.

Por otra, las Áreas Territoriales Prioritarias donde se busca focalizar la realización de actividades técnicas y buenas prácticas para la conservación, restauración, protección, manejo, mantenimiento y rehabilitación de los ecosistemas, los hábitats, las poblaciones y las especies, para que se recuperen y mantengan parcial o totalmente el suelo, la dinámica hidrológica, la estructura y composición de la vegetación forestal y la biodiversidad, además de mitigar las crecidas e inundaciones en zonas pobladas^{140 141 142}.

La población objetivo es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población prioritaria (o potencial) o una parte de ella¹⁴³. Se define a través de las convocatorias y lineamientos que se publican año con año, y la superficie de los proyectos seleccionados caen dentro de las Áreas Prioritarias, aunque hay apoyos dentro del Pp U036 que se aplican en otras zonas geográficas que no coinciden con la población potencial.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención: 3.0

Los lineamientos con los que operan varios de los componentes de la MIR del Pp U036 especifican claramente el perfil que deben tener las personas solicitantes para ser elegibles, como son: Atención de plagas y enfermedades¹⁴⁴, Proyectos integrales de Restauración, Conservación y/o Manejo Forestal en el Nevado de Toluca¹⁴⁵ y en Tabasco-Chiapas¹⁴⁶,

¹³⁹ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

¹⁴⁰ *Ídem*

¹⁴¹ CONAFOR, 2015. Convocatoria 2015 para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal (PE-Nevado de Toluca). Comisión Nacional Forestal, 8 pp.

¹⁴² CONAFOR, 2015. Convocatoria para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal para Mitigar las Crecidas e Inundaciones en los Estados de Tabasco y Chiapas 2015. Comisión Nacional Forestal, 8 pp.

¹⁴³ *Ídem*

¹⁴⁴ CONAFOR, 2015. Lineamientos para otorgar apoyos destinados al Saneamiento Forestal del Programa Nacional Forestal. Comisión Nacional Forestal, 24 pp.

¹⁴⁵ CONAFOR, 2015. Convocatoria 2015 para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal (PE-Nevado de Toluca). Comisión Nacional Forestal, Pág.: 8.

¹⁴⁶ CONAFOR, 2015. Convocatoria para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal para Mitigar las Crecidas e Inundaciones en los Estados de Tabasco y Chiapas 2015. Comisión Nacional Forestal, 8 pp.

Paquetes tecnológicos transferidos¹⁴⁷. Las convocatorias y lineamientos son difundidos públicamente en el portal electrónico www.conafor.gob.mx, definen los requerimientos de elegibilidad generales y particulares de acuerdo al concepto y modalidad de apoyo.

La información es recabada a través de formatos que son llenados por las personas solicitantes, es sistematizada por las gerencias estatales de la CONAFOR en el INFOPREL y SIGA II. La información es capturada por el personal de las gerencias estatales en el INFOPREL, a través del cual la información es ordenada, actualizada y puede ser consultada, permitiendo a los usuarios el conocimiento oportuno de los resultados en la recepción y la emisión del comprobante oficial de recepción de los solicitantes¹⁴⁸.

La relación de personas beneficiadas es difundida públicamente, como lo ocurrido en las Sesiones del Comité Técnico para dictaminar los apoyos de "Saneamiento Forestal", que son técnicamente viables y que cumplieron con los requisitos establecidos¹⁴⁹ ¹⁵⁰. Las personas son notificadas por escrito, se formaliza el otorgamiento de recursos entre la CONAFOR y el beneficiario mediante convenios o contratos¹⁵¹.

Los lineamientos, convocatorias y formatos no están estandarizados para todas las estrategias apoyadas con el programa. No todos los proyectos apoyados inciden exclusivamente en la población potencial y objetivo.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): 3.1

El Fin de la MIR está bien redactado, dado que son claras las áreas donde se pretende dirigir los esfuerzos del programa. Además, el objetivo del Fin rebasa los alcances del Pp U036, se puede verificar una relación causal entre el Propósito y el Fin. El logro no está controlado por los responsables del programa y es único dado que solo incluye un objetivo.

El Propósito del programa está redactado como una situación alcanzada, incluye un solo objetivo. Su logro no está controlado por los responsables de cada uno de los componentes que forman parte del MIR. La MIR tiene 7 componentes, 1 de ellos incide directamente con las Áreas Prioritarias, y 6 de forma indirecta ya que su cobertura es nacional e impide focalizar y orientar los esfuerzos físicos y financieros con la finalidad de lograr el Propósito.

Todos los componentes cuentan con supuestos acordes con cada uno de ellos, algunos de ellos pueden ser innecesarios, dado que no inciden directamente en la población potencial. Esto impide focalizar y orientar los esfuerzos físicos y financieros para alcanzar el Propósito planteado en la MIR.

La MIR tiene cinco actividades transversales para aquellos componentes que son operados mediante lineamientos. Faltan actividades transversales que indiquen que ocurre con el resto de los pagos, ya que de otra forma se entiende que liquidan los proyectos en una sola exhibición (Anexo 4).

Los indicadores planteados en los diferentes niveles son precisos e inequívocos; presentan una dimensión importante para el logro de cada uno de los objetivos; la información requerida para su medición surge del trabajo cotidiano y sistematización de la misma, por lo que no requieren

¹⁴⁷ CONAFOR, 2015. Lineamientos para los apoyos de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Comisión Nacional Forestal. Comisión Nacional Forestal, 19 pp.

¹⁴⁸ CONAFOR, 2013. Manual de Procedimientos Gerencia de Información Forestal. Comisión Nacional Forestal, 85 pp.

¹⁴⁹ CONAFOR, 2015. Resultados de la Primera Sesión del Comité Técnico de dictaminación de apoyos de "Saneamiento Forestal". Comisión Nacional Forestal.

¹⁵⁰ CONAFOR, 2015. Resultados de la Segunda Sesión del Comité Técnico de dictaminación de apoyos de "Saneamiento Forestal". Comisión Nacional Forestal.

¹⁵¹ CONAFOR, 2011. Procedimiento de Proyectos Especiales e Información. Comisión Nacional Forestal, 32 pp.

de recursos adicionales para cada uno de ellos; se puede dar seguimiento de acuerdo al periodo de medición y permiten medir el desempeño de cada uno de los indicadores.

6. Presupuesto y rendición de cuentas: 3.66

En el año 2015, el Pp U036 tenía un presupuesto programado de \$2,815,727,721.00, que fue modificado a \$1,812,449,111.53 por la SHCP, el 30 de abril de 2015.

El programa identifica y cuantifica los gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece directos e indirectos, también se desglosan los gastos de los capítulos 2000 y 3000, así como los gastos de capital (capítulo 5000)¹⁵².

Por otra parte, en el Listado de Solicitantes y Beneficiarios del Pp U036 se incluye el Monto Asignado por beneficiario, sin embargo el programa no identifica el gasto unitario, dado que no ha cuantificado el total de superficie apoyada sin duplicidad (población atendida) a través de los diferentes componentes del programa. No se pudo incluir la metodología y fórmulas de cuantificación a partir de la información entregada por CONAFOR.

Las convocatorias y lineamientos mediante los cuales operan varios de los componentes se encuentran publicados en el portal de la CONAFOR en la ruta: <http://www.conafor.gob.mx/web/apoyos/apoyos-2015/>. Las personas interesadas accesan a la información con dos clics. Los resultados de los dictámenes de cada convocatoria son publicados en la página electrónica de la CONAFOR, señalando la relación de personas beneficiarias.

La CONAFOR no ha tenido necesidad de modificar sus convocatorias y/o lineamientos derivados de los recursos de revisión presentados ante el IFAI¹⁵³.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales: N/A

Como resultado de la búsqueda, sistematización y análisis de los diferentes programas presupuestarios federales, se considera que el Pp U036 guarda relación con 14. El programa tiene relación directa con 8 programas, porque apoyan actividades para restaurar o proteger las áreas boscosas. Con otros 6 programas se relaciona de forma indirecta, porque promueven acciones que pueden facilitar o contribuir en la conservación y protección de los espacios boscosos.

¹⁵² CONAFOR, 2015. Presupuesto programado para 2015. Comisión Nacional Forestal.

¹⁵³ CONAFOR, 2015. Recursos de Revisión 2014-2015 del Pp U036. Comisión Nacional Forestal.

XI. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Se describen las principales fortalezas y oportunidades, así como las debilidades o amenazas registradas en los diferentes temas de evaluación (Anexo 11):

- **Fortalezas y oportunidades**

- 1) El Pp U036 tiene bien identificado el problema que desea resolver y un diagnóstico actualizado que permite conocer las causas, efectos y características del problema, su cuantificación y cobertura territorial de las áreas prioritarias, la información permite saber el tipo de intervención que se desea lograr con el programa.
- 2) El programa está perfectamente alineado a los instrumentos de planeación nacional.
- 3) El Pp U036 tiene identificada la población potencial con cobertura geográfica, cubre una superficie total de 25,561,311 hectáreas.
- 4) La selección de proyectos y personas beneficiarias es a través de convocatorias y lineamientos que se publican en el portal www.conafor.gob.mx.
- 5) La MIR del programa cuenta con un Fin y Propósito bien definidos, viables de alcanzarse e incluyen un solo objetivo.

- **Debilidades o amenazas**

- 1) La información sistematizada de las personas beneficiadas no permite conocer la incidencia directa en la población potencial y objetivo.
- 2) Cada instancia ejecutora de la CONAFOR define el contenido de su convocatoria y lineamientos, así como el contenido de los anexos técnicos y fechas de publicación.
- 3) Hacen falta actividades transversales y agregar otras para el componente de apoyos para brigadas rurales, con la finalidad de conocer el proceso completo.
- 4) Sólo uno de los siete componentes se acota a la población potencial, el resto opera a nivel nacional.
- 5) El 5% de las metas son marginales con respecto al universo de cobertura de la población potencial.

- **Recomendaciones**

- 1) Se sugiere que las futuras actualizaciones de la información del programa incluyendo el diagnóstico se realicen en periodos de tiempo constantes (trienios), con el objetivo de basar los cambios en información y resultados derivados de su aplicación en periodos instaurados, esto permitirá mejorar la metodología de sistematización y análisis.
- 2) Es importante estandarizar el contenido y formato de las convocatorias, lineamientos y formatos, para evitar confundir a las personas interesadas. Se deberían publicar todas las convocatorias y lineamientos estandarizados durante el primer trimestre de cada año fiscal, para permitir que las personas beneficiadas realicen sus proyectos con calidad.
- 3) Es importante incluir una clave única en el SIGA II que permita verificar si cae dentro de las áreas elegibles, utilizando una referencia geográfica (*Shapefile*).
- 4) En la MIR se deberían agregar más actividades que permitan conocer los pasos a seguir para operar el componente de brigadas rurales, adicionar las actividades transversales faltantes para los componentes que operan con lineamientos.
- 5) Focalizar y orientar los esfuerzos financieros a la población potencial de todos los componentes o en su caso replantear la población objetivo.

XII. Conclusiones

A continuación se señalan las principales conclusiones derivadas de la Evaluación de Diseño del Pp U036 en cada una de sus secciones (Anexo 12):

- **Características del programa**

El Pp U036 tuvo su origen en el año 2012, como parte de los mecanismos de mejora del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la CONAFOR. El programa ofrece varios bienes o servicios a la sociedad, por ejemplo apoyos para atender problemas de plagas y enfermedades, operación de brigadas rurales, realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestal, construcción, restauración o mantenimiento de parques ecológicos, entre otros.

1. Justificación de la creación y del diseño del programa

El programa tiene previsto como problema a resolver “atender aquellos ecosistemas forestales que presenten un grado de deterioro o son aprovechados de forma deficiente en áreas prioritarias”. El problema puede ser generado por diferentes causas con son la falta de valoración de los servicios ambientales, el cambio de uso de suelo ilegal en terrenos forestales, la presencia elevada de incendios, plagas y enfermedades, la disminución en la oferta de productos forestales, la falta de organización de los silvicultores, así como la marginación y pobreza.

Por lo anterior, CONAFOR eligió solo aquellas causas que son factibles de atender a través de una visión territorial e integral del desarrollo sustentable, con la finalidad de lograr la recuperación de los ecosistemas forestales y su aprovechamiento sustentable, dando origen al Pp U036.

2. Contribución a las metas y estrategias nacionales

El programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018¹⁵⁴ en la meta nacional IV “México Prospero”, objetivo 4.4 Impulsar y orientar el crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

También aporta al PROMARNAT¹⁵⁵, con el objetivo 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural. Con cinco de los objetivos de los Programas Nacional Forestal 2014-2018¹⁵⁶ e Institucional 2014-2018¹⁵⁷ de la CONAFOR.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

El Pp U036¹⁵⁸ tiene definida la población potencial y objetivo. La población potencial es de 25,561,311 hectáreas que se ubican dentro de las Áreas Prioritarias, se compone de 17,111,366 hectáreas de AATREDD+ y 8,449,945 hectáreas de Áreas Territoriales Prioritarias.

¹⁵⁴ Gobierno de la República, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República Mexicana, 184 pp.

¹⁵⁵ Gobierno de la República, 2014. Programa Nacional Forestal 2014-2018 Especial. Gobierno de la República Mexicana, 148 pp.

¹⁵⁶ Gobierno de la República, 2014. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT). Gobierno de la República Mexicana, 138 pp.

¹⁵⁷ SEMARNAT, 2014. ACUERDO por el que se aprueba el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2014-2018. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diario Oficial, Tercera Sección, 29 de abril de 2014, 55 pp.

¹⁵⁸ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

La población objetivo es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población prioritaria (o potencial) o una parte de ella¹⁵⁹.

La información de las personas solicitantes y beneficiarias es capturada y sistematizada por el personal de las gerencias estatales de la CONAFOR, en el Sistema de Información Oportuna de Resultados de Recepción (INFOPREL) y el Sistema Integral de Gestión de Apoyo (Versión 2.0, SIGA II).

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Los lineamientos y convocatorias son difundidos públicamente en el portal electrónico www.conafor.gob.mx, definen los requerimientos de elegibilidad generales y particulares de acuerdo al concepto y modalidad de apoyo. Igualmente la relación de beneficiarios es difundida públicamente.

Las solicitudes deben cumplir con las características señaladas en las Convocatorias y Lineamientos como son: a) Sujetos elegibles (aspectos sociales, ubicación geográfica, tipo de actividad, etc.), b) Requisitos y c) Características de los apoyos. Solo son evaluadas las solicitudes que cumplen con las características antes mencionadas.

La información capturada en el INFOPREL, SIGA II y ENBC (a partir de 2014) permite comparar características de la población beneficiada y no beneficiada, derivado de la información socioeconómica, pero no es posible conocer la incidencia directa en la población objetivo.

Cada instancia ejecutora define el contenido de su convocatoria y lineamientos, así como el contenido de los anexos técnicos y fechas de publicación. Se recomienda estandarizar los contenidos y presentación de las convocatorias, lineamientos y formatos. La publicación tardía de las convocatorias, lineamientos y formatos pone en riesgo la calidad y pertinencia de los proyectos apoyados con subsidios del programa, por el poco tiempo que disponen las personas beneficiadas para la realización de proyectos.

5. Matriz de Indicadores para Resultados

La MIR del Pp U036 cuenta con 7 componentes, pero sólo uno de ellos incide de forma directa en la población potencial y los otros seis probablemente aporten de forma indirecta, dado que su cobertura es nacional.

Los lineamientos son heterogéneos en su contenido y diseño, y varios de ellos no contienen información relacionada con ninguno de los niveles de la MIR, lo que dificulta identificar la relación directa entre el programa y la MIR. Además varía la fecha de publicación, lo que puede poner en riesgo la calidad de los proyectos aprobados por contar con poco tiempo para su realización.

Los indicadores de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Sólo el 5% de las metas son marginales con respecto al universo de cobertura de la población potencial.

Se recomienda ajustar la cobertura y focalización de la población potencial y objetivo, para que reflejen de forma fidedigna la aplicación de los recursos financieros, esfuerzos realizados y población beneficiada de todo el programa.

¹⁵⁹ Ídem

6. Presupuesto y rendición de cuentas

El programa tiene un presupuesto modificado de \$1,812,449,111.53 (autorizado el 30 de abril de 2015) para cubrir las metas programadas para este año. Además identifica y cuantifica los gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece directos e indirectos. La CONAFOR no ha tenido necesidad de modificar sus convocatorias y/o lineamientos derivados de los recursos de revisión presentados ante el IFAI.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

El Pp U036 guarda relación de complementariedad con 14, 8 de ellos de manera directa y 6 indirecta.

Además, el programa se complementa con cualquier programa presupuestario que contribuya a solucionar los problemas que causan o que originan la deforestación y degradación de los sistemas forestales.

XII. Bibliografía

1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Secretaría General, Pág.: 8.
2. CONAFOR, 2010. Manual Básico de Prácticas de Reforestación. Comisión Nacional Forestal, 66 pp.
3. CONAFOR, 2011. Procedimiento de Proyectos Especiales e Información. Comisión Nacional Forestal, 32 pp.
4. CONAFOR, 2012. Procedimiento de la Gerencia de Sanidad. Comisión Nacional Forestal, 28 pp.
5. CONAFOR, 2012. Manual Procedimientos de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque. Coordinación General de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal, 72 pp.
6. CONAFOR, 2013. Manual de Procedimientos Gerencia de Información Forestal. Comisión Nacional Forestal, 85 pp.
7. CONAFOR, 2013. Manual de Mejores Prácticas de Manejo para la Conservación de la Biodiversidad. Comisión Nacional Forestal, 90 pp.
8. CONAFOR, 2014. Antecedentes históricos del programa presupuestario U036 Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, Pág.: 3.
9. CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.
10. CONAFOR, 2014. Criterios Técnicos para la ejecución de los Proyectos de Conservación y Restauración de Suelos 2014. Comisión Nacional Forestal, 44 pp.
11. CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.
12. CONAFOR, 2015. Árbol de Problemas del programa U036. Comisión Nacional Forestal.
13. CONAFOR, 2015. Guía de Mejores Prácticas de Manejo. Comisión Nacional Forestal, 46 pp.
14. CONAFOR, 2014. Lineamientos de Operación para el Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+. Comisión Nacional Forestal, 32 pp.
15. CONAFOR, 2015. Lineamiento de operación para proyectos especiales de Conservación y Restauración Forestal, Anexo 3 Anexo Técnico Complementario para la Solicitud de Apoyos. Comisión Nacional Forestal.
16. CONAFOR, 2015. Lineamientos para otorgar apoyos destinados al Saneamiento Forestal del Programa Nacional Forestal. Comisión Nacional Forestal, 24 pp.
17. CONAFOR, 2015. Lineamientos para los apoyos de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Comisión Nacional Forestal. Comisión Nacional Forestal, 19 pp.
18. CONAFOR, 2015. Lineamiento de operación del Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal (PROFOS). Comisión Nacional Forestal, 23 pp.
19. CONAFOR, 2015. Términos de Referencia para la Elaboración del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEM) de la Organización. Comisión Nacional Forestal, 16 pp.
20. CONAFOR, 2015. Convocatoria para la asignación de Apoyos 2015 del Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal de los ESTADOS del sur (DECOFOS). Comisión Nacional Forestal, 7 pp.
21. CONAFOR, 2015. Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018). Comisión Nacional Forestal.
22. CONAFOR, 2015. Convocatoria 2015 para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal (PE-Nevado de Toluca). Comisión Nacional Forestal, 8 pp.
23. CONAFOR, 2015. Convocatoria para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal para Mitigar las Crecidas e Inundaciones en los Estados de Tabasco y Chiapas 2015. Comisión Nacional Forestal, 8 pp.

24. CONAFOR, 2015. Solicitud Única para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal. Comisión Nacional Forestal.
25. CONAFOR, 2015. Anexo 2 Solicitud Única de apoyo para el Saneamiento Forestal del Programa Nacional Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal, 4 pp.
26. CONAFOR, 2015. Anexo 1 Formato Técnico Complementario para Solicitar Apoyos para la Innovación y Transferencia de Tecnología. Comisión Nacional Forestal.
27. CONAFOR, 2015. Anexo 2 Solicitud Única para Proyectos Especiales de Conservación y Restauración Forestal. Comisión Nacional Forestal, Pág.: 4.
28. CONAFOR, 2015. Listado de Solicitantes y Beneficiarios Lineamientos, PRONAFOR 2015. Comisión Nacional Forestal., 2015.
29. CONAFOR, 2015. Resultados de la Primera Sesión del Comité Técnico de dictaminación de apoyos de "Saneamiento Forestal". Comisión Nacional Forestal.
30. CONAFOR, 2015. Resultados de la Segunda Sesión del Comité Técnico de dictaminación de apoyos de "Saneamiento Forestal". Comisión Nacional Forestal.
31. CONAFOR, 2015. Presupuesto Asignado 2015. Comisión Nacional Forestal.
32. CONAFOR, 2015. Recursos de Revisión 2014-2015 del Pp U036. Comisión Nacional Forestal.
33. CONANP, 2015. Lineamientos internos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
34. Gobierno de la República Mexicana, 2011. Los objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avances 2010. Gobierno de la República Mexicana, Pag.:169-176.
35. Gobierno de la República, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República Mexicana, 184 pp.
36. Gobierno de la República, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República Mexicana, 184 pp.
37. Gobierno de la República, 2014. Programa Nacional Forestal 2014-2018 Especial. Gobierno de la República Mexicana, 148 pp.
38. Gobierno de la República, 2014. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT). Gobierno de la República Mexicana, 138 pp.
39. INMUJERES, 2014. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2015. Instituto Nacional de las Mujeres, Diario Oficial de la Federación (Sexta Sección), 105 pp.
40. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI).- Portal de Transparencia. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)/Programas de Subsidio.
41. ONU, 2010. Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2009. Publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Pág. 42-44.
42. SEDESOL, 2015. ACUERDO por el que los integrantes del Comité Técnico del Programa de Empleo Temporal emiten las Reglas de Operación del Programa de Empleo Temporal para el ejercicio fiscal 2015. Secretaría de Desarrollo Social, 45 pp.
43. SEMARNAT, 2014. ACUERDO por el que se aprueba el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2014-2018. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diario Oficial, Tercera Sección, 29 de abril de 2014, 55 pp.
44. SHCP, 2015. Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen), enero de 2015. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pág.: 2.
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/16/r16_ppcer.pdf
45. SHCP, 2015. Presupuesto de Egresos de la Federación. Cobertura de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida de programas sujetos a Reglas de Operación 2014. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

46. SHCP, SFP y CONEVAL, 2015. Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 50pp.
47. Universidad Autónoma Chapingo, 2014. Informe Final Monitoreo y Evaluación Complementaria del Programa U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal 2013. Universidad Autónoma Chapingo, 555 pp.
48. Universidad Autónoma de Chapingo-CONAFOR, 2014. Encuesta Nacional de Beneficiarios de la CONAFOR 2013, Cuestionario Básico. Comisión Nacional Forestal.
49. Universidad Autónoma de Chapingo-CONAFOR, 2014. Encuesta Nacional de Beneficiarios de la CONAFOR 2013, Portada del levantamiento. Comisión Nacional Forestal.
50. Universidad Autónoma de Chapingo-CONAFOR, 2014. Encuesta Nacional de Beneficiarios de la CONAFOR 2013, Restauración Forestal. Comisión Nacional Forestal, 3 pp.

Anexo 1 “Descripción General del Programa”

1. Nombre del programa:	PRONAFOR-Desarrollo Forestal
2. Dependencia y/o entidad coordinadora:	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
3. Año de inicio de operación:	2012
4. Problema o necesidad que pretende atender:	Atender aquellas áreas mayormente afectadas por deforestación, plagas, enfermedades, incendios e inundaciones y/o aquellas consideradas estratégicas de atención ¹ .
5. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:	<p><u>Meta Nacional</u> IV “México Próspero”²</p> <p><u>Objetivo</u> 4.4 Impulsar y orientar el crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p> <p><u>Objetivo del Fin</u>³: Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, mediante la incorporación de la superficie forestal y preferentemente forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo.</p>
6. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:	<p><u>Bienes o servicios que ofrece</u>⁴:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Apoyos para atender problemas de plagas y enfermedadesb) Apoyos para la operación de brigadas ruralesc) Apoyos para la realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestald) Apoyos para la construcción, restauración o mantenimiento de parques ecológicos

¹ CONAFOR, 2014. Antecedentes históricos del programa presupuestario U036 Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 3 pp.

² Gobierno de la República, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. 184 pp.

³ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

⁴ *Ídem*

7. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

e) Apoyos a organizaciones sociales del sector forestal para la formulación de instrumentos de planeación y ejecución de proyectos de alcance regional

f) Paquetes tecnológicos transferidos

g) Planta para los programas de restauración y conservación de los ecosistemas abastecidos

Población Potencial⁵: superficie total de 25,561,311 hectáreas de Áreas Prioritarias que se desglosan de la siguiente manera:

a) Áreas de Acción Temprana REDD+ (AATREDD+): comprenden 45 municipios de las cuencas costeras de Jalisco, 57 municipios de la Selva Lacandona en Chiapas, 8 de Campeche, cuatro de Quintana Roo y 15 de Yucatán, con una superficie total de 17,111,366 hectáreas.

b) Áreas Territoriales Prioritarias que se ubican en los Estados de Tabasco y Chiapas, junto con el Nevado de Toluca en el Estado de México, que en conjunto suman un total de 8,449,945 hectáreas

Población Objetivo⁶: corresponde a la superficie de Áreas Prioritarias que será atendida durante un año fiscal, de acuerdo a las metas anuales programadas en la MIR y se define como “Superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias susceptible de ser incorporada a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo.

Población atendida al 2014⁷: al cierre de 2014 la superficie con acciones restauración, conservación y manejo en áreas territoriales prioritarias y AATREDD+ fue de 196,056.85 hectáreas, lo que representa 0.77% con relación a la superficie forestal en áreas prioritarias.

Las Áreas de Acción Temprana REDD+⁸ tienen por objeto contribuir al desarrollo forestal integral, considerando las lecciones aprendidas del modelo de desarrollo forestal comunitario para recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales, la provisión de bienes y servicios ambientales y su cobertura forestal en lugares con condiciones de deforestación y degradación.

8. Cobertura y mecanismos de focalización

En las Áreas Territoriales Prioritarias⁹ se busca focalizar la realización de actividades técnicas y buenas prácticas para la conservación, restauración, protección, manejo, mantenimiento y rehabilitación de los ecosistemas, los hábitats, las poblaciones y las especies, para que se recuperen y mantengan parcial o totalmente el suelo, la dinámica hidrológica, la estructura y composición de la vegetación forestal y la biodiversidad, además de mitigar las crecidas e inundaciones.

⁵ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

⁶ Ídem

⁷ Ídem

⁸ Ídem

⁹ Ídem

9. Presupuesto aprobado \$2,815,727,721.00¹⁰

Metas Fin¹¹:

- 1) Que el 0.26% (515,878 hectáreas) de la superficie nacional sea conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.
- 2) Que en el 8.96% (89,578 hectáreas) de la superficie nacional sea rehabilitada o con acciones de restauración.

Meta Propósito¹²:

Que el 1.22% (262,732.85 hectáreas) de las áreas territoriales prioritarias y AATREDD+ cuenten con procesos integrales de conservación, restauración y manejo.

Metas Componentes¹³:

- C1.1 Que el 56.69% (48,043 hectáreas) de la superficie forestal cuente con acciones de tratamiento fitosanitario.
- C2.1 Que el 100% de las brigadas rurales contribuyan en la operación para la prevención y combate de incendios forestales.
- C4.1 Que el 1.28% (189,374.11 hectáreas) de la superficie de las AATREDD+ se les asignen recursos para su incorporación a procesos integrales de conservación, restauración y manejo.
- C4.2 Que el 1.04% (71,313.8 hectáreas) de la superficie de las unidades territoriales prioritarias se les asignen recursos para su incorporación a procesos integrales de restauración forestal.
- C4.3 Que el 13.45% de los mecanismos locales de pago por servicios ambientales implementen sistemas de monitoreo y recaudación.
- C4.4 Que el 3.42% (170,220.1 hectáreas) de la superficie se incorpore al Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes.
- C5.1 Que se avance el 75% de las acciones de construcción o mantenimiento de los parques ecológicos.
- C6.1 Que el 46.42% de las organizaciones sociales del sector forestal ejecuten proyectos de Desarrollo Regional.
- C7.1 Que el 57.68% de las organizaciones serán apoyadas para la elaboración del Plan Estratégico de Mediano Plazo
- C7.2 Que el 40% de los paquetes tecnológicos serán transferidos.

**10. Principales metas de
Fin, Propósito y
Componentes**

¹⁰ SHCP, 2015. Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, Programas Presupuestarios en Clasificación Económica (Resumen), enero de 2015. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pág.: 2. http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/16/r16_ppcer.pdf

¹¹ CONAFOR, 2014. Matriz de Indicadores para Resultados del U036 Programa Nacional Forestal- Desarrollo Forestal 2015. Comisión Nacional Forestal.

¹² *Ídem*

¹³ *Ídem*

11. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

C8.1 Que el 100% de la planta forestal será asignada a los proyectos de restauración forestal

En términos generales el diseño del Pp U036 es apropiado, cuyo objetivo es “*Atender aquellas áreas mayormente afectadas por deforestación, plagas, enfermedades, incendios e inundaciones y/o aquellas consideradas estratégicas de atención*”, sin embargo durante el análisis se detectó que sólo uno de los 7 componentes atienden la población potencial y objetivo de forma directa, lo cual impide focalizar y orientar los recursos humanos y financieros para incrementar la superficie atendida de las Áreas Prioritarias (población potencial).

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Identificación	Caracterización	Cuantificación
Población Potencial¹		
Áreas Prioritarias con superficie forestal susceptibles de esquemas de protección, conservación, restauración y manejo	Áreas de Acción Temprana REDD+ (17,111,366 hectáreas) y Áreas Territoriales Prioritarias (8,449,945 hectáreas)	25,561,311 hectáreas
Áreas de Acción Temprana REDD+	Cuencas costeras de Jalisco que abarca 45 municipios de la zona sur del Estado abarcando en su mayoría vegetación de Selvas Bajas Caducifolias y Subcaducifolias, Bosques de Encinos y algunas porciones de Bosques de Coníferas.	17,111,366 hectáreas
	Selva Lacandona en Chiapas con 57 municipios que se ubican en el extremo oriente de Chiapas. Ocupa el 0.16% del territorio nacional, con una extensión aproximada de 1.8 millones de hectáreas. Es uno de los ecosistemas naturales del trópico húmedo más importante del país, debido a la diversidad biológica y a los servicios ambientales que presta.	
	Península de Yucatán: 8 municipios de Campeche, 4 de Quintana Roo y 15 de Yucatán. Es una región de alto valor cultural y biodiverso para el país, dado que alberga una gran cantidad de especies de flora y fauna de gran importancia y existen las zonas de Selvas húmedas más representativas del país.	
Áreas Territoriales Prioritarias	Los Estados de Tabasco y Chiapas se caracterizan por su correlación hidrológica, biodiversidad y capital natural, sufriendo a lo largo de su historia repetidas inundaciones derivados por la pérdida de la cobertura forestal y biodiversidad. En ambos estados se han registrado avance en la superficie agrícola y ganadera, reemplazando la vegetación natural de bosques y selvas. En varios sitios el avance se debe a condiciones de subsistencia, mientras que en otros a razones comerciales para exportación. Muchas de las tierras convertidas no son aptas para la agricultura y ganadería, dado que los suelos	8,449,945 hectáreas

¹ CONAFOR, 2014. Diagnóstico del programa presupuestario U036 PRONAFOR-Desarrollo Forestal. Comisión Nacional Forestal, 38 pp.

Identificación	Caracterización	Cuantificación
	<p>son someros, pobres en nutrientes y topografía accidentada, generando baja productividad a muy alto costo, por la pérdida de ecosistemas, bienes y servicios ambientales.</p> <p>El Nevado de Toluca considera las zonas con poca cobertura forestal dentro del Área de Protección de Flora y Fauna del mismo nombre y por arriba de la cota de 2,800 msnm, dando un total de 36,800 hectáreas. La deterioro de la zona ha provocado la pérdida de biodiversidad y provisión de servicios ambientales como la cantidad y calidad del agua para los valles de Toluca y México, derivado de usos inadecuados de los recursos naturales como son el crecimiento de la población y el cambio en el uso del suelo de forestal al agrícola-pecuaria, generando severos problemas ambientales como los deslaves e inundaciones.</p>	
Población Objetivo		
	<p>La población objetivo es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población prioritaria (o potencial) o una parte de ella². Se define como “<i>Superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias susceptible de ser incorporada a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo</i>”.</p>	Variable año con año

² Ídem

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Las Gerenciales de la CONAFOR que son responsable de componentes en la MIR del Pp U036 que operan a través de convocatorias, lineamientos y formatos de registro de las personas solicitantes, cuentan con manuales de procedimientos en los que describen los pasos o actividades que realizan para documentar el proceso, que va desde la generación de lineamientos y convocatorias, publicación, solicitud de las personas solicitantes, dictamen de las propuestas, elección de personas beneficiarias, etc.^{1 2 3.}

A continuación se refieren a manera de ejemplo, las actividades relacionadas con la actualización de las personas beneficiarias de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos Concurrentes, descrito en el Manual Procedimientos de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque^{4.}

Responsable	No.	Actividad	Documento/ requisito/ sistema/herramienta
5. Dictamen de Solicitudes de Apoyo de Servicios Ambientales del Bosque			
Titular de la Gerencia Estatal	3	Captura los datos de las personas solicitantes en la base de datos o sistema de información que corresponda	Sistemas de información
	5	Revisa y pre-dictamina las solicitudes de Servicios Ambientales del Bosque, conforme a los procedimientos establecidos y la normatividad aplicable.	Sistemas de información
Titular de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque	8	Recibe los expedientes completos, pre-dictamen y polígonos enviados por cada una de las gerencias estatales.	Sistemas de información/ expedientes físicos
	9	Valida y registra los pre-dictámenes enviados por cada gerencia estatal.	Sistemas de información
	14	Elabora los dictámenes de factibilidad conforme a la normatividad aplicable	Sistemas de información

¹ CONAFOR, 2011. Procedimiento de Proyectos Especiales e Información. Comisión Nacional Forestal, 32 pp.

² CONAFOR, 2012. Procedimiento de la Gerencia de Sanidad. Comisión Nacional Forestal, 28 pp.

³ CONAFOR, 2012. Manual Procedimientos de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque. Coordinación General de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal, 72 pp.

⁴ *Ídem*

Responsable	No.	Actividad	Documento/ requisito/ sistema/herramienta
6. Asignación de Apoyos de Servicios Ambientales del Bosque			
Titular de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque	1	En función de los dictámenes de factibilidad y disponibilidad presupuestal, prepara para el Comité respectivo la propuesta de asignación de recursos.	Sistemas de información
9. Convenios de Adhesión a través de Lineamientos de Servicios Ambientales del Bosque			
Comité respectivo	1	Asigna los apoyos de Servicios Ambientales del Bosque a través de Lineamientos	
Titular de la Gerencia Estatal/ Contrapartes de la CONAFOR	3	Notifica a los beneficiarios/as el lugar, hora y fecha para firma de convenio de adhesión	
10. Pago de Apoyos de Servicios Ambientales del Bosque			
Titular de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque	1	Revisa y valida los convenios de adhesión o concertación firmados por la Gerencia Estatal	Sistemas de información
Titular de la Gerencia Estatal	8	Realiza la dispersión del recurso a los beneficiarios/as	Sistemas de información
Titular de la Gerencia de Recursos Financieros	12	Ubica recursos retirados del FFM y autoriza el reproceso solicitado por la Gerencia Estatal	Oficio
Beneficiario/a	13	Recibe el pago de los recursos, para realizar las acciones, de las cuales fue otorgado el apoyo y los acuerdos previstos en el convenio de adhesión o concertación.	

Anexo 4 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa"

Detalle de la Matriz								
Ramo:		16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales						
Unidad Responsable:		RHQ - Comisión Nacional Forestal						
Clave y Modalidad del Pp:		U - Otros Subsidios						
Denominación del Pp:		U-036 - Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		3 - Desarrollo Económico						
Función:		2 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Subfunción:		2 - Silvicultura						
Actividad Institucional:		4 - Producción y Protección Forestal						
Objetivo			Fin Orden			Supuestos		
Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural mediante la incorporación de la superficie forestal y preferentemente forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo.			1			1. Existe interés de los dueños, poseedores por participar en los diferentes esquemas de conservación. 2. Existe coordinación entre los diferentes niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) en el impulso a las políticas ambientales relacionadas con el sector forestal. 3. Prevalece la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en la definición y aplicación de las políticas forestales 4. Los cambios de uso del suelo que afectan las zonas forestales del país se mantienen bajo control. 5. La sociedad en general reconoce el valor de los bienes y servicios ambientales. 6.- Las condiciones climáticas son adecuadas para la recuperación de la cobertura forestal del país.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.	El indicador mide el porcentaje de la superficie del territorio nacional que es conservada a través de esquemas concurrentes y en Áreas de Acción Temprana REDD+ (Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación de los Bosques en países en desarrollo + conservación, manejo sustentable de los bosques y aumento de las reservas forestales de Carbono).	(Hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales a través de esquemas concurrentes y en Áreas de Acción Temprana Redd+ vigentes en el año t /Total de hectáreas del territorio nacional)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales a través de esquemas concurrentes y en Áreas de Acción Temprana Redd vigentes en el año t. Actas de verificación y refrendos que están en poder de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR; Total de hectáreas del territorio nacional. Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265 s=inegi upc=702825054021 pf=Prod ef= f=2 cl=0 tg=8 pg=0

Superficie rehabilitada o con acciones de restauración	Este indicador mide el avance registrado en la superficie en la que se ejecutan acciones de restauración en unidades territoriales, a través de lineamientos y áreas de acción temprana REDD+ (Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación de los Bosques en países en desarrollo + conservación, manejo sustentable de los bosques y aumento de las reservas forestales de Carbono), respecto a la superficie programada a intervenir en el sexenio.	(Hectáreas con acciones de restauración forestal en áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013 al año t + hectáreas con acciones de restauración forestal en áreas de acción temprana REDD+ en el periodo 2013 a t)/ (Hectáreas programadas para realizar acciones de restauración forestal en las áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013-2018)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Hectáreas con acciones de restauración forestal en áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013 al año t hectáreas con acciones de restauración forestal en áreas de acción temprana REDD en el periodo 2013 a t:Actas de verificación de avances de obra en poder de las Gerencias Estatales; Hectáreas programadas para realizar acciones de restauración forestal en las áreas territoriales prioritarias el periodo 2013-2018.:Programa Nacional Forestal 2014-2018, que está publicado en la página web del Diario Oficial de la Federación en la siguiente link: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342498 fecha=28/04/2014
Objetivo			Propósito			Supuestos		
La superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias se incorpora a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo.			1			1. Existe la voluntad y disposición de los dueños y poseedores de los terrenos forestales por implementar proyectos de conservación, restauración y aprovechamiento forestal en áreas prioritarias. 2.- Se cuenta con el personal técnico capacitado para operar y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de conservación, restauración y aprovechamiento en áreas prioritarias. 3.- Las condiciones climatológicas son las óptimas para la implementación de proyectos de conservación, restauración y manejo.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Porcentaje de superficie forestal en áreas territoriales prioritarias y áreas de acción temprana REDD+, con procesos integrales de conservación, restauración y manejo	Este indicador mide el avance en la superficie que cuenta con procesos de conservación, restauración y manejo en las áreas territoriales prioritarias y en áreas de acción temprana REDD+ (Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación de los Bosques en países en desarrollo + conservación, manejo sustentable de los bosques y aumento de las reservas forestales de Carbono), respecto a la superficie total de estas áreas.	((Hectáreas con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013 a t + Hectáreas en Áreas de Acción Temprana REDD+ (AATREDD+) con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en el periodo de 2013 al año t)/(Hectáreas totales de Áreas territoriales prioritarias + Hectáreas totales de AATREDD+))*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Hectáreas con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013 a t Hectáreas en Áreas de Acción Temprana REDD (AATREDD) con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en el periodo de 2013 al año t: Actas de verificación de avances en poder de las Gerencias estatales y Gerencia de Proyectos y Mercados Forestales de Carbono; Hectáreas totales de Áreas territoriales prioritarias Hectáreas totales de AATREDD :Zonificación Forestal que se encuentra en la siguiente liga: http://www.cnf.gob.mx:8080/snif/portal/zonificacion .
--	---	--	----------	------------	-------------	----------	-----------	---

Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Estrategia de reactivación de la silvicultura implementada.			0			Este componente debe ser eliminado de la MIR U036		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Objetivo			Orden			Supuestos		
Apoyos para atender problemas de plagas y enfermedades otorgados.			1			1.- Los dueños y poseedores de terrenos forestales participan activamente en la protección de sus recursos contra la presencia de plagas y enfermedades; 2.- Existen condiciones de seguridad que permiten la verificación oportuna en campo de las áreas con posibles afectaciones de plagas y enfermedades fitosanitarias.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de superficie forestal con acciones de tratamiento fitosanitario	Mide el porcentaje de avance en las acciones de tratamiento fitosanitario en relación a la superficie afectada por plagas y enfermedades	(Hectáreas con acciones de tratamiento fitosanitario en el año t)/(Hectáreas afectadas por plagas y enfermedades en año t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Hectáreas con acciones de tratamiento fitosanitario en el año t:Actas de finiquito en poder de las Gerencias Estatales, los cuales están disponible en la Gerencia de Sanidad de la CONAFOR; Hectáreas afectadas por plagas y enfermedades en año t:Informe técnico fitosanitario del diagnóstico, las copias de estos documentos se encuentran en las Gerencias Estatales de la CONAFOR.
Objetivo			Orden			Supuestos		

Apoyos para la operación de brigadas rurales otorgados.			2			1.- Existe una adecuada coordinación entre la CONAFOR y los gobiernos de las entidades federativas para la prevención y protección contra los incendios forestales. 2.- Existe población de comunidades forestales interesada y capacitada para participar como brigadista rural. 3.- Los gobiernos locales participan activamente en los programas de prevención y combate de incendios. 4.- Los propietarios y poseedores de los terrenos forestales vigilan sus predios contra posibles daños potenciales.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de brigadas rurales en operación para la prevención y combate de incendios forestales	El indicador mide el porcentaje de brigadas rurales que operarán de acuerdo a los Anexos de Ejecución firmados entre la CONAFOR y los Gobiernos Estatales, con relación al total de brigadas rurales programadas a apoyar. Estas son adicionales a las brigadas oficiales de la CONAFOR	(Número de brigadas rurales apoyadas por Conafor y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t/Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t: Programa Nacional Prevención de Incendios Forestales y Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2015, disponibles en la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales; Número de brigadas rurales apoyadas por Conafor y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t: Reportes mensuales del PAT y avances físicos financieros de los anexos de ejecución celebrados con los gobiernos estatales, en poder de la Gerencia de Protección contra Incendios Forestal
Objetivo			Orden			Supuestos		
Apoyos para la realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestal otorgados			4			1.- Existen áreas o regiones de interés común para el desarrollo e implementación de esquemas de conservación, restauración y manejo, a través de la concurrencia de recursos. 2.- Existe cooperación y disposición por parte de los gobiernos locales para apoyar e impulsar proyectos en áreas de interés prioritario. 3.- Existe cooperación entre el gobierno y sociedad para apoyar el desarrollo de programas integrales que focalicen sus esfuerzos para dar atención especial a unidades territoriales prioritarias. 4.- La sociedad reconoce y acepta el valor que generan los servicios ambientales en áreas prioritaria. 5.- Existe interés por parte de los dueños, poseedores y contrapartes por establecer mecanismos de pago por servicios ambientales, a través de esquemas de seguimiento y recaudación. 6.- Los asesores técnicos cuentan con las capacidades y habilidades suficientes para asesorar a los dueños y poseedores de los terrenos forestales y darle seguimiento a los proyectos.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

<p>Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de conservación, restauración y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD+</p>	<p>Este indicador muestra el avance de la superficie forestal de Áreas de Acción Temprana REDD+ que es incorporada a procesos integrales de conservación, restauración y manejo, respecto a las hectáreas totales en Áreas de Acción Temprana REDD+</p>	<p>(Hectáreas con recursos asignados para realizar acciones de conservación y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD+ en el periodo 2013 a t / Hectáreas totales en Áreas de Acción Temprana REDD+)* 100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Hectáreas con recursos asignados para realizar acciones de conservación y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD en el periodo 2013 a t. Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuate/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR; Hectáreas totales en Áreas de Acción Temprana REDD . Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD (2014) http://www.conafor.gob.mx/web/apoyos/apoyos-2014/</p>
<p>Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias</p>	<p>Este indicador muestra el avance de la superficie forestal de unidades territoriales prioritarias que es incorporada a procesos de restauración forestal, respecto a la superficie forestal total de unidades territoriales prioritarias.</p>	<p>[(Hectáreas con recursos asignados para realizar procesos de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas totales de las áreas territoriales prioritarias)]*100.</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Hectáreas con recursos asignados para realizar procesos de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias en el periodo 2013 a t. Listado de beneficiarios, a través de Lineamientos y disponibles en: http://ahuehuate/sites/gif/proarbol/default.aspx; Hectáreas totales de las áreas territoriales prioritarias: Zonificación Forestal que se encuentra en la siguiente liga: http://www.cnf.gob.mx:8080/snif/portal/zonificacion</p>

Porcentaje de mecanismos locales de pago por servicios ambientales con sistemas de monitoreo y recaudación implementados.	Este indicador muestra el avance en la implementación de los mecanismos locales de pago por servicios ambientales, a través de fondos concurrentes, con sistemas de monitoreo o recaudación vigente, respecto a los mecanismos que se programaron en el periodo 2013-2018.	(Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes con sistemas de monitoreo o recaudación vigentes durante el periodo 2013 a t)/(Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales vigentes programados en el periodo 2013-2018)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Semestral	Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes con sistemas de monitoreo o recaudación vigentes durante el periodo 2013 a t. Convenios de colaboración vigentes y en poder de la Gerencia de Servicios Ambientales de Bosque. Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales vigentes programados en el periodo 2013-2018. Programa Anual de trabajo 2015, bajo resguardo de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque.
Porcentaje de superficie incorporada al Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes.	Este indicador mide el avance en la incorporación de superficie al pago por servicios ambientales, a través de fondos concurrentes, respecto a la superficie factible de ser incorporada a este esquema.	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas factibles a ser incorporada a través de Fondos Concurrentes)] * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Semestral	Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t. Actas de verificación y refrendos que están en poder de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque. Hectáreas factibles a ser incorporada a través de Fondos Concurrentes. Documento interno en poder de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Apoyos para la construcción, restauración o mantenimiento de parques ecológicos otorgados.			5			1.- Existe interés por parte de las entidades federativas por participar en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de los parques ecológicos. 2.- Los terrenos cuentan con todos los instrumentos jurídicos en regla 3.- Los procesos administrativos para la adquisición de los terrenos se realizan en tiempo y forma.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Porcentaje de avance en las acciones de construcción o mantenimiento de parques ecológicos.	El indicador mide los avances alcanzados en las distintas acciones contempladas en la construcción, restauración y mantenimiento de los parques y áreas verdes objeto de los Compromisos Presidenciales, respecto al conjunto de acciones programada durante el sexenio.	(((Avance de acciones concluidas 1,2,3...n en el periodo 2013 a t)*(factor de ponderación 1,2,3...n en el periodo 2013 a t)))/((Acciones programadas 1,2,3...n en el periodo 2013 a 2018)*(factor de ponderación 1,2,3...n en el periodo 2013 a 2018))]*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	((Avance de acciones concluidas 1,2,3...n en el periodo 2013 a t)*(factor de ponderación 1,2,3...n en el periodo 2013 a t)). Informes elaborados con datos aportados por el área de Fortalecimiento y Diagnóstico del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim) y que están en poder de la subgerencia Técnica de la Coordinación General de Conservación y Restauración. (Acciones programadas 1,2,3...n en el periodo 2013 a 2018)*(factor de ponderación 1,2,3...n en el periodo 2013 a 2018). Expedientes que contienen los conceptos de obra, avances, informes, estimaciones, pagos y que están bajo resguardo de la subgerencia técnica de la CGCR.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Apoyos a organizaciones sociales del sector forestal para la formulación de instrumentos de planeación y ejecución de proyectos de alcance regional otorgados.			7			1. Existe interés por parte de las organizaciones del sector forestal por elaborar documentos de planeación estratégica para el manejo del territorio. 2.- Las organizaciones realizan las acciones establecidas en los documentos de planeación estratégica en tiempo y forma.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan proyectos de Desarrollo Regional.	Mide el porcentaje de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan proyectos de alcance regional con respecto al total de organizaciones registradas en el programa del año 2010 a 2013	[(Número de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan sus proyectos de desarrollo Regional en el periodo 2010 a t) / (Número total de Organizaciones Sociales del Sector Forestal con registro del programa del 2010 a 2013)]*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan sus proyectos de desarrollo Regional en el periodo 2010 a t. Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuate/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR; Número total de Organizaciones Sociales del Sector Forestal con registro del programa del 2010 a 2013: Padrón de organizaciones con registro del programa al 2013

Porcentaje de organizaciones apoyadas para la elaboración del Plan Estratégico de Mediano Plazo.	El indicador refleja el número organizaciones que elaboraron el Plan Estratégico de Mediano Plazo, respecto al total de organizaciones Sociales del Sector Forestal que cuentan con registro del Programa desde el 2010.	$[(\text{Número de organizaciones apoyadas para elaborar el Plan Estratégico de Mediano Plazo en el periodo 2010 al año t}) / (\text{Número total de Organizaciones Sociales del Sector Forestal con registro del programa del 2010 a 2013})] * 100$	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número de organizaciones apoyadas para elaborar el Plan Estratégico de Mediano Plazo en el periodo 2010 al año t: Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuetesites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR; Número total de Organizaciones Sociales del Sector Forestal con registro del programa del año 2010 a 2013: Padrón de organizaciones con registro en el programa desde el año 2010 y que está en poder de la Gerencia de Silvicultura Comunitaria.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Paquetes tecnológicos transferidos			8			1.- La población que participa en actividades de transferencia de tecnología adopta y aplica lo aprendido 2.- La población que participa en programas de innovación tecnológica transfiere los conocimientos y la experiencia a las siguientes generaciones.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de paquetes tecnológicos transferidos	Se refiere al porcentaje de avance en el número de paquetes que son transferidos en el sector forestal, respecto al número de paquetes tecnológicos que se programó transferir en el periodo 2014-2018	$(\text{Número de paquetes tecnológicos transferidos en el periodo 2014 a t} / \text{Número de paquetes tecnológicos programados a transferir en el periodo 2014-2018}) * 100$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Número de paquetes tecnológicos transferidos en el periodo 2014 a t: Expedientes de los proyectos implementados en comunidades asentadas en zonas forestales y reportes de finiquito que están en poder de las Gerencias Estatales; Número de paquetes tecnológicos programados en el periodo 2014-2018: Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Forestal, en poder de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología 2014-2018
Objetivo			Orden			Supuestos		
Planta para los programas de restauración y conservación de los ecosistemas abastecidos			9			1.- Existe interés por parte de los dueños y poseedores de los terrenos forestales por participar en los procesos de restauración. 2.- Los dueños y poseedores de los terrenos forestales que participan en los proyectos de restauración cumplen en tiempo y forma con lo convenido. 3.- Los asesores técnicos cuentan con las capacidades y habilidades suficientes para asesorar a los dueños y poseedores de los terrenos forestales y darle seguimiento a los proyectos.		

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de planta forestal asignada a los proyectos de restauración forestal	El indicador muestra la cantidad de planta que ha sido asignada a los proyectos de restauración forestal, respecto a la planta disponible para los proyectos de restauración forestal.	(Número de plantas asignadas en el año t/Número de planta disponible para los proyectos de restauración forestal en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número de planta disponible para los proyectos de restauración forestal en el año t; Informes mensuales de disponibilidad de planta para los proyectos de reforestación (informes de producción de planta); Número de plantas asignadas en el año t; Remisiones de salida en poder de las Gerencias Estatales
Objetivo			Actividad Orden			Supuestos		
Asignación de apoyos a grupos de atención diferenciada (mujeres, indígenas y población en condición de marginación).			1			1.- Existe involucramiento de los grupos indígenas y de la población femenina en las actividades de conservación, protección y aprovechamiento de los recursos forestales. 2.- La población femenina cuenta con documentos legales que acreditan la propiedad de los terrenos forestales.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI a través de lineamientos	El indicador refleja el porcentaje de solicitudes de apoyo a través de Lineamientos con recurso asignado que se ubican dentro de los municipios definidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas como municipios con población indígena.	(Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos que se ubican dentro de las regiones indígenas de CDI en el ejercicio fiscal / Total de apoyos del PRONAFOR con recurso asignado a través de Lineamientos en el ejercicio fiscal) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Total de apoyos del PRONAFOR con recurso asignado a través de Lineamientos en el ejercicio fiscal: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuate/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR; Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos que se ubican dentro de las regiones indígenas de CDI en el ejercicio fiscal: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuate/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR

<p>Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres a través de lineamientos</p>	<p>Es el porcentaje de avance de solicitudes de apoyo a través de Lineamientos con recurso asignado que se otorgan a mujeres, respecto al total de apoyos con recurso asignado a personas físicas</p>	<p>(Número de apoyos con recurso asignado a mujeres a través de Lineamientos en el año t / Total de apoyos con recurso asignado a personas físicas a través de Lineamientos en el año t)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Número de apoyos con recurso asignado a mujeres a través de Lineamientos en el año t: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR; Total de apoyos con recurso asignado a personas físicas a través de Lineamientos en el año t: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR</p>
<p>Porcentaje de apoyos asignados en municipios de la Cruzada contra el Hambre a través de lineamientos</p>	<p>Este indicador mide la cantidad de apoyos que se otorgan mediante lineamientos en regiones específicas en municipios considerados dentro de la Cruzada contra el Hambre, respecto del total de apoyos asignados a través de lineamientos en regiones específicas</p>	<p>(Numero de apoyos asignados en municipios de la Cruzada contra el Hambre en el año t/Numero total de apoyos asignados a través de lineamientos en el año t)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Numero de apoyos asignados en municipios de la Cruzada contra el Hambre en el año t: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR; Numero total de apoyos asignados a través de lineamientos en el año t: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR</p>
<p>Objetivo</p>			<p>Orden</p>			<p>Supuestos</p>		

Asignación de apoyos a través de lineamientos (actividad transversal)			2			1.- Existe la voluntad de los dueños y poseedores de los terrenos forestales por mejorar las condiciones de los ecosistemas forestales. 2.- Existe la disposición de los dueños y poseedores de los recursos forestales por acceder y participar en los diferentes esquemas de apoyos otorgados por el PRONAFOR. 3.- Existe la infraestructura y las condiciones suficientes para acceder a los diferentes esquemas de apoyo. 4.- Los dueños y poseedores asisten a los diferentes eventos de capacitación. 5.- Los dueños y poseedores de los terrenos forestales cumplen en tiempo y forma con los criterios establecidos en los diferentes esquemas de apoyo.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de cobertura de apoyos con recursos asignados a través de lineamientos	Es el porcentaje de apoyos con recursos asignados a través de Lineamientos en relación al total de apoyos con recurso asignado en el ejercicio fiscal.	(Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos en el año t) / (Número de apoyos recibidos a través de Lineamientos en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos en el año t: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR; Número de apoyos recibidos a través de Lineamientos en el año t: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR
Objetivo			Orden			Supuestos		
Formalización de compromisos con beneficiarios a través de lineamientos (actividad transversal)			3			1.- Existe la voluntad de los dueños y poseedores de los terrenos forestales por mejorar las condiciones de los ecosistemas forestales. 2.- Existe la disposición de los dueños y poseedores de los recursos forestales por acceder y participar en los diferentes esquemas de apoyos otorgados por el PRONAFOR. 3.- Existe la infraestructura y las condiciones suficientes para acceder a los diferentes esquemas de apoyo. 4.- Los dueños y poseedores asisten a los diferentes eventos de capacitación. 5.- Los dueños y poseedores de los terrenos forestales cumplen en tiempo y forma con los criterios establecidos en los diferentes esquemas de apoyo.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Porcentaje de cobertura de Convenios o Contratos firmados con beneficiarios del PRONAFOR a través de lineamientos	Es el porcentaje de apoyos a través de Lineamientos para los cuales se ha firmado el convenio de adhesión en relación al total de apoyos con recurso asignado en el ejercicio fiscal.	(Número de apoyos a través de Lineamientos con convenio de adhesión firmado en el año t) / (Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos en el año t)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número de apoyos a través de Lineamientos con convenio de adhesión firmado en el año t: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR; Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos en el año t: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR
Objetivo			Orden			Supuestos		
Realización del primer pago a beneficiarios a través de lineamientos (actividad transversal)			4			1.- Existe la voluntad de los dueños y poseedores de los terrenos forestales por mejorar las condiciones de los ecosistemas forestales. 2.- Existe la disposición de los dueños y poseedores de los recursos forestales por acceder y participar en los diferentes esquemas de apoyos otorgados por el PRONAFOR. 3.- Existe la infraestructura y las condiciones suficientes para acceder a los diferentes esquemas de apoyo. 4.- Los dueños y poseedores asisten a los diferentes eventos de capacitación. 5.- Los dueños y poseedores de los terrenos forestales cumplen en tiempo y forma con los criterios establecidos en los diferentes esquemas de apoyo.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Porcentaje de cobertura de pagos iniciales a beneficiarios del PRONAFOR a través de Lineamientos	Mide la cobertura de los pagos iniciales a beneficiarios, considerando los apoyos con convenio firmado en el ejercicio fiscal.	(Número de apoyos a través de Lineamientos que cuentan con pago inicial en el año t/Número de apoyos a través de Lineamientos con convenio de adhesión firmado en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número de apoyos a través de Lineamientos que cuentan con pago inicial en el año t: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR; Número de apoyos a través de Lineamientos con convenio de adhesión firmado en el año t: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuete/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR
Objetivo			Orden			Supuestos		
Verificación de predios que se encuentran dentro del esquema de apoyos por lineamientos			5			1.- Existen condiciones adecuadas de seguridad y acceso a los predios para la verificación en campo. 2.- Existen condiciones climatológicas adecuadas para realizar la verificación de manera presencial.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Porcentaje de apoyos con primer pago verificados a través de Lineamientos	El indicador muestra el avance en el número de apoyos que son verificados mediante visitas a campo o imágenes vía satélite, respecto al número de apoyos otorgados en el ejercicio fiscal y susceptibles de ser verificados en el año t	(Número de apoyos verificados en el año t / Número de apoyos otorgados en el ejercicio fiscal y susceptibles de ser verificados en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	verificados en el año t: Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuate/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR. Para el caso de fondos concurrentes consultar el Sistema Informático interno bajo resguardo de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque.; Número de apoyos otorgados en el ejercicio fiscal y susceptibles de ser verificados en el año t:Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuate/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR. Para el caso de fondos concurrentes consultar el Sistema Informático interno bajo resguardo de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Formalización de anexos de ejecución de protección contra incendios forestales.			7			1.- Existe respeto al cuidado y protección de los ecosistemas forestales. 2.- Los diversos actores involucrados en la protección y combate a los incendios forestales tienen la disposición de establecer convenios de colaboración para la protección de los ecosistemas forestales.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de anexos de ejecución en materia de incendios forestales firmados.	Es el número de Anexos de Ejecución en materia de incendios firmados entre la CONAFOR y los Gobiernos Estatales, los cuales contienen el componente de la integración de brigadas rurales.	(Número de Anexos de ejecución en materia de incendios firmados en el año t/Número de Anexos de ejecución de incendios forestales programados para firma en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número de Anexos de ejecución en materia de incendios firmados en el año t:Anexos Firmados con copia en la Unidad de Asuntos jurídicos; Número de Anexos de ejecución de incendios forestales programados para firma en el año t:Programa Anual de Trabajo de la Gerencia de Protección Contra Incendios Forestales 2015 y el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales 2015.
Objetivo			Orden			Supuestos		

Asignación de apoyos a unidades productoras de germoplasma forestal			8			1.- Existen los terrenos aptos para el establecimiento de unidades productoras de germoplasma. 2.- Existe interés por parte de los dueños y poseedores de los terrenos forestales por participar en el establecimiento de unidades productoras de germoplasma.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de avance en las Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas	Permite determinar el porcentaje de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal que son apoyadas respecto a las Unidades Productoras de Germoplasma Forestal totales programadas para apoyar.	(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas en el año t/Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal programadas para apoyar en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal programadas para apoyar en el año t; Programa Anual de Trabajo 2015; Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas en el año t; Convenios firmados con los dueños y poseedores de terrenos forestales en donde se establecen y apoyan las UPGF, mismos que se encuentran en las Gerencias Estatales correspondientes.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Aquisición de germoplasma para proyectos de restauración			9			1.- Existen condiciones adecuadas de clima que permiten años semilleros para la recolección y adquisición de germoplasma suficiente y de las especies requeridas. 2.- Existe la infraestructura adecuada de viveros y las condiciones climáticas adecuadas para mantener los procesos de producción de planta bajo los estándares de calidad.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de avance en la adquisición de germoplasma	Permite determinar el porcentaje de semilla adquirida respecto a la semilla total programada para su adquisición, la semilla adquirida servirá para abastecer la producción de planta para la reforestación, para apoyar otros programas de la CONAFOR y para reserva estratégica en caso de un acontecimiento no previsto (siniestro, desastre natural, incendio, helada, plagas o enfermedades etc).	(Kilogramos de germoplasma adquirido en el año t/Kilogramos de germoplasma programado a adquirir en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Kilogramos de germoplasma adquirido en el año t; Informe mensual de inventario de semilla en poder de la Subgerencia de Germoplasma; Kilogramos de germoplasma programado a adquirir en el año t; Programa Anual de Trabajo 2015 de la Gerencia de Reforestación en poder de la Gerencia de Reforestación y en la Gerencia de Planeación y Evaluación
Objetivo			Orden			Supuestos		
Firma de convenios para la producción de planta forestal			10			1.- Se incrementa el interés y la participación de terceros en la producción de planta forestal de calidad. 2.- Los productores de planta contratados cumplen en tiempo y forma con los compromisos adquiridos.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

<p>Porcentaje de planta forestal convenida para su producción.</p>	<p>Mide el porcentaje de avance en la planta forestal con convenio firmado para su producción, respecto a la planta programada a convenir para su producción.</p>	<p>(Número de plantas convenidas en el año t, para su producción / Número de plantas programadas a convenirse en el año t, para su producción)*100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Calidad</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Número de plantas programadas a convenirse en el año t, para su producción: Programa Anual de Trabajo 2015 en poder de la Gerencia de Reforestación.; Número de plantas convenidas en el año t, para su producción: Convenios firmados con proveedores productores de planta en poder de las Gerencias Estatales</p>
--	---	--	-----------------	-------------------	----------------	----------------	-------------------	---

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:			1
Nombre del Indicador:	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.		
Dimensión del indicador:	Eficacia	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
Definición del Indicador:	El indicador mide el porcentaje de la superficie del territorio nacional que es conservada a través de esquemas concurrentes y en Áreas de Acción Temprana REDD+ (Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación de los Bosques en países en desarrollo + conservación, manejo sustentable de los bosques y aumento de las reservas forestales de Carbono).		
Método del cálculo:	(Hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales a través de esquemas concurrentes y en Áreas de Acción Temprana Redd+ vigentes en el año t /Total de hectáreas del territorio nacional)*100		
Tipo de valor de la Meta:	Relativa		
Unidad de medida:	Porcentaje	Especifique:	Sin Información
Desagregación geográfica:	Sin Información	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de medición:	Anual		
Transversalidad			
Enfoques de Transversalidad:	Sin Información		
Hombres:			0
Mujeres:			0
Total:			0
Serie de Información Disponible			
Información Disponible:	2013		
Característica	Calificación	Justificación	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Contacto del indicador			
Contacto para Información del Indicador:	Gerardo Arturo	García	Tenorio
Area:	Coordinación General de Producción y Productividad		
Puesto:	Coordinador General de Producción y Productividad		
Correo Electrónico:	arturo.garcia@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2000
Linea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Factibilidad de la Meta:	No Aplica	Justificación de la Factibilidad:	No Aplica
Linea Base			
Valor Linea Base:	0.21	Periodo Linea Base:	Enero 2009-diciembre de 2013
Año de la Linea Base:	2013	Justificación Linea Base:	Este es un indicador de reciente creación, por lo que se considera el último valor registrado
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	Absoluto		
Umbral Verde-Amarillo:	0.23		
Umbral Amarillo-Rojo:	0.21		
Meta Sexenal			
Año:	0		
Periodo de Cumplimiento:	Sin Información		
Valor de la Meta Relativa:	0.0		
Metas Intermedias del Sexenio			
Año	Valor de la Meta Intermedia del Sexenio Relativa	Periodo de Cumplimiento	
2015	0.26	Enero 2011-diciembre 2015	

Metas Ciclo Presupuestario en Curso							
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento	Fecha Prevista del Dato Definitivo		
					Año	Mes	Día
Diciembre	0.26	515,878	196,437,500	Diciembre	2016	Enero	
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Perido de Cumplimiento			
Enero-Mayo	0.21	411,878	196,437,500				
Enero-Junio	0.21	411,878	196,437,500				

Características de las Variables

Nombre de la Variable:	Hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales a través de esquemas concurrentes y en Áreas de Acción Temprana Redd vigentes en el año t.		
Descripción de la Variable:	Se refiere al total de hectáreas que son incorporadas a esquemas de conservación, a través del mecanismo de Fondos Concurrentes y en áreas de acción temprana REDD y que se encuentran vigentes dentro del programa (de t-4 a t)		
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Actas de verificación y refrendos que están en poder de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuate/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR		
Unidad de Medida:	Hectárea	Especifique:	Sin Información
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Anual		
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2016	Otro Momento de la Variable:	Dentro de los primeros diez días de concluido el trimestre
Nombre de la Variable:	Total de hectáreas del territorio nacional.		
Descripción de la Variable:	Se refiere a la superficie continental del territorio nacional		
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265 s=inegi upc=702825054021 pf=Prod ef=f=2 cl=0 tg=8 pg=0		
Unidad de Medida:	Hectárea	Especifique:	Sin Información
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Anual		
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	15/02/2016	Otro Momento de la Variable:	Sin Información

Referencias Adicionales

Referencia Internacional:	Sin Información	Comentario Técnico:	Sin Información
----------------------------------	-----------------	----------------------------	-----------------

Serie Estadística

Ciclo Serie	Valor de la Serie	Periodo de la Serie
2013	0.21	2009-2013

[Exportar](#)

[Cerrar](#)

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:			12
Nombre del Indicador:	Superficie rehabilitada o con acciones de restauración		
Dimensión del indicador:	Eficacia	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
Definición del Indicador:	Este indicador mide el avance registrado en la superficie en la que se ejecutan acciones de restauración en unidades territoriales, a través de lineamientos y áreas de acción temprana REDD+ (Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación de los Bosques en países en desarrollo + conservación, manejo sustentable de los bosques y aumento de las reservas forestales de Carbono), respecto a la superficie programada a intervenir en el sexenio. (Hectáreas con acciones de restauración forestal en áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013 al año t + hectáreas con acciones de restauración forestal en áreas de acción temprana REDD+ en el periodo 2013 a t)/ (Hectáreas programadas para realizar acciones de restauración forestal en las áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013-2018)*100		
Método del cálculo:			
Tipo de valor de la Meta:	Relativa		
Unidad de medida:	Porcentaje	Especifique:	Sin Información
Desagregación geográfica:	Sin Información	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de medición:	Anual		

Transversalidad			
Enfoques de Transversalidad:	Sin Información		
Hombres:			0
Mujeres:			0
Total:			0

Serie de Información Disponible	
Información Disponible:	A partir de 2013

Característica	Calificación	Justificación
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Contacto del indicador			
Contacto para Información del Indicador:	Alfredo	Arciniega	Mendoza
Area:	Gerencia de Reforestación		
Puesto:	Gerente de Reforestación		
Correo Electrónico:	Alfredo.arciniega@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2800
Contacto para Información del Indicador:	Gerardo Arturo	García	Tenorio
Area:	Coordinación General de Producción y Productividad		
Puesto:	Coordinador General de Producción y Productividad		
Correo Electrónico:	arturo.garcia@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2000

Linea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Factibilidad de la Meta:	No Aplica	Justificación de la Factibilidad:	No Aplica
Linea Base			
Valor Linea Base:	3.14	Periodo Linea Base:	enero-diciembre

Año de la Línea Base:	2013	Justificación Línea Base:	Se toma como referencia el primer año de la actual administración pública, ya que el indicador muestra los avances en superficie apoyada para la conservación y restauración de terrenos forestales considerado únicamente el sexenio actual.
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	Absoluto		
Umbral Verde-Amarillo:	6.27		
Umbral Amarillo-Rojo:	5.49		

Meta Sexenal	
Año:	0
Periodo de Cumplimiento:	Sin Información
Valor de la Meta Relativa:	0.0

Metas Intermedias del Sexenio		
Año	Valor de la Meta Intermedia del Sexenio Relativa	Periodo de Cumplimiento
2015	8.96	enero 2013-diciembre 2015

Metas Ciclo Presupuestario en Curso							
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento	Fecha Prevista del Dato Definitivo		
					Año	Mes	Día
Diciembre	8.96	89,578	1,000,000				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Perido de Cumplimiento			
Enero-Mayo	7.16	71,578	1,000,000				
Enero-Junio	7.16	71,578	1,000,000				

Características de las Variables			
Nombre de la Variable:	Hectáreas con acciones de restauración forestal en áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013 al año t hectáreas con acciones de restauración forestal en áreas de acción temprana REDD en el periodo 2013 a t		
Descripción de la Variable:	Se refiere a la superficie que cuenta con acciones de restaruación en áreas territoriales prioritarias (Tabasco, Chiapas y Nevado de Toluca) y en áreas de acción temprana REDD (Cuencas Costeras de Jalisco, Península de Yucatán y Selva Lacandona)		
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Actas de verificación de avances de obra en poder de las Gerencias Estatales		
Unidad de Medida:	Otra	Especifique:	Hectáreas
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Anual		
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2016	Otro Momento de la Variable:	Dentro de los primeros 10 días después de cada trimestre
Nombre de la Variable:	Hectáreas programadas para realizar acciones de restauración forestal en las áreas territoriales prioritarias el periodo 2013-2018.		
Descripción de la Variable:	Se refiere a la superficie de áreas territoriales prioritarias y AATREDD en la que se programó realizar acciones de restauración forestal y reconversión productiva en el periodo 2013-2018.		
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Programa Nacional Forestal 2014-2018, que está publicado en la página web del Diario Oficial de la Federación en la siguiente link: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342498 fecha=28/04/2014		
Unidad de Medida:	Otra	Especifique:	Hectáreas

Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Sexenal		
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	21/04/2014	Otro Momento de la Variable:	Dato Generado en 2013

Referencias Adicionales

Referencia Internacional:	Sin Información	Comentario Técnico:	Sin Información
----------------------------------	-----------------	----------------------------	-----------------

Serie Estadística		
Ciclo Serie	Valor de la Serie	Periodo de la Serie
2013	3.14	enero-diciembre

[Exportar](#)

[Cerrar](#)

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:			21
Nombre del Indicador:	Porcentaje de superficie forestal en áreas territoriales prioritarias y áreas de acción temprana REDD+, con procesos integrales de conservación, restauración y manejo		
Dimensión del indicador:	Eficacia	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
Definición del Indicador:	Este indicador mide el avance en la superficie que cuenta con procesos de conservación, restauración y manejo en las áreas territoriales prioritarias y en áreas de acción temprana REDD+ (Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación de los Bosques en países en desarrollo + conservación, manejo sustentable de los bosques y aumento de las reservas forestales de Carbono), respecto a la superficie total de estas áreas.		
Método del cálculo:	((Hectáreas con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013 a t + Hectáreas en Áreas de Acción Temprana REDD+ (AATREDD+) con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en el periodo de 2013 al año t)/(Hectáreas totales de Áreas territoriales prioritarias + Hectáreas totales de AATREDD+))*100		
Tipo de valor de la Meta:	Relativa		
Unidad de medida:	Porcentaje	Especifique:	Sin Información
Desagregación geográfica:	Sin Información	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de medición:	Semestral		
Transversalidad			
Enfoques de Transversalidad:	Sin Información		
Hombres:			0
Mujeres:			0
Total:			0
Serie de Información Disponible			
Información Disponible:	A partir de 2013		
Característica	Calificación	Justificación	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Contacto del indicador			
Contacto para Información del Indicador:	Alfredo	Arciniega	Mendoza
Area:	Gerencia de Reforestación		
Puesto:	Gerente de Reforestación		
Correo Electrónico:	Alfredo.arciniega@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2800
Contacto para Información del Indicador:	Gerardo Arturo	García	Tenorio
Area:	Coordinación General de Producción y Productividad		
Puesto:	Coordinador General de Producción y Productividad		
Correo Electrónico:	arturo.garcia@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2000
Linea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Factibilidad de la Meta:	No Aplica	Justificación de la Factibilidad:	No Aplica
Linea Base			
Valor Linea Base:	0.54	Periodo Linea Base:	Enero-diciembre de 2013

Año de la Línea Base:	2013	Justificación Línea Base:	En las áreas territoriales prioritarias existe un interés por parte de los dueños o poseedores de terrenos forestales para la realización de proyectos integrales de restauración, conservación y manejo forestal.
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	Absoluto		
Umbral Verde-Amarillo:	90		
Umbral Amarillo-Rojo:	80		

Meta Sexenal

Año:	0
Periodo de Cumplimiento:	Sin Información
Valor de la Meta Relativa:	0.0

Metas Intermedias del Sexenio

Año	Valor de la Meta Intermedia del Sexenio Relativa	Periodo de Cumplimiento
2015	1.22	Enero 2013-Diciembre 2015

Metas Ciclo Presupuestario en Curso

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento	Fecha Prevista del Dato Definitivo		
					Año	Mes	Día
Junio	0.93	200,732.85	21,608,731	Junio	2015	Julio	
Diciembre	1.22	262,732.85	21,608,731	Diciembre	2016	Enero	

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Mayo	0.93	200,732.85	21,608,731	
Enero-Junio	0.93	200,732.85	21,608,731	

Características de las Variables

Nombre de la Variable:	Hectáreas con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013 a t Hectáreas en Áreas de Acción Temprana REDD (AATREDD) con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en el periodo de 2013 al año t		
Descripción de la Variable:	Se refiere al total de superficie en la que se realizaron acciones de restauración, conservación y manejo en las áreas territoriales prioritarias y en las áreas de acción temprana REDD		
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Actas de verificación de avances en poder de las Gerencias estatales y Gerencia de Proyectos y Mercados Forestales de Carbono		
Unidad de Medida:	Hectárea	Especifique:	Sin Información
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Semestral		
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2016	Otro Momento de la Variable:	Dentro de los primeros diez días después de concluido el semestre
Nombre de la Variable:	Hectáreas totales de Áreas territoriales prioritarias Hectáreas totales de AATREDD		
Descripción de la Variable:	Se refiere a la superficie total de áreas territoriales prioritarias que asciende a 6,836,337.4 más las superficie total de áreas de acción temprana REDD que es igual a 14,772,393.04.		
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Zonificación Forestal que se encuentra en la siguiente liga: http://www.cnf.gob.mx:8080/snif/portal/zonificacion .		
Unidad de Medida:	Otra	Especifique:	hectárea

Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Semestral	Especifique:	Sin Información
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Otro Momento de la Variable:	Durante los primeros 10 días posteriores a cada semestre.
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2016		
Referencias Adicionales			
Referencia Internacional:	Sin Información	Comentario Técnico:	Sin Información

Serie Estadística		
Ciclo Serie	Valor de la Serie	Periodo de la Serie
2013	0.44	Enero-diciembre de 2013

[Exportar](#)

[Cerrar](#)

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:			11
Nombre del Indicador:	Porcentaje de superficie forestal con acciones de tratamiento fitosanitario		
Dimensión del indicador:	Eficiencia	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de avance en las acciones de tratamiento fitosanitario en relación a la superficie afectada por plagas y enfermedades		
Método del cálculo:	(Hectáreas con acciones de tratamiento fitosanitario en el año t)/(Hectáreas afectadas por plagas y enfermedades en año t)*100		
Tipo de valor de la Meta:	Relativa		
Unidad de medida:	Porcentaje	Especifique:	Sin Información
Desagregación geográfica:	Sin Información	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de medición:	Trimestral		
Transversalidad			
Enfoques de Transversalidad:	Sin Información		
Hombres:			0
Mujeres:			0
Total:			0
Serie de Información Disponible			
Información Disponible:	desde 2007		
Característica	Calificación	Justificación	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Contacto del indicador			
Contacto para Información del Indicador:	Alfredo	Nolasco	Morales
Area:	Coordinación General de Conservación y Restauración		
Puesto:	Gerente de Sanidad		
Correo Electrónico:	anolasco@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2900
Linea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Factibilidad de la Meta:	No Aplica	Justificación de la Factibilidad:	No Aplica
Linea Base			
Valor Linea Base:	52.9	Periodo Linea Base:	Enero-diciembre 2013
Año de la Linea Base:	2013	Justificación Linea Base:	Se estableció como el primer año del ciclo sexenal
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	Porcentaje		
Umbral Verde-Amarillo:	90		
Umbral Amarillo-Rojo:	80		
Meta Sexenal			
Año:	0		
Periodo de Cumplimiento:	Sin Información		
Valor de la Meta Relativa:	0.0		

Metas Intermedias del Sexenio						
Año	Valor de la Meta Intermedia del Sexenio Relativa	Periodo de Cumplimiento				
2015	56.69	Enero-Diciembre 2015				
Metas Ciclo Presupuestario en Curso						
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento	Fecha Prevista del Dato Definitivo	
					Año	Mes
Marzo	0.0	0.01	84,746	Marzo	2015	Abril
Junio	7.9	6,693	84,746	Junio	2015	Julio
Septiembre	37.99	32,193	84,746	Septiembre	2015	Octubre
Diciembre	56.69	48,043	84,746	Diciembre	2016	Enero
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Perido de Cumplimiento		
Enero-Mayo	0.0	0.01	84,746			
Enero-Junio	7.9	6,693	84,746			
Características de las Variables						
Nombre de la Variable:	Hectáreas afectadas por plagas y enfermedades en año t					
Descripción de la Variable:	Se refiere a la superficie estimada de afectacion por plagas y enfermedades forestales.					
Medio de Verificación:	- Otros -					
Especifique Otro Medio de Verificación:	Informe técnico fitosanitario del diagnóstico, las copias de estos documentos se encuentran en las Gerencias Estatales de la CONAFOR.					
Unidad de Medida:	Otra	Especifique:	Hectareas			
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información			
Frecuencia de Medición:	Trimestral					
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información			
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2016	Otro Momento de la Variable:	Los primeros 10 días después de cada trimestre			
Nombre de la Variable:	Hectáreas con acciones de tratamiento fitosanitario en el año t					
Descripción de la Variable:	Superficie forestal con tratamientos fitosanitarios, efectuados con recursos vía subsidios en el periodo fiscal correspondiente.					
Medio de Verificación:	- Otros -					
Especifique Otro Medio de Verificación:	Actas de finiquito en poder de las Gerencias Estatales, los cuales están disponible en la Gerencia de Sanidad de la CONAFOR					
Unidad de Medida:	Otra	Especifique:	Hectáreas			
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información			
Frecuencia de Medición:	Trimestral					
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información			
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2016	Otro Momento de la Variable:	Diez días después de terminado cada trimestre			
Referencias Adicionales						
Referencia Internacional:	Sin Información		Comentario Técnico:	Sin Información		
Serie Estadística						
Ciclo Serie	Valor de la Serie	Periodo de la Serie				
4	57.5	Enero-Diciembre de 2010				
5	57.4	Enero-Diciembre de 2011				
6	33.0	Enero-Diciembre de 2012				
1	69.5	Enero-Diciembre de 2007				
2	71.4	Enero-Diciembre de 2008				
3	77.2	Enero-Diciembre de 2009				

[Exportar](#)

[Cerrar](#)

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:			41
Nombre del Indicador:	Porcentaje de brigadas rurales en operación para la prevención y combate de incendios forestales		
Dimensión del indicador:	Eficiencia	Tipo Indicador para resultados:	Gestión
Definición del Indicador:	El indicador mide el porcentaje de brigadas rurales que operarán de acuerdo a los Anexos de Ejecución firmados entre la CONAFOR y los Gobiernos Estatales, con relación al total de brigadas rurales programadas a apoyar. Estas son adicionales a las brigadas oficiales de la CONAFOR (Número de brigadas rurales apoyadas por Conafor y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t/Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t)*100		
Método del cálculo:			
Tipo de valor de la Meta:	Relativa		
Unidad de medida:	Porcentaje	Especifique:	Sin Información
Desagregación geográfica:	Sin Información	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de medición:	Trimestral		
Transversalidad			
Enfoques de Transversalidad:	Sin Información		
Hombres:			0
Mujeres:			0
Total:			0
Serie de Información Disponible			
Información Disponible:	Sin Información		
Característica	Calificación	Justificación	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Contacto del indicador			
Contacto para Información del Indicador:	Yucundo Aron	Coutiño	Estrada
Area:	Gerencia de Protección contra incendios forestales		
Puesto:	Subgerente del Centro Nacional de Control de Incendios Forestales		
Correo Electrónico:	yucundu.coutiño@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2704
Linea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Factibilidad de la Meta:	No Aplica	Justificación de la Factibilidad:	No Aplica
Linea Base			
Valor Linea Base:	91.26	Periodo Linea Base:	enero-dicimbre de 2013
			La meta tiene una factibilidad media debido a que, a pesar de que se cuenta con el presupuesto para garantizar la integración y operación de las brigadas rurales, es necesaria la voluntad de los gobiernos estatales para adoptar dicho esquema.
Año de la Linea Base:	2013	Justificación Linea Base:	
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	Absoluto		
Umbral Verde-Amarillo:	90		

Umbral Amarillo-Rojo:	85						
Meta Sexenal							
Año:	0						
Periodo de Cumplimiento:	Sin Información						
Valor de la Meta Relativa:	0.0						
Metas Intermedias del Sexenio							
Año	Valor de la Meta Intermedia del Sexenio Relativa	Periodo de Cumplimiento					
2015	100	enero-diciembre 2015					
Metas Ciclo Presupuestario en Curso							
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento	Fecha Prevista del Dato Definitivo		
					Año	Mes	Día
Marzo	100	439	439	Marzo	2015	Abril	
Junio	100	439	439	Junio	2015	Octubre	
Septiembre	100	439	439	Septiembre	2015	Octubre	
Diciembre	100	439	439	Diciembre	2016	Enero	
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Perido de Cumplimiento			
Enero-Mayo	100	439	439				
Enero-Junio	100	439	439				
Características de las Variables							
Nombre de la Variable:	Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t						
Descripción de la Variable:	Son las brigadas rurales que fueron programadas a integrar con base en un análisis presupuestario y técnico realizado para cada entidad federativa.						
Medio de Verificación:	- Otros - Programa Nacional Prevención de Incendios Forestales y Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2015, disponibles en la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.						
Especifique Otro Medio de Verificación:							
Unidad de Medida:	Brigada	Especifique:	Sin Información				
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información				
Frecuencia de Medición:	Anual						
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información				
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	15/01/2015	Otro Momento de la Variable:	Sin Información				
Nombre de la Variable:	Número de brigadas rurales apoyadas por Conafor y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t						
Descripción de la Variable:	Son las brigadas rurales que operan en las acciones de prevención, detección y combate de incendios forestales, las cuales se conforman a través de la firma de Anexos de Ejecución con los gobiernos de los estados.						
Medio de Verificación:	- Otros - Reportes mensuales del PAT y avances físicos financieros de los anexos de ejecución celebrados con los gobiernos estatales, en poder de la Gerencia de Protección contra Incendios Forestal						
Especifique Otro Medio de Verificación:							
Unidad de Medida:	Brigada	Especifique:	Sin Información				
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información				
Frecuencia de Medición:	Trimestral						
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información				
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2016	Otro Momento de la Variable:	dentro de los diez primeros dias naturales despues de concluir el trimestre				
Referencias Adicionales							

Referencia Internacional:	Sin Información	Comentario Técnico:	Sin Información
Serie Estadística			
Ciclo Serie	Valor de la Serie	Periodo de la Serie	
2013	91.26	Enero-diciembre 2013	

[Exportar](#)

[Cerrar](#)

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:			42
Nombre del Indicador:	Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de conservación, restauración y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD+		
Dimensión del indicador:	Eficiencia	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
Definición del Indicador:	Este indicador muestra el avance de la superficie forestal de Áreas de Acción Temprana REDD+ que es incorporada a procesos integrales de conservación, restauración y manejo, respecto a las hectáreas totales en Áreas de Acción Temprana REDD+ (Hectáreas con recursos asignados para realizar acciones de conservación y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD+ en el periodo 2013 a t / Hectáreas totales en Áreas de Acción Temprana REDD+)* 100		
Método del cálculo:			
Tipo de valor de la Meta:	Relativa		
Unidad de medida:	Porcentaje	Especifique:	Sin Información
Desagregación geográfica:	Sin Información	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de medición:	Trimestral		
Transversalidad			
Enfoques de Transversalidad:	Sin Información		
Hombres:			0
Mujeres:			0
Total:			0
Serie de Información Disponible			
Información Disponible:	Sin Información		
Característica	Calificación	Justificación	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Contacto del indicador			
Contacto para Información del Indicador:	Sergio Humberto	Graf	Montero
Area:	Coordinación General de Producción y Productividad		
Puesto:	Coordinador General de Producción y Productividad		
Correo Electrónico:	sgraf@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2000
Linea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Factibilidad de la Meta:	No Aplica	Justificación de la Factibilidad:	No Aplica
Linea Base			
Valor Linea Base:	0.58	Periodo Linea Base:	Enero - Diciembre 2013
Año de la Linea Base:	2013	Justificación Linea Base:	En las áreas acción temprana REDD+ existe un interés por parte de los dueños o poseedores de terrenos forestales para la realización de proyectos integrales de restauración, conservación y manejo forestal.
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	Absoluto		
Umbral Verde-Amarillo:	90		

Umbral Amarillo-Rojo:	80
Meta Sexenal	
Año:	0
Periodo de Cumplimiento:	Sin Información
Valor de la Meta Relativa:	0.0

Metas Intermedias del Sexenio		
Año	Valor de la Meta Intermedia del Sexenio Relativa	Periodo de Cumplimiento
2015	1.28	Enero 2013-Diciembre 2015

Metas Ciclo Presupuestario en Curso							
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento	Fecha Prevista del Dato Definitivo		
					Año	Mes	Día
Marzo	0.98	145,374.4	14,772,393	Marzo	2015	Abril	
Junio	1.28	189,374.1	14,772,393	Junio	2015	Abril	
Septiembre	1.28	189,374.1	14,772,393	Septiembre	2015	Octubre	
Diciembre	1.28	189,374.11	14,772,393	Diciembre	2016	Enero	

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Perido de Cumplimiento
Enero-Mayo	0.98	145,374.4	14,772,393	
Enero-Junio	1.28	189,374.1	14,772,393	

Características de las Variables

Nombre de la Variable:	Hectáreas totales en Áreas de Acción Temprana REDD . Se refiere al total del área elegible del programa especial (Cuencas Costeras Jalisco (2,840,823.57ha), Península de Yucatán (10,591,284.98 ha) y Selva Lacandona (1,340,284.49 ha)) en Áreas de Acción Temprana REDD . Las AATREDD delimitan aquellos municipios piloto (gobernanza, monitoreo forestal, y voluntad política de actores clave) que cumplen con los criterios de REDD según la Convención Marco de las Naciones Unidas del Cambio Climático		
Descripción de la Variable:	Climático		
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD (2014) http://www.conafor.gob.mx/web/apoyos/apoyos-2014/		
Unidad de Medida:	Hectárea	Especifique:	Sin Información
Desagregación Geográfica:	Regional	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	13/01/2014	Otro Momento de la Variable:	Dato único.
Nombre de la Variable:	Hectáreas con recursos asignados para realizar acciones de conservación y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD en el periodo 2013 a t. Se refiere a la superficie de las áreas de elegibilidad de AATREDD en las que se asignaron apoyos para la realización de acciones de conservación, restauración y manejo.		
Descripción de la Variable:	Climático		
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Listado de solicitantes y beneficiarios a través de Lineamientos en el Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II), disponible en: http://ahuehuate/sites/gif/proarbol/default.aspx de la CONAFOR		
Unidad de Medida:	Hectárea	Especifique:	Sin Información
Desagregación Geográfica:	Regional	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2015	Otro Momento de la Variable:	Los primeros diez días despues de cada trimestre.

Referencias Adicionales

Referencia Internacional:	Sin Información	Comentario Técnico:	Sin Información
----------------------------------	-----------------	----------------------------	-----------------

Serie Estadística

Ciclo Serie	Valor de la Serie	Periodo de la Serie
2013	0.53	Enero - Diciembre 2013

[Exportar](#)

[Cerrar](#)

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:			34
Nombre del Indicador:	Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias		
Dimensión del indicador:	Eficiencia	Tipo Indicador para resultados:	Gestión
Definición del Indicador:	Este indicador muestra el avance de la superficie forestal de unidades territoriales prioritarias que es incorporada a procesos de restauración forestal, respecto a la superficie forestal total de unidades territoriales prioritarias.		
Método del cálculo:	[(Hectáreas con recursos asignados para realizar procesos de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas totales de las áreas territoriales prioritarias)]*100.		
Tipo de valor de la Meta:	Relativa		
Unidad de medida:	Porcentaje	Especifique:	Sin Información
Desagregación geográfica:	Sin Información	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de medición:	Trimestral		
Transversalidad			
Enfoques de Transversalidad:	Sin Información		
Hombres:			0
Mujeres:			0
Total:			0
Serie de Información Disponible			
Información Disponible:	A partir de 2013		
Característica	Calificación	Justificación	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Contacto del indicador			
Contacto para Información del Indicador:	Alfredo	Arciniega	Mendoza
Area:	Gerencia de Reforestación		
Puesto:	Gerente de Reforestación		
Correo Electrónico:	alfredo.arciniega@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2800
Linea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Factibilidad de la Meta:	No Aplica	Justificación de la Factibilidad:	No Aplica
Linea Base			
Valor Linea Base:	0.46	Periodo Linea Base:	Enero - Diciembre 2013
			Se toma como referencia el primer año de la actual administración pública, ya que el indicador muestra los avances en superficie apoyada para la conservación y restauración de terrenos forestales considerado únicamente el sexenio actual.
Año de la Linea Base:	2013	Justificación Linea Base:	
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	Absoluto		

Umbral Verde-Amarillo:	0.92
Umbral Amarillo-Rojo:	0.8

Meta Sexenal

Año:	0
Periodo de Cumplimiento:	Sin Información
Valor de la Meta Relativa:	0.0

Metas Intermedias del Sexenio

Año	Valor de la Meta Intermedia del Sexenio Relativa	Periodo de Cumplimiento
2015	1.04	Enero 2013- Diciembre 2005

Metas Ciclo Presupuestario en Curso

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento	Fecha Prevista del Dato Definitivo		
					Año	Mes	Día
Marzo	0.78	53,313.8	6,836,338.01	Marzo	2015	Octubre	
Junio	0.78	53,313.8	6,836,338.01	Junio	2015	Julio	
Septiembre	1	68,358.6	6,836,338.01	Septiembre	2015	Octubre	
Diciembre	1.04	71,313.8	6,836,338.01	Diciembre	2016	Enero	

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Mayo	0.78	53,313.8	6,836,338.01	
Enero-Junio	0.78	53,313.8	6,836,338.01	

Características de las Variables

Nombre de la Variable:	Hectáreas con recursos asignados para realizar procesos de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias en el periodo 2013 a t. Se refiere a la cantidad de hectáreas dentro de las unidades territoriales prioritarias (Tabasco, Chiapas y Nevado de Toluca) con recursos asignados para la realización de acciones de restauración forestal , (acciones de restauración de suelos y reforestación), así como las acciones de restauración forestal a través del proyecto de cosecha de agua. (Incluye la superficie con recursos asignados en 2013 a través de lineamientos de 24606.5, que a partir de 2014 paso a Reglas de Operación)		
Descripción de la Variable:			
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Listado de beneficiarios, a través de Lineamientos y disponibles en: http://ahuehuate/sites/gif/proarbol/default.aspx		
Unidad de Medida:	Hectárea	Especifique:	Sin Información
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Método de Recopilación:	- Otras -	Especifique:	Explotación de registros cartográficos. Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a cada trimestre.
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2015	Otro Momento de la Variable:	
Nombre de la Variable:	Hectáreas totales de las áreas territoriales prioritarias Se refiere a la superficie total de las áreas prioritarias, la cual asciende a 6,836,338 millones de hectáreas. Este resultado se obtuvo de restar la superficie de Tabasco (2,471,369.33) y una parte de la superficie de Chiapas (5,785,016.73), las hectáreas de cuerpos de agua en ambos estados (1,456,848.66) y al resultado se agregó 36,800 hectáreas del Nevado de Toluca.		
Descripción de la Variable:			
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Zonificación Forestal que se encuentra en la siguiente liga: http://www.cnf.gob.mx:8080/snif/portal/zonificacion		
Unidad de Medida:	Hectárea	Especifique:	Sin Información
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Anual		
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información

Fecha de Disponibilidad de la Variable :	22/07/2014	Otro Momento de la Variable:	Sin Información
Referencias Adicionales			
Referencia Internacional:	Sin Información	Comentario Técnico:	Sin Información
Serie Estadística			
Ciclo Serie	Valor de la Serie	Periodo de la Serie	
2013	0.46	Enero-Diciembre	

[Exportar](#)

[Cerrar](#)

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:			44
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mecanismos locales de pago por servicios ambientales con sistemas de monitoreo y recaudación implementados.		
Dimensión del indicador:	Eficiencia	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
Definición del Indicador:	Este indicador muestra el avance en la implementación de los mecanismos locales de pago por servicios ambientales, a través de fondos concurrentes, con sistemas de monitoreo o recaudación vigente, respecto a los mecanismos que se programaron en el periodo 2013-2018. (Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes con sistemas de monitoreo o recaudación vigentes durante el periodo 2013 a t/Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales vigentes programados en el periodo 2013-2018)*100		
Método del cálculo:	Relativa		
Tipo de valor de la Meta:	Sin Información		
Unidad de medida:	Porcentaje	Especifique:	Sin Información
Desagregación geográfica:	Sin Información	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de medición:	Semestral		
Transversalidad			
Enfoques de Transversalidad:	Sin Información		
Hombres:			0
Mujeres:			0
Total:			0
Serie de Información Disponible			
Información Disponible:	2013		
Característica	Calificación	Justificación	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Contacto del indicador			
Contacto para Información del Indicador:	Gerardo Arturo	García	Tenorio
Area:	Coordinación General de Producción y Productividad		
Puesto:	Coordinador General de Producción y Productividad		
Correo Electrónico:	arturo.garcia@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2000
Linea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Factibilidad de la Meta:	No Aplica	Justificación de la Factibilidad:	No Aplica
Linea Base			
Valor Linea Base:	5.88	Periodo Linea Base:	enero-diciembre del 2013

Año de la Línea Base:	2013	Justificación Línea Base:	Se trata de un indicador propuesto en atención a las observaciones y recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externa que se han realizado al programa. Las cuales han observado la necesidad de promover mecanismos de monitoreo y recaudación para fortalecer la operación de los Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes. La línea de base corresponde a los valores reportados en el año 2013.
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	Absoluto		
Umbral Verde-Amarillo:	11		
Umbral Amarillo-Rojo:	10		

Meta Sexenal	
Año:	0
Periodo de Cumplimiento:	Sin Información
Valor de la Meta Relativa:	0.0

Metas Intermedias del Sexenio		
Año	Valor de la Meta Intermedia del Sexenio Relativa	Periodo de Cumplimiento
2015	13.45	enero 2013-diciembre 2015

Metas Ciclo Presupuestario en Curso							
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento	Fecha Prevista del Dato Definitivo		
					Año	Mes	Día
Junio	10.08	12	119	Junio	2015	Julio	
Diciembre	13.45	16	119	Diciembre	2016	Enero	

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero-Mayo	10.08	12	119	
Enero-Junio	10.08	12	119	

Características de las Variables	
Nombre de la Variable:	Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes con sistemas de monitoreo o recaudación vigentes durante el periodo 2013 a t
Descripción de la Variable:	Se refiere al número de mecanismos locales de PSA a través de Fondos Concurrentes vigentes que integraron como parte de sus procesos de operación, sistemas para evaluar y dar seguimiento a los efectos del mecanismo, o bien para mantener una recaudación constante y formal de recursos financieros provenientes de los usuarios de los servicios ambientales u otro tipo de donantes. La implementación de mbos sistemas es un indicador del estado de fortalecimiento y autonomía del mecanismo.
Medio de Verificación:	- Otros -
Especifique Otro Medio de Verificación:	Convenios de colaboración vigentes y en poder de las Gerencia de Servicios Ambientales de Bosque.
Unidad de Medida:	Otra
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa
Frecuencia de Medición:	Semestral
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2016
Nombre de la Variable:	Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales vigentes programados en el periodo 2013-2018

Descripción de la Variable:	Se refiere a la meta de mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes que se tienen programados estén vigentes y operando el periodo 2013-2018.		
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Programa Anual de trabajo 2015, bajo resguardo de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque.		
Unidad de Medida:	Otra	Especifique:	Mecanismos locales
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Semestral		
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2015	Otro Momento de la Variable:	Dentro de los 10 días posteriores a la finalización de cada semestre.

Referencias Adicionales

Referencia Internacional:	No aplica	Comentario Técnico:	No aplica
----------------------------------	-----------	----------------------------	-----------

Serie Estadística

Ciclo Serie	Valor de la Serie	Periodo de la Serie
2013	5.9	enero-diciembre
2014	9.2	enero-diciembre

[Exportar](#)

[Cerrar](#)

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:			1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de superficie incorporada al Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes.		
Dimensión del indicador:	Eficiencia	Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
Definición del Indicador:	Este indicador mide el avance en la incorporación de superficie al pago por servicios ambientales, a través de fondos concurrentes, respecto a la superficie factible de ser incorporada a este esquema.		
Método del cálculo:	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas factibles a ser incorporada a través de Fondos Concurrentes)] * 100		
Tipo de valor de la Meta:	Relativa		
Unidad de medida:	Porcentaje	Especifique:	Sin Información
Desagregación geográfica:	Sin Información	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de medición:	Semestral		
Transversalidad			
Enfoques de Transversalidad:	Sin Información		
Hombres:			0
Mujeres:			0
Total:			0
Serie de Información Disponible			
Información Disponible:	A partir de 2013		
Característica	Calificación	Justificación	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Contacto del indicador			
Contacto para Información del Indicador:	Gerardo Arturo	García	Tenorio
Area:	Coordinación General de Producción y Productividad		
Puesto:	Coordinador General de Producción y Productividad		
Correo Electrónico:	arturo.garcia@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2000
Linea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Factibilidad de la Meta:	No Aplica	Justificación de la Factibilidad:	No Aplica
Linea Base			
Valor Linea Base:	1.03	Periodo Linea Base:	Enero 2013
			El valor del indicador para la línea de base fue calculado en el año 2013 en que se definió una superficie potencial para ser incorporada al PSA mediante los mecanismos locales a través de Fondos Concurrentes.
Año de la Linea Base:	2013	Justificación Linea Base:	
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	Absoluto		
Umbral Verde-Amarillo:	3.1		
Umbral Amarillo-Rojo:	2.8		

Meta Sexenal						
Año:	0					
Periodo de Cumplimiento:	Sin Información					
Valor de la Meta Relativa:	0.0					
Metas Intermedias del Sexenio						
Año	Valor de la Meta Intermedia del Sexenio Relativa	Periodo de Cumplimiento				
2015	3.42	Enero-Diciembre 2015				
Metas Ciclo Presupuestario en Curso						
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento	Fecha Prevista del Dato Definitivo	
					Año	Mes
Junio	2.21	110,220.1	4,977,349	Junio	2015	Julio
Diciembre	3.42	170,220.1	4,977,349	Diciembre	2016	Enero
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Perido de Cumplimiento		
Enero-Mayo	2.21	110,220.1	4,977,349			
Enero-Junio	2.21	110,220.1	4,977,349			
Características de las Variables						
Nombre de la Variable:	Hectáreas factibles a ser incorporada a través de Fondos Concurrentes					
Descripción de la Variable:	La variable indica la superficie que es susceptible para ser incorporada al Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes por ubicarse en cuencas prioritarias para la provisión de servicios ambientales y en áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad en el país.					
Medio de Verificación:	- Otros -					
Especifique Otro Medio de Verificación:	Documento interno en poder de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque.					
Unidad de Medida:	Hectárea	Especifique:	Sin Información			
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información			
Frecuencia de Medición:	Anual					
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información			
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2013	Otro Momento de la Variable:	En el año 2013 se definió la superficie potencial para ser incorporada al PSA mediante los mecanismos locales a través de Fondos Concurrentes.			
Nombre de la Variable:	Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t					
Descripción de la Variable:	La variable cuantifica la superficie anual acumulada que es agregada al programa de Pago por Servicios Ambientales a lo largo del sexenio (2013-2018), a través del esquema de Fondos Concurrentes.					
Medio de Verificación:	- Otros -					
Especifique Otro Medio de Verificación:	Actas de verificación y refrendos que están en poder de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque.					
Unidad de Medida:	Hectárea	Especifique:	Sin Información			
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información			
Frecuencia de Medición:	Trimestral					
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información			
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2016	Otro Momento de la Variable:	Dentro de los diez días posteriores a cada trimestre			
Referencias Adicionales						

Referencia Internacional:	No aplica	Comentario Técnico: El Programa de fondos concurrentes tiene por objetivo, conjuntar recursos financieros de la CONAFOR y partes interesadas en incentivar y fortalecer la creación de mecanismos locales de pago por servicios ambientales, promoviendo la participación de gobierno, organizaciones del sector privado o la sociedad civil y, en general de cualquier persona, a través de aportaciones de recursos financieros que éstos realicen, para el otorgamiento de pagos por la implementación de acciones con el propósito de asegurar y/o mejorar la provisión de servicios ambientales, por lo cual para alcanzar la meta planteada es necesario un trabajo a fondo con las partes interesadas para aumentar la superficie incorporada anualmente al Programa.
----------------------------------	-----------	--

Serie Estadística		
Ciclo Serie	Valor de la Serie	Periodo de la Serie
2014	2.24	Enero-Diciembre 2014

[Exportar](#)

[Cerrar](#)

Datos de Identificación del Indicador			
Orden:			71
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en las acciones de construcción o mantenimiento de parques ecológicos.		
Dimensión del indicador:	Eficiencia	Tipo Indicador para resultados:	Gestión
Definición del Indicador:	El indicador mide los avances alcanzados en las distintas acciones contempladas en la construcción, restauración y mantenimiento de los parques y áreas verdes objeto de los Compromisos Presidenciales, respecto al conjunto de acciones programada durante el sexenio.		
Método del cálculo:	[[((Avance de acciones concluidas 1,2,3...n en el periodo 2013 a t)*(factor de ponderación 1,2,3...n en el periodo 2013 a t))]/((Acciones programadas 1,2,3...n en el periodo 2013 a 2018)*(factor de ponderación 1,2,3...n en el periodo 2013 a 2018))]*100		
Tipo de valor de la Meta:	Relativa		
Unidad de medida:	Porcentaje	Especifique:	Sin Información
Desagregación geográfica:	Sin Información	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de medición:	Trimestral		
Transversalidad			
Enfoques de Transversalidad:	Sin Información		
Hombres:			0
Mujeres:			0
Total:			0
Serie de Información Disponible			
Información Disponible:	Sin Información		
Característica	Calificación	Justificación	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Contacto del indicador			
Contacto para Información del Indicador:	Cuauhtémoc	López	Ortiz
Area:	Coordinación General de Conservación y Restauración		
Puesto:	Subgerente Técnico de la CGCR		
Correo Electrónico:	clopez@conafor.gob.mx		
Teléfono:	Lada: 33	Teléfono: 37777000	Extensión: 2509
Linea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Factibilidad de la Meta:	No Aplica	Justificación de la Factibilidad:	No Aplica
Linea Base			
Valor Linea Base:	0.0	Periodo Linea Base:	Enero 2013-Diciembre 2013
Año de la Linea Base:	2013	Justificación Linea Base:	Anteriormente la CONAFOR no realizaba acciones en parques y áreas verdes urbanas, por lo que se definió señalar una línea base de cero.
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	Absoluto		
Umbral Verde-Amarillo:	90		
Umbral Amarillo-Rojo:	80		
Meta Sexenal			
Año:	0		

Periodo de Cumplimiento:	Sin Información
Valor de la Meta Relativa:	0.0

Metas Intermedias del Sexenio

Año	Valor de la Meta Intermedia del Sexenio Relativa	Periodo de Cumplimiento
2015	75	Enero 2013 - Diciembre 2015

Metas Ciclo Presupuestario en Curso

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento	Fecha Prevista del Dato Definitivo		
					Año	Mes	Día
Marzo	15.6	15.6	100	Marzo	2015	Abril	
Junio	21.6	21.6	100	Junio	2015	Julio	
Septiembre	35	35	100	Septiembre	2015	Octubre	
Diciembre	75	75	100	Diciembre	2016	Enero	

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Perido de Cumplimiento
Enero-Mayo	21.6	21.6	100	
Enero-Junio	21.6	21.6	100	

Características de las Variables

Nombre de la Variable:	((Avance de acciones concluidas 1,2,3...n en el periodo 2013 a t)*(factor de ponderación 1,2,3...n en el periodo 2013 a t))		
Descripción de la Variable:	El avance se refiere al cumplimiento de las acciones programadas trimestralmente para cada uno de los parques o áreas verdes, establecidas en Ficha Técnica de Avance en la Ejecución por Compromiso de Gobierno, que se entregan a la Presidencia de la República.		
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Informes elaborados con datos aportados por el área de Fortalecimiento y Diagnóstico del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim) y que están en poder de la subgerencia Técnica de la Coordinación General de Conservación y Restauración.		
Unidad de Medida:	Otra	Especifique:	Número de acciones.
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	10/01/2016	Otro Momento de la Variable:	Diez días después de terminado el trimestre
Nombre de la Variable:	(Acciones programadas 1,2,3...n en el periodo 2013 a 2018)*(factor de ponderación 1,2,3...n en el periodo 2013 a 2018)		
Descripción de la Variable:	Se refiere al conjunto de acciones que se programaron para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de los parques ecológicos o áreas verdes en la Ficha Técnica de Avance en la Ejecución por Compromiso de Gobierno, que se entregan a la Presidencia de la República.		
Medio de Verificación:	- Otros -		
Especifique Otro Medio de Verificación:	Expedientes que contienen los conceptos de obra, avances, informes, estimaciones, pagos y que estan bajo resguardo de la subgerencia técnica de la CGCR.		
Unidad de Medida:	Otra	Especifique:	Número de acciones.
Desagregación Geográfica:	Entidad Federativa	Especifique:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Método de Recopilación:	Explotación de registro administrativo	Especifique:	Sin Información
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	01/01/2013	Otro Momento de la Variable:	Sin Información

Referencias Adicionales

Referencia Internacional:	Sin Información	Comentario Técnico:	Sin Información
----------------------------------	-----------------	----------------------------	-----------------

Serie Estadística

[Exportar](#)

[Cerrar](#)

<p>Fin</p>	<p>Superficie rehabilitada o con acciones de restauración</p>	<p>(Hectáreas con acciones de restauración forestal en áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013 al año t + hectáreas con acciones de restauración en áreas de acción temprana REDD+ en el periodo 2013 a t)/ hectáreas programadas para realizar acciones de restauración forestal en las áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013-2018)*100</p>	<p>Sí</p>										
-------------------	---	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

<p>Propósito</p>	<p>Porcentaje de superficie forestal en áreas territoriales prioritarias y áreas de acción temprana REDD+, con procesos integrales de conservación, restauración y manejo</p>	<p>((Hectáreas con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en áreas prioritarias en el periodo 2013 a t + Hectáreas en Acción Temprana REDD+ (AATREDD+) con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en el periodo de 2013 al año t)/ (Hectáreas totales de Áreas territoriales prioritarias + Hectáreas totales de AATREDD+))*100</p>	<p>Sí</p>										
<p>Componentes</p>	<p>Porcentaje de superficie forestal con acciones de tratamiento fitosanitario</p>	<p>(Hectáreas con acciones de tratamiento fitosanitario en el año t)/(Hectáreas afectadas por plagas y enfermedades en año t))*100</p>	<p>Sí</p>										

Componentes	Porcentaje de brigadas rurales en operación para la preservación y combate de incendios forestales	(Número de brigada rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t/ Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t)*100	Sí										
Componentes	Porcentaje de superficie incorporada al Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes	((Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas factibles a ser incorporada a través de Fondos Concurrentes))*100	Sí										

Componentes	Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias	((Hectáreas con recursos asignados para realizar procesos de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas totales de áreas territoriales prioritarias))*100	Sí										
Componentes	Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de conservación, restauración y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD+	((Hectáreas con recursos asignados para realizar acciones de conservación y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD+ en el periodo 2013 a t/ Hectáreas totales en Áreas de Acción Temprana REDD+))*100	Sí										

Componentes	Porcentaje de mecanismos locales de pago por servicios ambientales con sistemas de monitoreo y recaudación implementados	(Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes con sistemas de monitoreo o recaudación vigentes durante el periodo 2013 a t/ Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales vigentes programados en el periodo 2013-2018)*100	Sí										
Componentes	Porcentaje de avance en las acciones de construcción o mantenimiento de parques ecológicos	$(\sum((\text{Avance de acciones concluidas } 1,2,3\dots n \text{ en el periodo } 2013 \text{ a } t) * (\text{factor de ponderación } 1,2,3\dots n \text{ en el periodo } 2013 \text{ a } t)) / ((\text{Acciones programadas } 1,2,3\dots n \text{ en el periodo } 2013 \text{ a } 2018) * (\text{factor de ponderación } 1,2,3\dots n \text{ en el periodo } 2013 \text{ a } 2018))) * 100$	Sí										

Componentes	Porcentaje de organizaciones apoyadas para la elaboración del Plan Estratégico de Mediano Plazo	((Número de organizaciones apoyadas para elaborar el Plan Estratégico de Mediano Plazo en el periodo 2010 al año t)/(Número total de Organizaciones Sociales del Sector Forestal con registro del programa del 2010 a 2013))*100	Sí										
Componentes	Porcentaje de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan proyectos de Desarrollo Regional	((Número de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan sus proyectos de desarrollo regional en el periodo 2010 a t)/(Número total de Organizaciones Sociales del Sector Forestal con registro del programa del 2010 a 2013))*100	Sí										

<p>Actividades</p>	<p>Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres a través de lineamientos</p>	<p>(Número de apoyos con recurso asignado a mujeres a través de Lineamiento en el año t/ Total de apoyos con recurso asignado a personas físicas a través de Lineamientos en el año t)*100</p>	<p>Sí</p>										
<p>Actividades</p>	<p>Porcentaje de apoyos asignados en municipios de la Cruzada contra el Hambre a través de lineamientos</p>	<p>(Número de apoyos asignados en municipios de la Cruzada contra el Hambre en el año t/ Número total de apoyos asignados a través de lineamientos en el año t)*100</p>	<p>Sí</p>										
<p>Actividades</p>	<p>Porcentaje de cobertura de apoyos con recursos asignados a través de lineamientos</p>	<p>(Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos en el año t)/(Número de apoyos recibidos a través de Lineamientos en el año t)*100</p>	<p>Sí</p>										

<p>Actividades</p>	<p>Porcentaje de cobertura de Convenios o Contratos firmados con beneficiarios de PRONAFOR a través de lineamientos</p>	<p>(Número de a través de Lineamientos con convenio de adhesión firmado en el año t)/ (Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos en el año t)*100</p>	Sí										
<p>Actividades</p>	<p>Porcentaje de cobertura de pagos iniciales a beneficiarios del PRONAFOR a través de Lineamientos</p>	<p>(Número de apoyos a través de Lineamientos que cuentan con pago inicial en el año t/ Número de apoyos a través de Lineamientos con convenio de adhesión firmado en el año t)*100</p>	Sí										
<p>Actividades</p>	<p>Porcentaje de apoyos con primer pago verificados a través de lineamientos</p>	<p>(Número de apoyos verificados en el año t/ Número de apoyos otorgados en el ejercicio fiscal y susceptibles de ser verificados en el año t)*100</p>	Sí										

<p>Actividades</p>	<p>Porcentaje de anexos de ejecución en materia de incendios forestales firmados</p>	<p>(Número de Anexos de ejecución en materia de incendios firmados en el año t/ Número de Anexos de ejecución de incendios forestales programadas para firma en el año t)*100</p>	<p>Sí</p>									
<p>Actividades</p>	<p>Porcentaje de avance en las Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas</p>	<p>(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas en el año t/ Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal programadas para apoyar en el año t)*100</p>	<p>Sí</p>									
<p>Actividades</p>	<p>Porcentaje de avance en la adquisición de germoplasma</p>	<p>(Kilogramos de germoplasma adquirido en el año t/ Kilogramos de germoplasma programado a adquirir en el año t)*100</p>	<p>Sí</p>									

Actividades	Porcentaje de planta forestal convenida para su producción	(Número de plantas convenidas en el año t, para su producción/ Número de plantas programadas a convenirse en el año t, para su producción)*100	Sí										
--------------------	--	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo

Formato del Anexo 6 “Metas del programa”

Nombre del Programa: U036 - PRONAFOR- Desarrollo Forestal
Modalidad: U- Otros subsidios
Dependencia/Entidad: 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: RHQ - Comisión Nacional Forestal
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación	0.26%	Sí	Sí	Proteger las zonas con bosques y mantienen buen estado de conservación	Sí	Si se mantiene el presupuesto asignado al Pp U036 y se focalizan los esfuerzos en las Áreas Prioritarias	Sí

Fin	Superficie rehabilitada o con acciones de restauración	8.96%	Sí	No	Al 2015 proponen reforestar 89,578 de un millón de hectáreas programadas para 2018 a través de diferentes acciones de la CONAFOR. Se considera que sí focalizaran sus esfuerzos en las Áreas Prioritarias, podrían reforestar una superficie mayor	Sí	Cuentan con los recursos para lograr la meta	Sí
-----	--	-------	----	----	--	----	--	----

Propósito	Porcentaje de superficie forestal en áreas territoriales prioritarias y áreas de acción temprana REDD+, con procesos integrales de conservación, restauración y manejo	1.22%	Sí	No	Se considera que las metas son conservadoras con respecto al presupuesto del Pp U036 y capacidades institucionales	Sí	Se tienen definidos los pasos y gestiones a seguir para promover acciones en las AATREDD+ y recursos financieros	Sí
Componente	Porcentaje de superficie forestal con acciones de tratamiento fitosanitario	56.70%	Sí	Sí	Hay interés de los dueños y poseedores de los bosques para atacar las enfermedades y/o plagas	Sí	Metas conservadoras con respecto al presupuesto del programa	Sí
Componente	Porcentaje de brigadas rurales en operación para la preservación y combate de incendios forestales	100.00%	Sí	Sí	Cuentan con la voluntad de las comunidades para participar como resultado de las gestiones realizadas por la CONAFOR	Sí	En la Ficha Técnica reportan un avance del 100% durante el primer trimestre del año	Sí

Componente	Porcentaje de superficie incorporada al Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes	3.40%	Sí	Sí	Hay interés de los dueños y poseedores de los bosques para protegerlos y conservarlos	Sí	Cuentan con lineamientos que facilitan la participación de las personas solicitantes	Sí
Componente	Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias	1.04%	Sí	No	Sólo tienen programado para este año el restaurar 71,314 hectáreas de casi siete millones.	Sí	Metas viables para ser cumplidas	Sí

Componente	Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de conservación, restauración y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD+	1.28%	Sí	No	Tienen previsto atender 189,374.1 hectáreas de más de 14 millones	Sí	Metas viables para ser cumplidas	Sí
Componente	Porcentaje de mecanismos locales de pago por servicios ambientales con sistemas de monitoreo y recaudación implementados	13.40%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí	De acuerdo a la demanda social son viables de ser cumplidas	Sí

Componente	Porcentaje de avance en las acciones de construcción o mantenimiento de parques ecológicos	75.00%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí
Componente	Porcentaje de organizaciones apoyadas para la elaboración del Plan Estratégico de Mediano Plazo	57.70%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las organizaciones tienen interés en contar con instrumentos de planeación	Sí
Componente	Porcentaje de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan proyectos de Desarrollo Regional	46.40%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí
Componente	Porcentaje de paquetes tecnológicos transferidos	40.00%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí

Componentes	Porcentaje de planta forestal asignada a los proyectos de restauración forestal	100.00%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí
Actividades	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI a través de lineamientos	42.31%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí
Actividades	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres a través de lineamientos	21.61%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí
Actividades	Porcentaje de apoyos asignados en municipios de la Cruzada contra el Hambre a través de lineamientos	57.69%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí

Actividades	Porcentaje de cobertura de apoyos con recursos asignados a través de lineamientos	25.49%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí
Actividades	Porcentaje de cobertura de Convenios o Contratos firmados con beneficiarios de PRONAFOR a través de lineamientos	92.31 %	Sí	No	Se considera que debería ser 100%, dado que la medición hace referencia a convenios o contratos firmados con los beneficiarios	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí
Actividades	Porcentaje de cobertura de pagos iniciales a beneficiarios del PRONAFOR a través de Lineamientos	96.67%	Sí	No	La meta programada para este año no corresponde al tipo de medición, ya que hace referencia al primer pago para todos los beneficiarios	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí

Actividades	Porcentaje de apoyos con primer pago verificados a través de lineamientos	77.11 %	Sí	Sí	Es relevante verificar que los beneficiarios utilicen los recursos para los cuales fueron aprobados	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí
Actividades	Porcentaje de anexos de ejecución en materia de incendios forestales firmados	100.00%	Sí	Sí	Muestra la capacidad de gestión de la institución con los gobiernos estatales	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí
Actividades	Porcentaje de avance en las Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas	100.00%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	Sí
Actividades	Porcentaje de avance en la adquisición de germoplasma	100.00%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	No

Actividades	Porcentaje de planta forestal convenida para su producción.	100.00%	Sí	Sí	Las metas fueron establecidas respondiendo a la demanda histórica	Sí	Las metas fueron establecidas de acuerdo a la capacidad de la institución	No
--------------------	---	---------	----	----	---	----	---	----

Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Nombre del Programa: U036 PRONAFOR- Desarrollo Forestal
Modalidad: U- Otros subsidios
Dependencia/Entidad: 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: RHQ - Comisión Nacional Forestal
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2015

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método del cálculo	Propuesta de Mejoras
Fin	Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural, mediante la incorporación de la superficie forestal y preferentemente forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación	(Hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales a través de esquemas concurrentes y en Áreas de Acción Temprana REDD+ vigentes en el año t/ Total de hectáreas del territorio nacional)*100	<p>Los dos indicadores carecen de desagregación geográfica y metas sexenales.</p> <p>Se recomienda revisar las metas intermedias y focalizarlas a las Áreas Prioritarias, con la finalidad de poder cubrir una mayor superficie.</p> <p>Los medios de verificación propuestos para los dos indicadores son adecuados. Aunque se recomienda que la unidad que globaliza la información que se reporta a la SHCP, debería contar con copia de las Actas de Verificación de los avances de las obras, con la finalidad de verificar si el contenido es adecuado con respecto a lo propuesto en los indicadores.</p>
		Superficie rehabilitada o con acciones de restauración	(Hectáreas con acciones de restauración forestal en áreas territoriales prioritarias en el periodo 2013 al año t + hectáreas con acciones de restauración en áreas de acción temprana REDD+ en el periodo 2013 a t)/ hectáreas programadas para realizar acciones de restauración forestal en las áreas territoriales prioritarias	

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método del cálculo	Propuesta de Mejoras
			en el periodo 2013-2018)*100	
Propósito	La superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias se incorpora a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo.	Porcentaje de superficie forestal en áreas territoriales prioritarias y áreas de acción temprana REDD+, con procesos integrales de conservación, restauración y manejo	((Hectáreas con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en áreas prioritarias en el periodo 2013 a t + Hectáreas en Acción Temprana REDD+ (AATREDD+) con procesos integrales de conservación, restauración y manejo en el periodo de 2013 al año t)/ (Hectáreas totales de Áreas territoriales prioritarias + Hectáreas totales de AATREDD+))*100	<p>Revisar las metas intermedias, dado que el denominador no corresponde a la superficie potencial de 25,561,311 hectáreas.</p> <p>Hay lineamientos que no señalan o mencionan en ninguno de los elementos o niveles de la MIR.</p> <p>La unidad que globaliza la información que se reporta ante la SHCP debería contar con copia de las Actas de Verificación de los avances de las obras, con la finalidad de verificar si el contenido es adecuado con respecto a lo propuesto en el indicador.</p>
Componentes	Apoyos para atender problemas de plagas y enfermedades otorgados	Porcentaje de superficie forestal con acciones de tratamiento fitosanitario	(Hectáreas con acciones de tratamiento fitosanitario en el año t)/(Hectáreas afectadas por plagas y enfermedades en año t))*100	Se recomienda focalizar y orientar los apoyos a la población potencial, con la finalidad de fortalecer los esfuerzos de protección, conservación, restauración y manejo de las Áreas Prioritarias señaladas en el Propósito de la MIR.
	Apoyos para la operación de brigadas rurales otorgados	Porcentaje de brigadas rurales en operación para la preservación y combate de incendios forestales	(Número de brigada rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t/ Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t)*100	Es importante agregar más actividades que permitan conocer los pasos a seguir para operar este componente. Además de focalizar y orientar los apoyos a la población potencial señalada en el Propósito de la MIR.
	Apoyos para la realización de proyectos integrales de restauración,	Porcentaje de superficie incorporada al Pago por Servicios Ambientales a través de	((Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de	Se recomienda focalizar y orientar los apoyos a la población potencial, con la finalidad de fortalecer los esfuerzos de protección, conservación, restauración y manejo de las Áreas Prioritarias señaladas en el

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método del cálculo	Propuesta de Mejoras
	conservación y/o manejo forestal otorgados	de fondos concurrentes	Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas factibles a ser incorporada a través de Fondos Concurrentes))*100	<p>Propósito de la MIR.</p> <p>Los medios de verificación deben ser precisos y evitar ambigüedades como “Documento interno en poder de la”.</p> <p>Verificar que el universo de cobertura coincida con la población potencial o en su caso replantear la superficie potencial del programa.</p>
		Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias	((Hectáreas con recursos asignados para realizar procesos de restauración forestal en unidades territoriales prioritarias en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas totales de áreas territoriales prioritarias))*100	<p>Se sugiere manejar los mismos conceptos para evitar confusiones en la sistematización de los resultados. El indicador dice: unidades territoriales prioritarias, debe decir: áreas territoriales prioritarias.</p> <p>Revisar las metas, dada la urgencia de reforestar las áreas territoriales prioritarias por el peligro de inundaciones y deslaves en zonas pobladas.</p>
		Porcentaje de superficie con recursos asignados para su incorporación a procesos integrales de conservación, restauración y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD+	((Hectáreas con recursos asignados para realizar acciones de conservación y manejo en Áreas de Acción Temprana REDD+ en el periodo 2013 a t/ Hectáreas totales en Áreas de Acción Temprana REDD+))*100	<p>Acotar las metas a la superficie de la población potencial, esto les permitiría aumentar las metas anuales, o en todo caso definir nuevamente la población potencial.</p>
		Porcentaje de mecanismos locales de pago por servicios ambientales con sistemas de monitoreo y	(Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes con sistemas de monitoreo o recaudación vigentes durante	<p>Se recomienda focalizar y orientar los apoyos a la población potencial, con la finalidad de fortalecer los esfuerzos de protección, conservación, restauración y manejo de las Áreas Prioritarias señaladas en el Propósito de la MIR, o en su caso replantear la superficie potencial.</p>

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método del cálculo	Propuesta de Mejoras
		recaudación implementados	el periodo 2013 a t/ Número de mecanismos locales de pago por servicios ambientales vigentes programados en el periodo 2013-2018)*100	
	Apoyos para la construcción, restauración o mantenimientos de parques ecológicos otorgados	Porcentaje de avance en las acciones de construcción o mantenimiento de parques ecológicos	$(\sum((\text{Avance de acciones concluidas } 1,2,3\dots n \text{ en el periodo } 2013 \text{ a } t) * (\text{factor de ponderación } 1,2,3\dots n \text{ en el periodo } 2013 \text{ a } t)) / (\sum(\text{Acciones programadas } 1,2,3\dots n \text{ en el periodo } 2013 \text{ a } 2018) * (\text{factor de ponderación } 1,2,3\dots n \text{ en el periodo } 2013 \text{ a } 2018)))) * 100$	Se recomienda focalizar y orientar los apoyos a la población potencial, con la finalidad de fortalecer los esfuerzos de protección, conservación, restauración y manejo de las Áreas Prioritarias señaladas en el Propósito de la MIR, o en su caso replantear la superficie potencial. Revisar los medios de verificación para evitar ambigüedades en los nombres, que estén disponibles o de fácil acceso al público y sean útiles para reproducir el cálculo.
	Apoyos a organizaciones sociales del sector forestal para la formulación de instrumentos de planeación y ejecución de proyectos de alcance regional otorgados	Porcentaje de organizaciones apoyadas para la elaboración del Plan Estratégico de Mediano Plazo	$((\text{Número de organizaciones apoyadas para elaborar el Plan Estratégico de Mediano Plazo en el periodo } 2010 \text{ al año } t) / (\text{Número total de Organizaciones Sociales del Sector Forestal con registro del programa del } 2010 \text{ a } 2013)) * 100$	Se recomienda focalizar y orientar los apoyos a la población potencial, con la finalidad de fortalecer los esfuerzos de protección, conservación, restauración y manejo de las Áreas Prioritarias señaladas en el Propósito de la MIR, o en su caso replantear la superficie potencial. Revisar los medios de verificación para evitar ambigüedades en los nombres, que estén disponibles o de fácil acceso al público y sean útiles para reproducir el cálculo
		Porcentaje de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan	$((\text{Número de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan sus proyectos de desarrollo regional en el$	Se recomienda focalizar y orientar los apoyos a la población potencial, con la finalidad de fortalecer los esfuerzos de protección, conservación, restauración y manejo de las Áreas Prioritarias señaladas en el

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método del cálculo	Propuesta de Mejoras
		proyectos de Desarrollo Regional	periodo 2010 a t)/(Número total de Organizaciones Sociales del Sector Forestal con registro del programa del 201 a 2013))*100	Propósito de la MIR, o en su caso replantear la superficie potencial. Revisar los medios de verificación para evitar ambigüedades en los nombres, que estén disponibles o de fácil acceso al público y sean útiles para reproducir el cálculo
	Paquetes tecnológicos transferidos	Porcentaje de paquetes tecnológicos transferidos	(Número de paquetes tecnológicos transferidos programados en el periodo 2014-2018)*100	Se recomienda focalizar y orientar los apoyos a la población potencial, con la finalidad de fortalecer los esfuerzos de protección, conservación, restauración y manejo de las Áreas Prioritarias señaladas en el Propósito de la MIR, o en su caso replantear la superficie potencial.
	Planta para los programas de restauración y conservación de los ecosistemas abastecidos	Porcentaje de planta forestal asignada a los proyectos de restauración forestal	(Número de plantas asignadas en el año t/ Número de planta disponible para los proyectos de restauración forestal en el año t)*100	Se recomienda focalizar y orientar los apoyos a la población potencial, con la finalidad de fortalecer los esfuerzos de protección, conservación, restauración y manejo de las Áreas Prioritarias señaladas en el Propósito de la MIR, o en su caso replantear la superficie potencial.
Actividades	Asignación de apoyos a grupos de atención diferenciada (mujeres, indígenas y población en condición de marginación)	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI a través de lineamientos	(Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos que se ubican dentro de las regiones indígenas de CDI en el ejercicio fiscal/ Total de apoyos del PRONAFOR con recurso asignado a través de Lineamientos en el ejercicio fiscal)*100	Señalar que es actividad transversal y ubicarla en el número 5, dado que hace referencia a los resultados de la información sistematizada de los componentes que operan mediante lineamientos. Acotar las metas a la superficie de la población potencial o en su caso replantear la superficie potencial.
		Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres a través de	(Número de apoyos con recurso asignado a mujeres a través de Lineamiento en el	

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método del cálculo	Propuesta de Mejoras
		lineamientos	año t/ Total de apoyos con recurso asignado a personas físicas a través de Lineamientos en el año t)*100	
		Porcentaje de apoyos asignados en municipios de la Cruzada contra el Hambre a través de lineamientos	(Número de apoyos asignados en municipios de la Cruzada contra el Hambre en el año t/ Número total de apoyos asignados a través de lineamientos en el año t)*100	
	Asignación de apoyos a través de lineamientos (actividad transversal)	Porcentaje de cobertura de apoyos con recursos asignados a través de lineamientos	(Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos en el año t)/(Número de apoyos recibidos a través de Lineamientos en el año t)*100	Esta actividad presenta una redacción similar a la de arriba, dado que ambas hacen alusión a la distribución de recursos y son transversales. Esta actividad debería ser la número 1.
	Formalización de compromisos con beneficiarios, a través de lineamientos (actividad transversal)	Porcentaje de cobertura de Convenios o Contratos firmados con beneficiarios de PRONAFOR a través de lineamientos	(Número de a través de Lineamientos con convenio de adhesión firmado en el año t)/ (Número de apoyos con recurso asignado a través de Lineamientos en el año t)*100	Esta actividad debería ser la número 2.
	Realización del primer pago a beneficiarios, a través de lineamientos (actividad transversal)	Porcentaje de cobertura de pagos iniciales a beneficiarios del PRONAFOR a través de Lineamientos	(Número de apoyos a través de Lineamientos que cuentan con pago inicial en el año t/ Número de apoyos a través de Lineamientos con convenio de adhesión firmado en el año t)*100	Faltan actividades transversales que indiquen que ocurre con el resto de los pagos, ya que de otra forma se entiende que liquidan los proyectos en un solo pago. Esta actividad debería ser la número 3.
	Verificación de predios que se	Porcentaje de apoyos con primer pago	(Número de apoyos verificados en el año t/	Debería señalar que es transversal, y se debería agregar otra actividad para verificar la conclusión de proyectos.

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método del cálculo	Propuesta de Mejoras
	encuentran dentro del esquema de apoyos por lineamientos	verificados a través de lineamientos	Número de apoyos otorgados en el ejercicio fiscal y susceptibles de ser verificados en el año t)*100	Esta actividad debería ser la número 4. Revisar los medios de verificación para evitar ambigüedades en los nombres, que estén disponibles o de fácil acceso al público y sean útiles para reproducir el cálculo
	Formalización de anexos de ejecución de protección contra incendios forestales	Porcentaje de anexos de ejecución en materia de incendios forestales firmados	(Número de Anexos de ejecución en materia de incendios firmados en el año t/ Número de Anexos de ejecución de incendios forestales programadas para firma en el año t)*100	Para el componente 2 hacen falta otras actividades que permitan conocer el proceso que siguen para lograr la firma de los anexos de ejecución. Revisar los medios de verificación para evitar ambigüedades en los nombres, que estén disponibles o de fácil acceso al público y sean útiles para reproducir el cálculo.
	Asignación de apoyos a Unidades Productoras de Germoplasma Forestal	Porcentaje de avance en las Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas	(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas en el año t/ Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal programadas para apoyar en el año t)*100	En el componente 7 hace falta una actividad que haga referencia acerca de la distribución de las plantas en los diferentes proyectos
	Adquisición de germoplasma para proyectos de restauración	Porcentaje de avance en la adquisición de germoplasma	(Kilogramos de germoplasma adquirido en el año t/ Kilogramos de germoplasma programado a adquirir en el año t)*100	Sin cambios
	Firma de convenios para la producción de planta forestal	Porcentaje de planta forestal convenida para su producción.	(Número de plantas convenidas en el año t, para su producción/ Número de plantas programadas a	Sin cambios

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método del cálculo	Propuesta de Mejoras
			convenirse en el año t, para su producción)*100	



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Insertar logotipo
de la
dependencia

Formato del Anexo 8 "Gastos desglosados del programa"

Nombre del Programa: U036 PRONAFOR- Desarrollo Forestal
Modalidad: U- Otros subsidios
Dependencia/Entidad: 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: RHQ - Comisión Nacional Forestal
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2015

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ -
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ -
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ -
	1600	PREVISIONES	\$ -
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -
	Subtotal de Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	\$ -
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ -
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ -
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ -
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 12,943,852.90
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ -
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 333,035.30
	Subtotal de Capítulo 2000		

3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$	709,073.97
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	2,506,737.68
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	69,088,947.63
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$	-
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$	3,179,575.26
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$	-
	3700	Servicios de traslado y viáticos	\$	53,390.95
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$	-
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	-
Subtotal Capítulo 3000				\$ 75,537,725.49
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	-
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	-
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$	-
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	-
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-
	5800	BIENES INMUEBLES	\$	-
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-
Subtotal Capítulo 5000				\$ -
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$	-
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$	-
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$	-
Subtotal Capítulo 6000				\$ -

Nota: Para el concepto de gasto se deben considerar los siguientes conceptos: a) Gastos en Operación: a. Directos: i. Gasto derivado de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida. Considere capítulos 2000 y/o 3000. ii. Gasto en personal para la realización del programa. Considere capítulo 1000. b. Indirectos: permiten aumentar la eficiencia; forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación. Considere capítulos 2000 y/o 3000. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). El gasto unitario se debe agregar en el campo de justificación de la pregunta 27.

Elija el concepto del catálogo que despliega la columna de concepto de gasto. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Formato del Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”

Nombre del Programa: U-036 - Programa Nacional Forestal

Modalidad: U- Otros subsidios

Dependencia/Entidad: 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales

Unidad Responsable: RHQ - Comisión Nacional Forestal

Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias	U002	SAGARPA	Que los estados o regiones conserven y mejoren su estatus sanitario en el territorio nacional.	No tiene población objetivo, ya que sus acciones benefician a la sociedad en su conjunto por la naturaleza del programa y los respectivos componentes que lo conforman, la operación de campañas fitozoosanitarias, acuícolas, acciones de inocuidad y movilización, se consideran bienes públicos que producen un resultado que beneficia por igual a todos los habitantes de una determinada región agropecuaria	- Sistema de prevención, vigilancia y control de plagas y enfermedades ejecutado - Porcentaje de análisis de enfermedades exóticas emergentes y reemergentes realizados - Porcentaje de brotes y detecciones de mosca del Mediterráneo atendidos.	Nacional	- Senasica/ Programas de Subsidios - MIR del Pp U002	No	Si	Establece relación DIRECTA con Pp U036, por los siguientes aspectos: - En los Propósitos de ambos programas se incluyen esquemas de protección de la superficie forestal. - En sus Componentes, señalan "la superficie forestal con acciones de tratamiento fitosanitario".
Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos	S237	SEDATU	Municipios de alto y muy alto riesgos realizan acciones de prevención y mitigación de riesgos.	Los municipios de todo el territorio nacional, susceptibles a ser afectados por fenómenos naturales, el Programa considera como prioritarios a los de Alto y Muy alto riesgo.	- Acciones para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo realizadas a través de atlas, estudios y reglamentos de construcción -Obras geológicas, hidráulicas y ecológicas con fines preventivos para la reducción y mitigación de riesgos realizadas - Acciones de educación y sensibilización para la prevención de desastres.	Nacional	- MIR del Pp S237 - PEF 2015	No	Si	Establece relación DIRECTA con el Pp U036, debido a que varias de las estrategias realizadas con el U036 complementan las acciones de este programa

Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	U015	SEMARNAT	El desarrollo organizacional de las entidades de cuenca es mejorado, a través de apoyos operativos.	Conjunto de Entidades Federativas con las que es posible formalizar convenios anualmente para apoyar la operación de los consejos de cuenca y órganos auxiliares.	- Entidades de cuenca con actividades de capacitación realizadas a partir de los apoyos operativos recibidos - Programas de gestión formulados por entidades de cuenca - Entidades de cuenca con apoyos operativos.	Nacional	- MIR del Pp U015 - SEMARNAT/ Fichas de Monitoreo 2012-2013	No	Si	Establece relación DIRECTA con el Pp U036, dado que el Fin de ambos programas es similar, al plantear de manera paralela la Recuperación de cuencas y paisajes
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	S046	SEMARNAT	Las localidades asentadas en Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación se fortalecen y adquieren capacidades locales para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad.	Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las Regiones Prioritarias, enlistadas en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación, los cuales conformen grupos organizados, Ejidos o Comunidades o Personas Morales.	- Apoyos económicos para la realización de estudios técnicos - Apoyos económicos para la realización de cursos de capacitación - Apoyos económicos para la realización de proyectos - Apoyos económicos para prevenir, mitigar y restaurar situaciones de riesgo.	El total de la población que habita en localidades de los municipios de las Regiones Prioritarias.	- MIR del Pp S046 - SEMARNAT/ Fichas de Monitoreo - Reglas de Operación	No	Si	Establece relación DIRECTA con el Pp U036, por los siguientes aspectos: -El Fin y propósitos de ambos programas, están encaminados a la conservación y desarrollo sustentable. -Los Componentes de ambos programas, incluyen actividades para el apoyo a la Restauración así como Estudios Forestales. -Ambos programas realizan acciones encaminadas al desarrollo sustentable con inclusión de género
Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	U024	SEMARNAT	Las localidades de las Regiones Prioritarias (Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación) contribuyen a la protección de sus ecosistemas y su biodiversidad a través de comités de vigilancia comunitaria.	Mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados que no estén constituidos como personas morales, Ejidos y Comunidades que habiten en localidades de los municipios ubicados dentro de las Regiones Prioritarias enlistadas en el Anexo número 1 de los Lineamientos Internos.	- Apoyos económicos para el cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad en dichas regiones - Apoyos económicos directos a los miembros de los Comités de Vigilancia comunitaria.	Población que habita en las localidades de los municipios de las Regiones Prioritarias que se enlistan en el Anexo número 1 de los Lineamientos Internos.	- MIR del Pp U024 - Lineamientos Internos PROVICOM	No	Si	Establece relación DIRECTA con el Pp U036, debido a que ambos programas describen en las actividades de sus Componentes el fortalecer acciones para evitar incendios forestales provocados o extracción de flora y fauna ilegal

Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	S219	SEMARNAT	La superficie forestal y preferentemente forestal es incorporada por sus dueños o poseedores a procesos integrales de conservación, restauración, aprovechamiento sustentable, así como al desarrollo de capacidades locales.	Personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales, definidos como elegibles, cuyos predios mantienen una cobertura forestal en buen estado de conservación, incluyendo a los que tienen un manejo y aprovechamiento forestal legalmente autorizado.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios y proyectos - Desarrollo de capacidades - Restauración y Reconversión Productiva - Silvicultura, Abasto y Transformación. - Servicios Ambientales y - Plantaciones Forestales Comerciales 	El PRONAFOR tiene una cobertura nacional con un enfoque regional y/o de entidades federativas, atendiendo diferentes criterios ¹⁹ .	<ul style="list-style-type: none"> - MIR del Pp S219 - SEMARNAT/ CONAFOR/ BOLETÍN - Informes de Evaluación 	No	Sí	Establece relación DIRECTA con el Pp U036, dado que el Propósito y objetivos de ambos programas son similares, al contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación.
Programa de Empleo Temporal (PET)	S071	SEDESOL	Personas de 16 años de edad o más que ven disminuidos sus ingresos o su patrimonio a causa de situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres, obtienen apoyos económicos como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario.	Mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyos Directos - Apoyos para la ejecución de proyectos - Apoyos a la participación social. 	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - MIR del Pp S071 - Reglas de Operación 	No	Sí	Establece relación DIRECTA con el Pp U036, debido a que los "Tipos de Apoyo que reciben las personas", contribuyendo de esta forma a la conservación de los bosques, rehabilitar zonas deterioradas, etc.
Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	E014	SEMARNAT	La superficie forestal y preferentemente forestal de México es protegida de los factores que deterioran la cobertura.			Nacional	MIR del Pp E014	No	Sí	Establece relación DIRECTA con el Pp U036, dado que el Propósito y Objetivos de ambos programas son similares, al contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación.

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	SHCP	Las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las instancias de las mujeres en las Delegaciones del Distrito Federal implementan acciones para incluir la perspectiva de género en las políticas públicas estatales, en las acciones y los programas municipales.	- Las 32 IMEF - Las delegaciones del Distrito Federal	- Asesorías a las instancias de las mujeres en las entidades federativas para la planeación, ajuste y seguimiento otorgadas.	Nacional.	- Reglas de operación - MIR del Pp S010	No	Sí	Establece relación INDIRECTA con el Pp U036, porque ambos programas desagregan la información de género a nivel de actividad
Programa Integral de Desarrollo Rural	S258	SAGARPA	Que las unidades económicas rurales cuentan con inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, que incrementa su productividad.	- Productores de bajos ingresos, que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado, y en el caso de apoyos directos, que se vean afectados por desastres naturales relevantes para la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, cuya ocurrencia será dictaminada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario o equivalente en la Entidad Federativa y la Delegación Estatal de la SAGARPA.	- Incentivos otorgados para la realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua.	Nacional	MIR del Pp S258	No	Sí	Establece relación INDIRECTA dado que este programa tiene programadas acciones de aprovechamiento sustentablemente de bosques y obras para recuperación de suelo y agua.
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	E004	SAGARPA	Profesionales posgraduados en ciencias agrícolas, pecuarias, forestales y acuícolas.	Profesionales posgraduados en Ciencias agrícolas, pecuarias, forestales y acuícolas.	- Profesionales de alto nivel científico y tecnológico cuentan con posgrados de calidad.	Nacional	MIR del Pp E004	No	Sí	Establece relación INDIRECTA, dado que este programa indica que las personas que se benefician con éste Programa, pueden certificarse como técnicos forestales, los cuales pueden apoyar las estrategias del U036.

Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	E005	SAGARPA	Productores y usuarios de los sectores forestal y agropecuario adoptan las tecnologías generadas.	Asesores técnicos forestales y agropecuarios que en ejercicios libre de su profesión, organizados en despachos, empleados de servicios y/o de gobierno; reciben información tecnológica validada por el INIFAP y la utilizan y/o divulgan y transfieren a los usuarios del sector.	- Agentes de cambio forestales y agropecuarios capacitados en tecnologías generadas.	Nacional	MIR del Pp E005	No	Si	Establece relación INDIRECTA, dado que este programa indica que las personas que se benefician con éste Programa, pueden certificarse como técnicos forestales, los cuales pueden apoyar las estrategias del U036.
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	SEMARNAT	Que la ciudadanía reciba servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para la sustentabilidad ambiental, impulsando su participación en acciones para el cuidado del medio ambiente.	Docentes, educadores, promotores ambientales, líderes comunitarios, funcionarios públicos del sector ambiental de los tres niveles de gobierno, agrupaciones sociales, y organizaciones de la sociedad civil.	- Estrategias de comunicación educativa realizadas para promover una cultura ambiental - Capacitación para la formación en desarrollo sustentable dirigida a funcionarios públicos y actores estratégicos del ámbito urbano y rural de 15 entidades federativas del país Realizados - Sistema Educativo Nacional (SEN) nivel básico en materia de educación ambiental para la sustentabilidad actualizado.	Nacional	- MIR del Pp E005 - SEMARNAT/ Fichas de Monitoreo 2012-2013	No	Si	Establece una relación INDIRECTA, dado que este programa promueve estrategias de educación ambiental y sensibilización a la sociedad para promover el desarrollo sustentable, lo cual contribuye a la conservación de las Áreas Prioritarias.
Manejo Integral del Sistema Hidrológico	E006	SEMARNAT	Las cuencas y acuíferos del país cuentan con disponibilidad media anual de agua actualizada del país, lo cual es base para la administración de las Aguas Nacionales.	La cuenca es la unidad que permite establecer las bases técnicas para el manejo adecuado del recurso hídrico, por lo tanto se establecen como el área de enfoque.	- Acuíferos con disponibilidad de agua actualizada - Cuencas con disponibilidad de agua superficial actualizada.	Cuencas y Acuíferos	- MIR del Pp E006 - SEMARNAT/ Fichas de Monitoreo 2012-2013	No	Si	Establece relación INDIRECTA con el Pp U036, debido a que este programa plantea contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, y la recuperación de cuencas y paisajes.

Formato del Anexo 10 “Valoración Final del Diseño del Programa”

Nombre del Programa: U036 PRONAFOR- Desarrollo Forestal
Modalidad: U- Otros subsidios
Dependencia/Entidad: 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: RHQ - Comisión Nacional Forestal
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2015

Tema	Nivel	Justificación
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	2.333	Como resultado del análisis de la información proporcionada por la CONAFOR del Pp U036, se detecta como problema los “Ecosistemas forestales deteriorados y aprovechados de manera deficiente”, con la finalidad de frenar o revertir esta situación ha desarrollado diferentes convocatorias, lineamientos y formatos. El Pp U036 ha sido monitoreado, se han realizado actualizaciones y mejoras en periodos de tiempo irregulares.
2. Contribución a las metas y estrategias nacionales	4	El Pp U036 se alinea con el PND 2013-2018 meta nacional IV “México Próspero”, objetivo 4.4 Impulsar y orientar el crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. Con el objetivo 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del PROMARNAT.
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	3.4	El Pp U036 cuenta con la definición de población potencial que se compone de las Áreas Prioritarias, con una superficie total de 25,561,311 hectáreas de superficie forestal que corresponde a las AATREDD+ (17,111,366 hectáreas) y Áreas Territoriales Prioritarias (8,449,945 hectáreas). La población objetivo es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población prioritaria (o potencial) o una parte.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	Los lineamientos con los que operan varios de los componentes de la MIR del Pp U036 especifican claramente el perfil que deben tener las personas solicitantes para ser elegibles. Los lineamientos, convocatorias y formatos no están estandarizados para todas las estrategias apoyadas con el programa. No todos los proyectos apoyados inciden exclusivamente en la población potencial y objetivo.
5. Matriz de Indicadores para Resultados	3.1	El Fin de la MIR está bien redactado, dado que son claras las áreas donde se pretende dirigir los esfuerzos del programa. Además, el objetivo del Fin rebasa los alcances del Pp U036, se puede verificar una relación causal entre el Propósito y el Fin. El logro no está controlado por los responsables del programa y es único dado que solo incluye un objetivo.
6. Presupuesto y rendición de cuentas	3.667	En el año 2015, el Pp U036 tenía un presupuesto programado de \$2,815,727,721.00, que fue modificado a \$1,812,449,111.53 por la SHCP, el 30 de abril de 2015. El Listado de Solicitantes y Beneficiarios del Pp U036 incluye el Monto Asignado por beneficiario, pero el programa no identifica el gasto unitario, dado que no ha cuantificado el total de superficie apoyada sin duplicidad (población atendida) a través de los diferentes componentes del programa.
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	Como resultado de la búsqueda, sistematización y análisis de los diferentes programas presupuestarios federales, se considera que el Pp U036 guarda relación con 14. El programa tiene relación directa con 8 programas, porque apoyan actividades para restaurar o proteger las áreas boscosas. Con otros 6 programas se relaciona de forma indirecta, porque promueven acciones que pueden facilitar o contribuir en la conservación y protección de los espacios boscosos.

Formato del Anexo 11 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Nombre del Programa: U036 PRONAFOR- Desarrollo Forestal
Modalidad: U- Otros subsidios
Dependencia/Entidad: 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: RHQ - Comisión Nacional Forestal
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2015

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El problema a resolver está definido adecuadamente y está redactado como una situación que puede ser revertida, también incluye la población o necesidad atender.	1	Se recomienda que futuras revisiones se realicen en periodos de tiempo constantes (trienios).
Justificación de la creación y del diseño del programa	Tanto en el Árbol de Problemas y el Diagnóstico del programa U036, señalan como el principal problema “Ecosistemas forestales deteriorados y aprovechados de manera deficiente”.	1	No
Justificación de la creación y del diseño del programa	El diagnóstico describe las causas, efectos y características del problema, cuantifica e incluye las particularidades de la población afectada y su ubicación territorial.	2	Explicar las características específicas que sufre la población potencial.
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Pp U036 cuenta con una justificación acerca de la atención del problema para detener los efectos negativos en la población potencial en el diagnóstico.	3	Se sugiere que la justificación sea explícita para la población potencial.

Justificación de la creación y del diseño del programa	El Pp U036 cuenta con evaluaciones complementarias de resultados, donde la más reciente (realizada en 2014 y evaluó el ejercicio fiscal 2013) señala en la sección de conclusiones que en general "Todos los programas cuentan con la aceptación y confiabilidad por parte de los beneficiarios, situación que favorece el cumplimiento de los objetivos planteados y, en consecuencia, de las metas institucionales".	3	Se sugiere se realice una evaluación de impacto para determinar los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	La MIR del Pp U036 se alinea a la meta nacional IV "México Próspero" del PND	4	No
Contribución a las metas y estrategias nacionales	El Pp U036 contribuye con el objetivo 4 del PROMARNAT, mediante el apoyo para la incorporación de 494 miles de hectáreas a esquemas de pago por servicios ambientales, así como la asignación de apoyos para la restauración forestal de 23 mil hectáreas en cuencas prioritarias para la conservación de suelos y agua.	4	Para alcanzar la meta programada es importante focalizar los esfuerzos a la población potencial o en su caso, replantear la población potencial.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	PROMARNAT: objetivo 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural.	5	Focalizar los esfuerzos del programa a la población potencial para lograr la contribución al PROMARNAT o en su caso, replantear la población potencial.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	El Propósito del Pp U036 contribuye de forma indirecta con el Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente del Programa de Desarrollo del Milenio.	5	No
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	El Diagnóstico del Pp U036 incluye un apartado el cual define la población potencial y objetivo, siendo medidas en hectáreas y cuantificadas.	7	Para futuros diagnósticos señalar la superficie y mejoras que presenta la población potencial, a partir de las estrategias del programa.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	El Pp U036 cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, que es capturada en el INFOPREL y SIGA II permite comparar características de la población beneficiada y no beneficiada.	8	Incluir en las bases de datos un código que permita conocer la incidencia directa en la población potencial y objetivo.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	Población Potencial: superficie total de 25,561,311 hectáreas de superficie forestal de Áreas Prioritarias (que se conforman de las Áreas de Acción Temprana REDD+ que cubren una superficie total de 17,111,366 hectáreas y las Áreas Territoriales Prioritarias con una superficie de 8,449,945 hectáreas).	7	Incluir en futuros diagnóstico un mapa que indique la población potencial.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	El Pp U036 cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, que se define como “Superficie forestal y preferentemente forestal de áreas prioritarias susceptible de ser incorporada a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo”.	10	Todas las estrategias impulsadas a través de cada uno de los componentes que conforman la MIR deberían incidir de manera directa en la población potencial y objetivo, con la finalidad de puntualizar y maximizar los esfuerzos, y efectividad de los mismos.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	Los lineamientos con los que operan varios de los componentes de la MIR del Pp U036 especifican claramente el perfil que deben tener las personas solicitantes para ser elegibles.	11	Estandarizar los contenidos, diseño y formatos de cada convocatoria.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Los lineamientos y convocatorias son difundidos públicamente en el portal electrónico www.conafor.gob.mx , y definen los requerimientos de elegibilidad generales y particulares de acuerdo al concepto y modalidad de apoyo.	14	Todas las instancias ejecutoras deberían estandarizar las convocatorias y lineamientos.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Durante la definición de cada lineamientos se verifica el cumplimiento de la normatividad del programa, tal y como lo define la SHCP.	14	Estandarizar todas las estrategias apoyadas con el programa.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Desde el año 2011, se aplican encuestas a los beneficiarios para conocer sus características socioeconómicas, culturales y demográficas, caracterizar la gestión de los apoyos, determinar los resultados inmediatos, así como las expectativas de los beneficiarios.	15	Comparar la información de los beneficiarios con no beneficiarios.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	La información de los no beneficiarios es similar a la de las personas elegibles, dado que llenan la solicitud única y anexos técnicos complementarios, para poder dictaminar sus propuestas.	14	Realizar análisis con la información disponible para conocer las tendencias socioeconómicas.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	El SIGA II permite contar con información consistente y oportuna para la toma de decisiones del personal de la CONAFOR, así como el seguimiento y la rendición de cuentas.	13	No
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La MIR tiene cinco actividades transversales para aquellos componentes que son operados mediante lineamientos.	16	Faltan actividades transversales que indiquen que ocurre con el resto de los pagos, ya que de otra forma se entiende que liquidan los proyectos en una sola exhibición.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Las metas del programa se desprenden de las programadas en el Programa Nacional Forestal y en el Programa Institucional de la CONAFOR.	23	Se recomienda revisar las metas intermedias y focalizarlas a las Áreas Prioritarias, con la finalidad de poder cubrir una mayor superficie.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	En total la MIR cuenta con 25 indicadores distribuidos en los diferentes niveles (2 de Fin, 1 de Propósito, 11 en componentes y 11 de actividades), todos ellos cuentan con medios de verificaciones oficiales e institucionales.	24	Precisar los medios de verificación que presentan redacción ambigua.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La MIR del Pp U036 de 2015 en general está bien elaborada, ya que cumple con la información requerida en los formatos del CONEVAL.	26	Revisar y alinear aquellos componentes que no coinciden con la población potencial, y alinearlos con ella o en su caso, replantear la población potencial.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El objetivo del Fin rebasa los alcances del Pp U036, además se puede verificar una relación causal entre el Propósito y el Fin.	19	No
Presupuesto y rendición de cuentas	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece directos e indirectos de forma general.	27	Desagregar el presupuesto ejercido del programa para conocer los detalles de los gastos de operación y mantenimiento por componente.
Presupuesto y rendición de cuentas	CONAFOR no ha tenido necesidad de modificar sus convocatorias y/o lineamientos, derivados de los recursos de revisión presentados ante el IFAI.	28	Estandarizar los formatos y contenidos de las convocatorias y lineamientos para evitar confusiones en los solicitantes.
Presupuesto y rendición de cuentas	Las convocatorias y lineamientos mediante los cuales operan varios de los componentes se encuentran publicados en el portal de la CONAFOR en la ruta: http://www.conafor.gob.mx/web/apoyos/apoyos-2015/ . Las personas interesadas acceden a la información con dos clics.	28	Mantener actualizada la información de los proyectos aprobados.
Presupuesto y rendición de cuentas	La CONAFOR cuenta con manuales que le permiten a las personas usuarias el realizar las obras y aplican en todos los programas presupuestarios que tienen beneficiarios, incluyendo el Pp U036.	29	Incrementar la difusión entre las personas solicitantes y beneficiarias, y con los técnicos forestales, con la finalidad de garantizar una mejor realización de las obras de los proyectos aprobados.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Pp U036 guarda relación con 14, 8 de ellos de manera directa y 6 indirecta.	30	Revisar con las instituciones responsables de cada programa formas de colaboración para beneficiar e incrementar los resultados positivos en las Áreas Prioritarias (población potencial).

Debilidad o Amenaza

Justificación de la creación y del diseño del programa	El problema no tiene definido un plazo para su revisión o actualización.	1	Se recomienda que futuras revisiones se realicen en periodos de tiempo constantes (trienios).
Justificación de la creación y del diseño del programa	El diagnóstico solo se explica de forma general la reducción de la deforestación, y no describe cuales son los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a las áreas que forman parte de la población objetivo.	2	En los próximos diagnósticos se deberían evidenciar los efectos positivos que genera el programa para reducir o frenar la deforestación.
Justificación de la creación y del diseño del programa	El diagnóstico no determina los plazos para su revisión y/o actualización.	2	Se recomienda que futuras actualizaciones se realicen en periodos de tiempo constantes (trienios), con el objetivo de basar los cambios en información y resultados derivados de su aplicación en periodos instaurados que permitirán comparaciones con periodos anteriores fortaleciendo la metodología de sistematización y análisis.
Justificación de la creación y del diseño del programa	El diagnóstico del programa señala que la superficie forestal natural presenta serias modificaciones derivadas del sobre pastoreo, incendios forestales, tala clandestina, extracción de tierra de monte, minería de cielo abierto, plagas y enfermedades forestales, prácticas de manejo inadecuadas y cambios de uso de suelo para llevar a cabo la agricultura, ganadería, desarrollos habitacionales o turísticos.	3	Es recomendable puntualizar el estado de conservación de la población potencial.
Justificación de la creación y del diseño del programa	La deforestación no se presenta de manera uniforme en el país, dado que afecta en mayor o menor medida a determinadas regiones, en función del tipo de ecosistemas y de las condiciones socioeconómicas existentes.	1	Es recomendable que se acentúe la atención a la población potencial, tomando como referencia la heterogeneidad de la deforestación.

Contribución a las metas y estrategias nacionales	Si bien es cierto el programa se alinea a los diferentes instrumentos de planeación, las metas deberían incidir completamente en la población potencial.	5	Focalizar los esfuerzos a la población potencial para asegurar la contribución a los diferentes instrumentos de planeación o en su caso, replantear la población potencial.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	Pp U036 contribuye en los esfuerzos para frenar y revertir el deterioro de los bosques, así como promover e impulsar el manejo sustentable de las áreas prioritarias, sin embargo opera con varias estrategias fuera de la población potencial.	6	Reorientar las estrategias del programa a la población potencial o en su caso, replantear la población potencial para que incidan de manera directa.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La periodicidad de actualización de la población potencial y objetivo es variable, debido a que está en función de los resultados obtenidos y de la valoración de la necesidad de realizar nuevamente el proceso de focalización de las Áreas Prioritarias.	7	Establecer periodos específicos de revisión de las Áreas Prioritarias.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La información capturada en el INFOPREL y SIGA II permite comparar características de la población beneficiada y no beneficiada, derivado de la información socioeconómica, pero no es posible conocer la incidencia directa en la población potencial y objetivo.	8	No
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Todos los componentes que forman parte de la MIR tienen una estrategia de cobertura documentada no señalan explícitamente la atención a la población objetivo, por lo que se considera que no hay congruencia en el diseño del programa.	10	Se debería ajustar la cobertura de la población potencial y por ende objetivo, para que reflejen de forma fidedigna la aplicación de los recursos financieros, esfuerzos realizados y beneficios del programa.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Cada instancia ejecutora define el contenido de su convocatoria y lineamientos, así como el contenido de los anexos técnicos y fechas de publicación.	11	Deberían todas las estrategias difundirse a través de convocatorias y lineamientos estandarizados por todas las instancias ejecutoras del programa, atendiendo a la población potencial.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No todas las estrategias inciden o hacen referencia a la población potencial y objetivo.	12	Ajustar aquellas estrategias que se aplican fuera de la población potencial.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Los beneficiarios del Pp U036 son superficies (población potencial y objetivo), el SIGA II carece de una clave única que permita identificar si el predio apoyado de ejidatarios, pequeño propietarios, asociación o grupo de trabajo, inciden o caen dentro de la superficie definida como población potencial.	14	Incluir una clave única en el SIGA II para identificar la superficie que es atendida de la población potencial y objetivo.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Los lineamientos, convocatorias y formatos no están estandarizados para todas las estrategias apoyadas con el programa.	13	Todas las instancias ejecutoras deberían estandarizar las convocatorias y lineamientos.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Hay un componente que solo cuenta con una actividad (Apoyos para la operación de brigadas rurales otorgadas) y no opera mediante lineamientos.	16	Agregar más actividades que permitan conocer los pasos a seguir para operar este componente.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Hay componentes que no inciden en las Áreas Prioritarias definidas como la población potencial, tienen un ámbito de cobertura a nivel nacional.	17	Focalizar y orientar los esfuerzos físicos y financieros para alcanzar el Propósito planteado en la MIR.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Es heterogénea la forma en la que se opera el Pp U036, dado que hay componentes que son administrados de forma directa y otros con lineamientos.	20	Estandarizar la operación del programa.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Los lineamientos también son heterogéneos ya que varios de ellos no contienen información relacionada con el Fin, Propósito, Componente y/o Actividades, esto dificulta el identificar la relación directa con la MIR.	20	Es recomendable estandarizar el contenido de los apartados generales de los lineamientos, así como las fechas de publicación.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La MIR tiene 7 componentes, de los cuales seis no ayudan a cumplir el Propósito de forma directa, debido a que su aplicación se extiende más allá de la población potencial que en este caso es la superficie de las Áreas Prioritarias.	18	Ajustar la cobertura de los seis componentes a la población potencial, con la finalidad de maximizar los resultados en la población objetivo.

Presupuesto y rendición de cuentas	El Listado de Solicitantes y Beneficiarios del Pp U036 incluye el Monto Asignado por beneficiario, sin embargo el programa no identifica el gasto unitario, dado que no ha cuantificado el total de superficie apoyada sin duplicidad (población atendida) a través de los diferentes componentes del programa.	27	Desagregar el presupuesto ejercido del programa para conocer los detalles de los gastos de operación y mantenimiento por componente.
Presupuesto y rendición de cuentas	No fue posible incluir la metodología y fórmulas de cuantificación a partir de la información entregada por la CONAFOR.	27	Desagregar el presupuesto ejercido del programa para conocer los detalles de los gastos de operación y mantenimiento por componente.

Formato del Anexo 12 “Conclusiones”

Nombre del Programa: U036 PRONAFOR- Desarrollo Forestal
Modalidad: U- Otros subsidios
Dependencia/Entidad: 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: RHQ - Comisión Nacional Forestal
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2015

Tema	Conclusiones
Características del programa	El Pp U036 tuvo su origen en el año 2012, como parte de los mecanismos de mejora del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la CONAFOR. El programa ofrece varios bienes o servicios a la sociedad, por ejemplo apoyos para atender problemas de plagas y enfermedades, operación de brigadas rurales, realización de proyectos integrales de restauración, conservación y/o manejo forestal, construcción, restauración o mantenimiento de parques ecológicos, entre otros.
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	<p>El programa tiene previsto como problema a resolver “atender aquellos ecosistemas forestales que presenten un grado de deterioro o son aprovechados de forma deficiente en áreas prioritarias”. El problema puede ser generado por diferentes causas con son la falta de valoración de los servicios ambientales, el cambio de uso de suelo ilegal en terrenos forestales, la presencia elevada de incendios, plagas y enfermedades, la disminución en la oferta de productos forestales, la falta de organización de los silvicultores, así como la marginación y pobreza.</p> <p>Por lo anterior, CONAFOR eligió solo aquellas causas que son factibles de atender a través de una visión territorial e integral del desarrollo sustentable, con la finalidad de lograr la recuperación de los ecosistemas forestales y su aprovechamiento sustentable, dando origen al Pp U036.</p>

<p>2. Contribución a las metas y estrategias nacionales</p>	<p>El programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en la meta nacional IV "México Prospero", objetivo 4.4 Impulsar y orientar el crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p> <p>También aporta al PROMARNAT, con el objetivo 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural. Con cinco de los objetivos de los Programas Nacional Forestal 2014-2018 e Institucional 2014-2018 de la CONAFOR.</p>
<p>3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección</p>	<p>El Pp U036 tiene definida la población potencial y objetivo. La población potencial es de 25,561,311 hectáreas que se ubican dentro de las Áreas Prioritarias, se compone de 17,111,366 hectáreas de AATREDD+ y 8,449,945 hectáreas de Áreas Territoriales Prioritarias.</p> <p>La población objetivo es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población prioritaria (o potencial) o una parte de ella.</p> <p>La información de las personas solicitantes y beneficiarias es capturada y sistematizada por el personal de las gerencias estatales de la CONAFOR, en el Sistema de Información Oportuna de Resultados de Recepción (INFOPREL) y el Sistema Integral de Gestión de Apoyo (Versión 2.0, SIGA II).</p>
<p>4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</p>	<p>Los lineamientos y convocatorias son difundidos públicamente en el portal electrónico www.conafor.gob.mx, definen los requerimientos de elegibilidad generales y particulares de acuerdo al concepto y modalidad de apoyo. Igualmente la relación de beneficiarios es difundida públicamente.</p> <p>Las solicitudes deben cumplir con las características señaladas en las Convocatorias y Lineamientos como son: a) Sujetos elegibles (aspectos sociales, ubicación geográfica, tipo de actividad, etc.), b) Requisitos y c) Características de los apoyos. Solo son evaluadas las solicitudes que cumplen con las características antes mencionadas.</p> <p>La información capturada en el INFOPREL, SIGA II y ENBC (a partir de 2014) permite comparar características de la población beneficiada y no beneficiada, derivado de la información socioeconómica, pero no es posible conocer la incidencia directa en la población objetivo.</p> <p>Cada instancia ejecutora define el contenido de su convocatoria y lineamientos, así como el contenido de los anexos técnicos y fechas de publicación. Se recomienda estandarizar los contenidos y presentación de las convocatorias, lineamientos y formatos. La publicación tardía de las convocatorias, lineamientos y formatos pone en riesgo la calidad y pertinencia de los proyectos apoyados con subsidios del programa, por el poco tiempo que disponen las personas beneficiadas para la realización de proyectos.</p>

<p>5. Matriz de Indicadores para Resultados</p>	<p>La MIR del Pp U036 cuenta con 7 componentes, pero sólo uno de ellos incide de forma directa en la población potencial y los otros seis probablemente aporten de forma indirecta, dado que su cobertura es nacional.</p> <p>Los lineamientos son heterogéneos en su contenido y diseño, y varios de ellos no contienen información relacionada con ninguno de los niveles de la MIR, lo que dificulta identificar la relación directa entre el programa y la MIR. Además varía la fecha de publicación, lo que puede poner en riesgo la calidad de los proyectos aprobados por contar con poco tiempo para su realización.</p> <p>Los indicadores de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Sólo el 5% de las metas son marginales con respecto al universo de cobertura de la población potencial.</p> <p>Se recomienda ajustar la cobertura y focalización de la población potencial y objetivo, para que reflejen de forma fidedigna la aplicación de los recursos financieros, esfuerzos realizados y población beneficiada de todo el programa.</p>
<p>6. Presupuesto y rendición de cuentas</p>	<p>El programa tiene un presupuesto modificado de \$1,812,449,111.53 (autorizado el 30 de abril de 2015) para cubrir las metas programadas para este año. Además identifica y cuantifica los gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece directos e indirectos. La CONAFOR no ha tenido necesidad de modificar sus convocatorias y/o lineamientos derivados de los recursos de revisión presentados ante el IFAI.</p>
<p>7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</p>	<p>El Pp U036 guarda relación de complementariedad con 14, 8 de ellos de manera directa y 6 indirecta.</p> <p>Además, el programa se complementa con cualquier programa presupuestario que contribuya a solucionar los problemas que causan o que originan la deforestación y degradación de los sistemas forestales.</p>

Formato del Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre del Programa: U036 PRONAFOR- Desarrollo Forestal
Modalidad: U- Otros subsidios
Dependencia/Entidad: 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: RHQ - Comisión Nacional Forestal
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2015

Nombre de la instancia evaluadora:	Biol. Rocío Macrina Esquivel Solís
Nombre del coordinador de la evaluación:	Biol. Rocío Macrina Esquivel Solís
Nombre de los principales colaboradores:	Dra. Ana Patricia Sosa Ferreira
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Coordinación General de Planeación e Información a través de la Gerencia de Planeación y Evaluación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Ing. Jorge David Fernández Medina
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación:	\$174,000.00 (IVA Incluido)
Fuente de financiamiento:	Recursos Fiscales